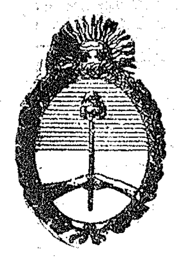
EDICION UNIFICADA

2da. SECCION
JUDICIALES
3ra. SECCION
COMERCIALES
y CIVILES



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 28 de junio de 1974

NUMERO
22.942
AÑO LXXXII

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

A. Muratore Hermanos

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

F. 290 — Primer Testimonio. — Escritura número ciento cuarenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, por ante mí, Escribano autorizante, comparece don Ernesto Muratore, italiano, mayor de edad casado, industrial, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones seiscientos noventa y cuatro mil quinientos veinte y cinco, domiciliado legalmente en la calle Emilio Mitre número mil setecientos cuarenta y nueve, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en representación de la entidad que gira en esta Capital Federal bajo la denominación de "A. Muratore Hermanos. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", en su carácter de Presidente del Directorio de la misma, cuya existencia, así como personería, resultan: Primero: a) De los Estatutos Sociales, aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por vía del señor Ministro de Educación y Justicia de la Nación, en Resolución número cero, cero, mil seiscientos sesenta y dos complementada por la cero, cero, cero, doscientos cincuenta y seis del primero de febrero de mil novecientos sesenta y tres, y protocolizadas en escritura otorgada ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, con fecha catorce del mes de febrero de mil novecientos sesenta y tres al folio cuatrocientos cincuenta y ocho del correspondiente protocolo de este mismo Registro, y que en su testimonio, se inscribió en el de Comercio de esta jurisdicción, con fecha veinte y uno de marzo de dicho año bajo el número cuatrocientos treinta y tres al folio cuatrocientos cuarenta y ocho del Libro cincuenta y ocho, Tomo "A". de Estatutos Nacionales. — b) De la elevación a escritura pública también por ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra con fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y seis, al folio mil ciento veinte y seis del protocolo de este Registro, del aumento del capital autorizado societario resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el veinte y nueve de abril de ese año. en ejercicio de facultades estatutarias, con delegación en el Directorio de las oportunidades, modo y condiciones de pago de las emisiones correspondientes a dicho aumento; escritura que en su testimonio se inscribió en el Registro de Comercio local con fecha dos de junio del mismo año mil novecientos sesenta y seis bajo el número mil noventa, al folio noventa y tres del Libro sesenta y uno, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. c) Esta escritura fue complementada con la que también pasó por ante el Escribano Anselmo F. C Núñez Vieyra, en fecha siete de marzo de mil novecientos sesenta y siete al folio cuatrocientos cuarenta y cinco del protocolo de este Registro, y formalizó decisión de la Asamblea General de Accionistas de la entidad, aclaratoria de la precedentemente relacionada, en cuanto a establecer el tipo de acciones que corresponderían a dicho aumento de capital como así también al monto de las series en que se agruparían: lo que en el respectivo testimonio se inscribió en el Registro de Comercio con fecha cinco de abril siguiente al folio diez y ocho bajo el número novecientos treinta y siete. en el Libro sesenta y cuatro. Tomo "A" de Estatutos Nacionales. De cuyos antecedentes, como también de los que corresponden a las emisiones de acciones instrumentadas igualmente por ante el Escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra y debidamente inscriptas en el Registro de Comercio. resulta: Que la sociedad, con sede en esta ciudad y domicilio en calle Emilio Mitre número mil setecientos cuarenta y nueve, se constituyó por el plazo de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro de Comercio, con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones comerciales, industriales y financieras. — Su capital autorizado está actualmente fijado en la suma de cuarenta millones de pesos moneda nacional, o sean hoy cuatrocientos mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, estipulando su Estatuto que el capital originario de diez y seis millones de pesos moneda nacional, o sean hoy ciento sesenta mil pesos, puede ser elevado hasta ochenta millones de pesos moneda nacional, o sean hoy ochocientos mil pesos, por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — La entidad tiene hasta la fecha emitido por valor nominal de trescientos noventa mil pesos. siendo estatutariamente obligatorio elevar a escritura pública cada emisión pagando en la oportunidad el impuesto respectivo, inscribirlo en el Registro de Comercio y ser comunicado a la Inspección General de Personas Jurídicas. La Administración de la entidad está confiada a un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares según lo determine la Asamblea General, debiendo sus componentes, de su seno, designar Presidente y Vicepresidente. — El mandato se extiende por tres años, pudiendo ser reelectos. — La representación legal de la sociedad se ejerce por el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta y con facultades amplias. Segundo: Con el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la cual se eligió el actual Directorio, que tengo a la vista corriente al folio diez y seis del Libro de Actas de Asambleas número uno de la entidad, habilitado por el Registro Público de Comercio de esta jurisdicción con fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres bajo el número siete mil setecientos cincuenta y cuatro, y que transcripta en lo pertinente, es del siguiente tenor: Acta Nº 12. Asamblea General Ordinaria: 29|10|1973. En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en Asamblea Ordinaria los accionistas de "A. Muratore Hnos., S. A. C. I. F.", en la calle Emilio Mitre 1749, cuya nómina, capital y votos se detallan en el Libro Registro Asistencia de Asambleas Nº 1, a fojas 14, siendo las 10,15 horas, queda abierta la sesión bajo la presidencia del señor Ernesto Muratore. Pasando al punto 1º del Orden del Día que dice: ...Se pasa a continuación al punto 2º del Orden del Día que dice: Directores y Síndico, designación y remuneración" ...Luego, también por unanimidad se resuelve designar para directores a los señores Ernesto Muratore, Pablo Muratore y Constantino Luis Nieto. Para Síndico titular al doctor Fernando V. Bauleo y Síndico suplente al doctor Enrique F. Cortocci. — Pasando al punto 3º del Orden del Día que dice: "Designación de 2 accionistas para firmar el Acta". "Resultan propuestos por unanimidad la señorita Olga Esther Torres y el señor Carlos Carrigol. — Siendo las 11 horas y no habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión. — Muratore Ernesto. — Carlos Carrigol. — Olga Esther Torres". — Es copia fiel de lo pertinente del Acta de la referencia, a la que me remito, doy fe. — Tercero: Con el Acta de distribución de cargos entre los directores electos, que tengo igualmente a la vista, corriente al folio ochenta y nueve del Libro de Actas de Directorio número uno de la entidad, habilitado por el Registro Público de Comercio de esta ciudad con fecha seis de mayo de mil novecientos sesenta y tres bajo el número siete mil setecientos cincuenta y tres, y que transcripta íntegra y textualmente, dice así: "Acta Nº 56. — En Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres, se reúne el Directorio de "A. Muratore Hnos. S. A. C. I. F.", en su sede social Emilio Mitre 1749 con la asistencia de los directores que firman al pie y de síndico titular para considerar: Distribución de cargos de los directores. — Siendo las 17 horas, queda abierta la sesión. El señor Ernesto Muratore manifiesta que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de accionistas correspondiente a la distribución de cargos en el Directorio; tras breves deliberaciones se aprueba por unanimidad la siguiente composición del Directorio: Presidente: Ernesto Muratore; vicepresidente: Pablo Muratore; director: Constantino Luis Nieto. — Siendo las 17,15 horas y no habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión. — Siguen las firmas". — Es copia fiel del Acta de la referencia a la que me remito doy fe. Y el compareciente, señor Ernesto Muratore, en la representación invocada y acreditada que me asegura subsiste sin restricciones ni modificación alguna, dice: Que concurre a este acto a efectos de llevar a escritura pública las reformas introducidas al Estatuto Societario con el objeto de adecuarlo al Decreto Ley diecinueve mil quinientos cincuenta de Sociedades Comerciales, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "A. Muratore Hermanos, Sociedad Anonima Comercial, Industrial y Financiera", celebrada el veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres; todo o cual fue sometido a la Inspección General de Personas Jurídicas, tramitando en la misma por Expediente número dieciseis mil ciento sesenta barra ciento cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete y oportunamente conformado por la misma por Resolución número doscientos cuarenta y siete, fechada el veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. — A los dichos fines me pone de manifiesto las siguientes piezas proporcionadas y autenticadas por la indicada Inspección General, a saber: a) Texto del Acta de Directorio que resuelve convocar a la referida Asamblea Extraordinaria; b) Nómina de asistentes a la citada Asamblea Extraordinaria, reproducida de los asientos en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea; c) Texto del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que resuelve la reforma y adecuación de los estatutos; d) Texto de los Estatutos adoptados. y e) Copia autenticada de la Resolución dictada al respecto por la Inspección General de Personas Jurídicas. — Todos cuyos elementos, transcriptos íntegramen-

te por su orden, con la interpelación, por lo que refiere al Estatuto, del texto definitivo del artículo que fue observado por la Inspección, dicen textualmente así: "Acta Nº 55. — En Buenos Aires, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres se reúne el Directorio de "A. Muratore Hnos., S. A. C. I. F.", en su sede social Emilio Mitre 1749 con la asistencia de los directores que firman al pie y del síndico titular para considerar: 1º: Convocación a Asamblea Extraordinaria y Orden del Día de la misma — Siendo las 11,30 horas, queda abierta la sesión. El señor Ernesto Muratore manifiesta que resulta necesario adecuar los estatutos sociales a la nueva ley de sociedades como asimismo estima necesario transformar las acciones clase "B" de 1 voto en acciones clase "A" de 5 votos, dado su pequeño monto y significación Tras breves deliberaciones se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de octubre de 1973, hacer las publicaciones en el Boletín Oficial con el siguiente texto: "Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29|10|73 a las 14 horas y en segunda cosvocatoria a las 15 horas en Emilio Mitre 1749. Capital, para tratar: 1º: Transformación de acciones clase "B" en acciones clase "A"; 2º: Modificación y adecuación de Estatutos a la Ley 19.550; 3º: Autorización para emitir debentures (BND); 4º: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio". — Siendo las 12 horas, y no habiendo otro tema para tratar se levanta la sesión". — "A. Muratore Hnos., S. A. C. I. F.". — Asamblea General Extraordinaria del 29 de octubre de 1973 — Acciones — Capital. — Votos: Antonino Muratore: Conde 2[illegible] - Capital — L. E. 4 115.629. — 111.767. — 111.767. — 558.835. — Ernesto Muratore: Asamblea 1028 — Capital. — C. Identidad 3.6[illegible]4.525. — 24. — 24 — 24.024. — 120.120. — Francisco Ruffa. — G. Mitral 3256 — Capital — L. Enrolamiento 4.0[illegible]4.589. — 18.220. — 18.220. — 91.100. — Constantino L. Nieto. — Máximo Paz 773 — Castelar — Bs. Aires. — L. E. 4.497.023. — 20.000. — 20.000. — 100.000. — Ana María Riccetti — Junta 2518|17 — Capital. — L. C. 6 544.190. — 15.000. — 15.000. — 75.500. — Elena E. P. de Fadel. — H. Quiroga 1937. — Núñez. — Bs. As. — L. C. 1.057.879. — 20.000. — 20.000. — 100.000 — Enrique J. Molinari. — Bogotá 856. — Capital. — C. I. 4.324.633. — 20.000. — 20.000. — 100.000. — Olga E. Torres. — Pumacahua 1339. — Capital. — L. C. 3.627.400. — 15.636. — 15.636. — 78.180. — Carlos Carrigal. — J. Canning 1956. — V. Adelina. — Bs. As. — L. E. 4.032.969. — 10.000. — 10.000. — 50.000. — Salvalor Bataglini. — Gaona 2574. — Capital. — C. I. 3.747.807. — 18.260. — 18.260. — 91.300. — Totales 273.007. — 273.007. — 1.365.035. — Siendo las 18 horas del día 24|10|73 se cierra el presente Registro de "Depósitos de Acciones habiéndose recibido 273.007 acciones que representan un capital de pesos 273.007 con derecho a 1.365.035 votos. — Siendo las 14 horas del día 29|10|1973 se cierra el presente Registro de Asistencia a Asambleas con la presencia de 10 accionistas con un capital de pesos 273.007 y con derecho a 1 365.035 votos. — "Acta Nº 13. — Asamblea Extraordinaria: 29|10|73. — En Buenos Aires a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en Asamblea Extraordinaria los accionistas de "A. Muratore Hnos. S. A. C. I. F." en la calle Emilio Mitre 1749. — Siendo las 14,15 horas queda abierta la sesión bajo la presidencia del señor Ernesto Muratore, pasando al punto 1º del Orden del Día que dice: "Transformación de acciones clase B, en acciones clase "A". — El señor Ernesto Muratore manifiesta que dado el escaso monto de acciones clase B de 1 voto considera justo transformarlas en acciones de 5 votos para una mayor equidad entre los accionistas. — Tras breves deliberaciones, la moción resulta aprobada por unanimidad. — Se para a continuación al punto 2º del orden del día que dice: "Modificación estatutos Ley 19.550". — El señor Antonino Muratore manifiesta que de acuerdo a las nuevas normas en vigencia que rigen para las sociedades estima que deben adecuarse los estatutos a la nueva ley. — Se da lectura a un proyecto de modificación el que resulta aprobado por unanimidad, autorizándose asimismo a los señores Ernesto Muratore y Fernando Vicente Bauleo para que cualquiera de ellos en forma indistinta realicen los trámites administrativos, notariales y judiciales, para dejar perfeccionada la resolución de la Asamblea, con la facultad de aceptar agregxados modificaciones o supresiones que sugieran las autoridads. — Se pasa a continuación al 3º punto del Orden del Día que dice: "Autorización para emitir debentures (BND); el presidente manifiesta que se han realizado gestiones ante el Banco Nacional de Desarrollo a fin de que esta entidad suscriba debentures cuyo monto se proyecta destinar a reformar la estructura financiera, tras breves deliberaciones se resuelve por unanimidad autorizar al Directorio a emitir debentures en la forma, condiciones y garantías que establezca el B.N.D., autorizándose a los señores Ernesto Muratore y Antonino Muratore para firmar la documentación que fuera menester. — Se pasa luego al punto 4º del Orden del Día que dice: "Designación de 2 accionistas para firmar el acta". — Designándose por unanimidad al señor Francisco Ruffa y la señorita Olga Esther Torres. — Siendo las 15,30 horas y no habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión". — Estatutos. — Denominación. — Domicilio. — Plazo y Objeto. — Artículo 1º: La sociedad se denomina "A. MURATORE HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Emilio Mitre 1749, el que podrá ser modificado por resolución de la Asamblea de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones vigentes, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse en el Boletín Oficial y ser comunicado, al organismo de control; podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país. — Artículo 2º: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto: Comerciales: Por la compraventa de mercaderías, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, materias primas, mediante su importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución. — Industriales: Mediante la elaboración de papeles en general, cajas de cartón, papeles acanalados, rollos de papel, bujes de madera para rollos de papel, y en general todo lo referente a los mismos y sus procesos anexos, derivados, complementarios o afines. — c) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de acciones, títulos, moneda y debentures, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. — Se excluyen las operaciones contempladas en el D.L.18|061|69 de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para acquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo 4º: El capital social es de $ 390.000 (trescientos noventa mil pesos) representado por trescientas noventa mil acciones de $ 1.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — A los efectos del art. 235, inc. 1º de la Ley 19.550 se aumenta el capital a pesos 450.000.— (cuatrocientos cincuenta mil pesos) delegándose en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 del D.L. 19.550|72. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 del D.L. 19.550|72. — Artículo 8º: La sociedad podrá emitir debentures conforme a lo previsto por el artículo 325 y concordantes del D.L. 19.550|72, con el recaudo establecido por el inciso 6º del artículo 235 del mencionado decreto Ley. — Administración y Representación. — Artículo 9º: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último, reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 10º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán en la Caja Social la suma de $ 300 (trescientos pesos), cada una. — Artículo 11º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 de Código Civil y artículo 9º del decreto Ley 5965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización. — Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo 13º: Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 del decreto Ley 19.550|72, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse en el mismo día, una hora después de la fijada para la primera — Artículo 14º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden émitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 15º: Rigen el "quórum" y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 del D.L. 19.550|.72, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 16º: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico en su caso; c) A dividendo de las acciones pdeferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 17º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior" — "Ministerio de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 29 Ene. 1974. — Visto: el expediente Nº 16.160|145.667, atento lo solicitado; lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas fs 233 y vta. y teniendo en cuenta que las cláusulas contractuales presentadas se ajustan a las disposiciones legales establecidas por el decreto-Ley 19.550|72; en uso de las facultades conferidas por el artículo 300 del citado decreto-Ley. — El Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Artículo 1º: Conformar, en la forma de fs. 215 a 217, con las modificaciones de fs. 230, duplicados fs. 222 a 224 y 229, la reforma introducida en el contrato social de "A. Muratore Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", en virtud de lo resuelto por la Asamblea celebrada el 29 de octubre de 1973. — Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y póngase a disposición del representante legal de la sociedad los instrumentos de fs. 213, 214, 215 a 217, 218, 230 y copia autenticada de la presente resolución, efectuándose los correspondientes desgloses. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada. — Hay una firma ilegible con un sello aclaratorio que dice: "Alberto Guillermo Pico. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I.G.P.J. Nº 0247". — Lo transcripto es copia fiel de las piezas de su referencia, a las que me remito, doy fe — Concluye diciendo el compareciente que solicita la expedición de testimonios para su inscripción en el Registro Público de Comercio de esta capital, comunicación a la Inspección General de Personas Jurídicas y demás efectos. — Hace constar el autorizante: Que tiene a la vista la Cédula Fiscal expedida por la Dirección General Impositiva, correspondiente a "A. Muratore Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", la cual tiene validez hasta el treinta y uno de Diciembre del corriente año mil novecientos setenta y cuatro. — Leída que le es y en ratificación de su contenido, firma el otorgante, por ante mi, doy fe. — Ernesto Muratore. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto I. Paz. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí el escribano Alberto I. Paz al Fº doscientos noventa del corriente protocolo del Registro número doscientos cincuenta y tres, temporalmente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad, expido el presente Primer Testimonio en nueve sellos de Actuación Notarial cada uno, todos de la serie A, numerados correlativamente del cero quince millones trescientos sesenta y seis mil ciento cincuentiuno, al presente, los que sello, firmo y rubrico en el lugar de su otorgamiento, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — Entrelíneas: "Escribano Alberto I. Paz". Raspado: "Febrero 215 — Argentina — escritura — 3 — transformarlo — resuelve — — noventa — Ernesto". — Vale. Fdo.: Anselmo A. Núñez Vieyra (H.), Escribano.

Buenos Aires, 25 de abril de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.702,50 e.28|6 Nº 77.983 v.28|6|74

Banco Supervielle de Buenos Aires Société Générale

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

FOLIO NUMERO 866. — Reforma y adecuación de Estatutos: "Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Générale, Sociedad Anónima". — Escritura número doscientos treinta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano público autorizante, comparece el señor Andrés Baron Supervielle, casado, argentino naturalizado, mayor de edad, domiciliado legalmente en Reconquista trescientos treinta de esta Ciudad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación del "Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Générale, Sociedad Anónima", en su carácter de presidente del Directorio del mismo, lo que, juntamente con la existencia y personería jurídica de dicho banco, se acredita con los documentos que se relacionarán más adelante. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que su representado, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en esta Ciudad el veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y tres resolvió la reforma de sus Estatutos Sociales y su adecuación a las disposiciones del Decreto Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta|setenta y dos, para lo cual aprobó el nuevo texto de dichos estatutos, el que fue sometido a la consideración de la Inspección General de Personas Jurídicas en el Expediente número tres mil ochocientos setenta y uno|ciento cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro, quien previas las modificaciones aconsejadas y conformidades de las autoridades administrativas pertinentes, lo aprobó por Resolución I. G. P. J. número mil ciento noventa y ocho de fecha nueve de mayo del corriente año, del señor Inspector General de Personas Jurídicas. — Que en cumplimiento a disposiciones legales y reglamentarias en vigor el compareciente protocoliza en esta escritura el nuevo texto de los Estatutos Sociales del citado "Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Générale, Sociedad Anónima", la Resolución conformatoria de los mismos por la Inspección General de Personas Jurídicas, el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas relacionada y el Registro de Asistencia de Accionistas a la misma, todo lo que consta en el Expediente referido, que tengo a la vista para este acto y copiado en el orden indicado dice así: "Estatutos: Título primero: Nombre. — Domicilio. — Objeto y Duración de la Sociedad. — Artículo 1º: La sociedad anónima "Banco Supervielle de Buenos Aires, Sociedad Anónima" se denominará: "BANCO SUPERVIELLE DE BUENOS AIRES, SOCIETE GENERALE, SOCIEDAD ANONIMA". — Artículo 2º: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Reconquista 330, de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente para entidades financieras, podrá crear y suprimir sucursales, agencias, delegaciones y corresponsalías. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto: 1º: Realizar por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias y especialmente dar y tomar dinero en préstamo y depósito, hacer y recibir giros, establecer cuentas corrientes, realizar descuentos, redescuentos, adelantos, comisiones bancarias, compraventa de títulos públicos y privados, monedas extranjeras y especies metálicas y efectuar negociaciones cambiarias en mo-

neda nacional o extranjera. — 2º: Tomar a su cargo administraciones de toda clase de bienes y ejercer los mandatos que se le otorguen y las agencias y representaciones cuyo objeto sea de los enunciados en el apartado anterior. — 3º: Ejecutar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con la actividad bancaria y según el régimen legal de esta actividad, pues la especificación que precede es enunciativa y no limitativa. — Artículo 4º: La sociedad durará cincuenta años, a contar de la fecha de su autorización por el Poder Ejecutivo.

— El plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — Título segundo: Artículo 5º: El capital de la sociedad queda fijado en nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos noventa y cuatro pesos, dividido en nueve millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinientas noventa y cuatro acciones de un peso cada una, de las cuales cuatro millones catorce mil quinientas cuatro son de clase "A" y cinco millones cuatrocientas sesenta y cinco mil noventa son de clase "B". — Las acciones ordinarias de ambas clases tienen los mismos derechos, salvo lo dispuesto en el Art. 29 de estos Estatutos. — El capital podrá ser anumentado una o más veces, por sendas resoluciones de la Asamblea Ordinaria, hasta la suma de cuarenta y cinco millones de pesos. — Las resoluciones de aumentar el capital fijarán las características de las nuevas acciones dentro de las prescripciones estatutarias, pudiendo autorizar al Directorio a determinar la fecha de su emisión y las condiciones y plazos de integración. — Esas resoluciones serán inscriptas en el Registro Público de Comercio, publicadas por un día en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo 6º: En el caso de que se resuelva emitir acciones preferidas, éstas tendrán las siguientes características: 1º: Gozarán de un dividendo anual fijo, que podrá o no ser acumulativo con prioridad al de las acciones ordinarias. — 2º: Podrá además acordárseles como condición de su emisión, otro dividendo adicional de participación de las utilidades excedentes después de pagado a las acciones ordinarias un dividendo igual al fijo de las preferidas. — 3º: Otras que establezca la Asamblea al tiempo de su emisión. — Artículo 7º: No podrá emitirse una nueva serie en tanto que las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas e integradas por lo menos en el cincuenta por ciento. — No podrá enunciarse sino el capital que esté suscripto.

— Artículo 8º: Las acciones podrán ser emitidas con la obligación de aportar su valor nominal o bien con prima, si la Asamblea así lo decidiese. — El importe de las primas ingresará a un fondo de reserva, que no podrá ser distribuido a los accionistas. — La integración de las acciones suscriptas se hará en dinero o, si la asamblea lo autorizase en casos determinados, total o parcialmente mediante el aporte de bienes o de negocios bancarios a condición de que dichos bienes o negocios una vez incorporados al patrimonio social representen un valor no inferior al precio de suscripción de las acciones. — La Asamblea podrá disponer que no rija el derecho de preferencia establecido en el artículo 9º de estos Estatutos, en cada caso de emisión de acciones que no hayan de ser totalmente integradas en dinero. — Artículo 9º: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán prelación para suscribir nuevas acciones que se emitieren en proporción a las que posean. — Toda nueva emisión será anunciada durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario y los accionistas podrán usar de sus derechos de prelación hasta treinta días después del último de dichos anuncios. — Artículo 10: Las acciones que integran el capital del banco serán todas de carácter nominativo no endosable. — Su transferencia deberá notificarse por escrito a la sociedad y sólo tendrá validez respecto de la sociedad desde su inscripción en el registro de acciones. — Los títulos, que tendrán los requisitos que establece el artículo 211 de la ley de sociedades comerciales, podrán representar más de una acción y serán suscriptos por un director y un síndico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la misma ley. — Artículo 11: La suscripción, adquisición o posesión de acciones importa conocimiento y aceptación de estos Estatutos y adhesión a las resoluciones de las Asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en el Art. 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo 12: En caso de que un accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiere suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio, previa intimación en un plazo no menor de diez días, podrá declarar caducos los derechos a las acciones en mora, quedando a beneficio de la sociedad las cuotas pagadas, o podrá exigir el pago de las cuotas más intereses calculados a la tasa que aplique el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento. — El Directorio podrá, en las condiciones previstas en el primer párrafo del Art. 193 de la ley de Sociedades Comerciales ordenar la venta por medio de un agente de Bolsa de los derechos de suscripción correspondientes a las acciones en mora. — El procedimiento deberá ser uniforme para todos los accionistas en mora y en igual situación. — El valor integrado de las acciones caducas ingresará el fondo de reserva legal. — Título tercero: Administración y Fiscalización. — Artículo 13: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis a once miembros, cuyos mandatos durarán dos años. — Anualmente se renovará la mitad o la cifra más cercana a la mitad del Directorio. — Los Directores son reelegibles. — El mandato de los Directores salientes se entenderá que subsiste mientras no se hiciesen cargo de sus puestos los nuevos Directores, electos dentro del plazo fijado por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo 14: Los Directores serán elegidos y su número establecido por la Asamblea. — No podrá ser Director la persona que no gozara de honorabilidad reconocida, se hallara en quiebra o concurso civil o en alguna de las causales previstas en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Si un Director se encontrara en este caso, cesará inmediatamente en su cargo. — Artículo 15: Cada Director mientras dure su mandato y en garantía de su fiel desempeño, deberá mantener depositado un importe equivalente al valor nominal de cincuenta acciones de la sociedad. — Dicha garantía no podrá ser retirada hasta después de tres meses de haber cesado en el cargo. — Artículo 16: Cada director podrá hacerse representar en las reuniones de directorio por otro director, mediante carta poder, pero el representado quedará obligado por los actos del mandatario en los términos del artículo 266 de la ley de sociedades comerciales. — Cada director no podrá representar simultáneamente más de dos directores. — El director que no concurriese o no se hiciese representar en cuatro sesiones consecutivas, quedará suspendido hasta la primera asamblea. — Artículo 17: Si ocurrieran vacantes en el Directorio, éste, de acuerdo con el Síndico, podrá llenarlas con otros accionistas, cuyas funciones durarán hasta la más próxima Asamblea. — Si por cualquier causa el número de los Directores nombrados por la Asamblea quedara reducido a menos de la mitad se procederá de inmediato a convocar a Asamblea a fin de integrarlo. — La Asamblea, en tal caso, señalará la duración del mandato de los actos a los efectos del Art. 13. — Artículo 18: El Directorio se reunirá con la frecuencia que requieran los negocios sociales, pero por lo menos dos veces por mes, mediante citación del Presidente, o cuando lo pidan la "Comisión Fiscalizadora" o cualquiera de los Directores. — Funcionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por el voto de más de la mitad de los presentes. — De las reuniones se levantarán actas, que firmarán todos los asistentes. — Artículo 19: En su primera reunion posterior a cada Asamblea Ordinaria, el Directorio designará de su seno al Presidente y al Vicepresidente, quienes podrán ser reelectos.

— El Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia o imposibilidad. — A falta de ambos el Directorio designará el Directorio que haga sus veces. — El Directorio podrá también designar de su seno un Director delegado y conferirle la parte ejecutiva de alguna de sus facultades. — Artículo 20: Son funciones del Directorio: 1º: Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o de quien lo reemplace. — 2º: Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades. — Podrá, en consecuencia, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, créditos, títulos o acciones por los plazos, precios y cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, aceptar, ceder y cancelar hipotecas y prendas, transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o en arbitradores amigables, girar, librar, aceptar y endosar letras y pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, otorgar cartas de crédito, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas, y demas documentos de comercio y celebrar todos los actos de adquisición, enajenación y administración que repute necesarios o convenientes, para cumplir los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa. — 3º: Organizar la administración de la Sociedad, dictando el reglamento interno que someterá a la aprobación de las autoridades respectivas y crear los empleos necesarios; designar el gerente general y los demás empleados, fijarles su retribución y destituirlos, con arreglo a lo dispuesto por la ley número doce mil seiscientos treinta y siete. — 4º: Establecer en tanto lo estime conveniente un Comité Ejecutivo compuesto de algunos Directores y delegarles la parte ejecutiva de algunas de sus facultades y convenir su remuneración. — Se dará cuenta a la Asamblea de lo que se convenga con ellos sobre remuneración. — 5º: Conferir poderes especiales o generales o revocarlos cuantas veces lo creyera necesario; nombrar corresponsales en cualquier punto del país o del extranjero. — Hacer denuncias criminales y asumir el carácter de parte querellante. — 6º: Representar a la sociedad ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades administrativas y judiciales de cualquier jurisdicción. — 7º: Disponer la inversión de los fondos que posea la Sociedad, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. — 8º: Convocar las asambleas en los casos determinados por la ley o por los Estatutos; presentar a la Asamblea Ordinaria la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y proponerle la distribución de los beneficios. — 9º: Operar con el Banco Central de la República Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y otras instituciones bancarias, oficiales o privadas, radicadas en la República o en el extranjero. — 10º: Otorgar cauciones administrativas y judiciales por cuenta propia y ajena, y las fianzas, garantías y avales que requiera el giro normal de los negocios. — 11º: Emitir debentures con garantía flotante o especial, previa autorización de la Asamblea Extraordinaria de accionistas. — 12º: Y en general, ejecutar todos los actos de administración y disposición que requiera la buena marcha de los negocios sociales, a cuyo efecto el Directorio tendrá todos los poderes especiales a que se refieren los artículos 1.881, 782 y 2.262 del Código Civil y Art. 9 del Decreto Ley 5.965|63 y demás disposiciones legales, que podrán usar en lo pertinente y para cumplir los fines sociales. — 13º: Las facultades del Directorio quedan sujetas a las restricciones y obligaciones establecidas en las leyes y reglamentaciones vigentes en materia bancaria. — Artículo 21º: El Directorio no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea, ni tiene ninguna relación o vínculo con los accionistas individualmente considerados, salvo lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo 22º: En todo tiempo la Asamblea podrá remplazar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora total o parcialmente. — Del presidente.

— Artículo 23º: El presidente es el representante legal de la Sociedad en todos los actos comerciales, civiles y administrativos. Preside las reuniones del Directorio y las Asambleas, ejerciendo doble voto en las votaciones empatadas. La representación de la Sociedad en juicio, incluso para absolver posiciones, queda reservada a los apoderados, directores o no, que el Directorio designe. — Del gerente: Artículo 24º: El gerente general es el jefe inmediato del personal de la administración social; ejecuta las decisiones del Directorio; representa a la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina y las autoridades administrativas; asiste a las reuniones del Directorio con voz consultiva y proyecta sus actas y las de las Asambleas; firma la correspondencia; paga y percibe fondos, valores y demás haberes de la Sociedad. — Síndicos: Artículo 25º: La Asamblea Ordinaria designará tres síndicos titulares que durarán un año en sus funciones y actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora, con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de sus miembros. La Asamblea elegirá igual número de suplentes. La Comisión designará su presidente, determinando la forma de remplazo en la eventualidad de su fallecimiento impedimento o ausencia: el presidente la representará a los efectos del ejercicio de las funciones de la Comisión, especialmente en cuanto a lo dispuesto en los incisos 3º, 5º y 7º del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la ley acuerda a [illegible] dente. — Título cuarto: Asambleas: Artículo 26º: Las Asambleas [illegible] reunirán anualmente, dentro del plazo legal correspondiente, a los efectos del artículo 234, incisos 1º y 2º de la Ley de Sociedades Comerciales. Las Asambleas Extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o la Comisión Fiscalizadora lo reputen necesario, o lo pidan para objetos determinados accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. — En este caso el Directorio o la Comisión Fiscalizadora deberán convocarla para una fecha comprendida dentro de los cuarenta días de presentada la solicitud. — Las Asambleas no podrán deliberar ni adoptar resoluciones sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria. — Artículo 27º: Cualquiera sea el objeto de la Asamblea, será convocada por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial y en otro diario de la Capital Federal durante cinco días, comenzando con doce de anticipación a la fecha en que deba realizarse, mencionándose el objeto de la convocatoria. Si con la primera convocatoria no se lograse el quórum requerido se hará una segunda para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes, debiendo publicarse los avisos en la misma forma, durante tres días con diez de anticipación. — Artículo 28º: La Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, sesionará legalmente con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. — La Asamblea Extraordinaria quedará constituida válidamente en primera convocatoria con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda, con cualquier número. — Artículo 29º: En todas las asambleas cada acción ordinaria clase A da derecho a cinco votos. Las acciones ordinarias clase B tendrán derecho a un voto cada una. — Para la elección de síndicos titulares y suplentes, cada acción ordinaria de ambas clases dará derecho a un voto. Las acciones preferidas darán derecho a un voto cada una, solo en los supuestos previstos en el artículo 217 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, los actuales títulos en circulación de las acciones de clase A y B, serán oportunamente canjeados por nuevos, emitidos con arreglo a este artículo. — Artículo 30º: En las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyos supuestos especiales, se estará a las mayorías allí establecidas. — Artículo 31º: Podrán formar parte de las asambleas, los accionistas que figuren inscriptos en el libro de registro mencionado en el artículo 10º de estos estatutos y que se hallen presentes en el lugar de la celebración en el momento fijado para su iniciación. — Artículo 32º: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante poder o carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. — Artículo 33º: Las resoluciones de la Asamblea tomadas en conformidad con estos estatutos son obligatorias para todos los accionistas, hayan o no concurrido a ella y sean o no disidentes sin perjuicio de los derechos que acuerdan los artículos 245 y 251 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Artículo 34º: Las actas de las Asambleas serán asentadas en un libro especial y firmadas por el presidente y los dos accionistas nombrados al efecto por la Asamblea. — Título quinto: Utilidades y reservas: Artículo 35º: El ejercicio social terminará el 30 de junio de cada año. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten, una vez deducidas las amortizaciones que determinen las reglamentaciones vigentes, se distribuirán de la siguiente manera: 1º: El porcentaje establecido por las disposiciones legales y reglamentarias para constituir el Fondo de Reserva Legal: 2º: Uno y medio por ciento al presidente; 3º: Seis por ciento para los demás directores en proporción a la asistencia de cada uno a las reuniones del cuerpo; 4º: La retribución que la Asamblea establezca para la Comisión Fisca-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|6|74 (32 págs.)

SEGUNDA SECCION

lizadora; 5º: El dividendo anual fijo de las acciones preferidas, previo pago de los acumulados de ejercicios anteriores si los hubiere; 6º: El saldo de ganancias se destinará en primer lugar a pagar un dividendo a las acciones ordinarias hasta alcanzar un porcentaje igual al dividendo fijo de las preferidas; si hubiere remanente se dividirá entre todas las acciones ordinarias y preferidas, si estas últimas hubieren sido emitidas con el derecho a la participación adicional prevista en el artículo 6º inciso 2º; de lo contrario la distribución se efectuará solamente entre las ordinarias. Sin embargo, la Asamblea podrá destinar a reservas, a fondos extraordinarios de previsión u otros objetos convenientes, todo parte del saldo a que se refiere este inciso. Los dividendos se pagarán en proporción a las sumas integradas. — Artículo 36º: En ningún caso el monto de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por todo concepto, podrá exceder los porcentajes previstos en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando el ejercicio de funciones técnico-administrativas por parte de algunos directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder los porcentajes fijados en aquella disposición, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo 37º: Las materias no contenidas en los presentes Estatutos serán regladas por la Ley de Sociedades Comerciales y la Ley de Entidades Financieras. La Sociedad deberá cumplir todas las disposiciones legales y reglamentarias que sean obligatorias para los Bancos y ninguna disposición de estos Estatutos será interpretada como derogatoria o constituyendo excepción a lo que la Sociedad esté en la obligación de hacer o no hacer en virtud de las leyes y reglamentos vigentes o que más adelante se dictaren respecto de los Bancos. — Título sexto: Liquidación de la Sociedad. — Artículo 38º: Producida la disolución de la Sociedad por cualquiera de las causas que prevea la Ley, la liquidación estará a cargo de las autoridades que disponga la legislación de la materia. — Extinguido el pasivo y pagados los gastos de la liquidación, el saldo resultante se aplicará en primer término a rembolsar el valor integrado de las acciones preferidas, si las hubiere; luego se rembolsará el valor integrado de las acciones ordinarias y con el remanente se pagarán los dividendos de las acciones preferidas, que se hubiesen acumulado hasta el día de la disolución. — El saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias y las preferidas que tuviesen derecho a participación adicional en los beneficios, en proporción a su valor integrado y con arreglo a las condiciones de su emisión. —

Ministerio de Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 9 May. 1974. — Visto: el Expediente N.3871|146854, atento lo solicitado; lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas a fs. 827 y vta. y teniendo en cuenta que las cláusulas contractuales presentadas se ajustan a las disposiciones legales establecidas por el Decreto Ley 19.550|72; en uso de las facultades conferidas por el artículo 300 del citado decreto ley, el Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: Artículo 1º: Conformar en la forma de fs. 754 a 761 con las modificaciones de fs. 822 vta., 825 a 826 y la salvedad indicada a fs. 827 vta. para el artículo 10, la reforma introducida en el contrato social de "Banco Supervielle de Buenos Aires Société Générale Sociedad Anónima" en virtud de lo resuelto por la asamblea celebrada el 22 de noviembre de 1973. — Artículo 2º: Regístrese, comuníquese. Entréguese el expediente al representante legal de la entidad por el término de diez (10) días. La sociedad deberá acreditar la inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada. — Resolución I. G. P. J. Nº 1.198. — Alberto G. Pico. — Alberto Guillermo Pico Inspector General de Personas Jurídicas". — "Copia del Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas número 41. — En Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de 1973, se reúnen en el domicilio social, Reconquista 330, Capital Federal, los accionistas del Banco Supervielle de Buenos Aires Société Générale S. A., en Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria. Preside la reunión el señor Andrés Barón Supervielle, quien siendo las dieciocho y treinta horas, declara abierta la Asamblea con la presencia de 72 accionistas, 15 por sí y 57 por representación con 6.825.137 acciones, que importan pesos 6.825.137 de capital (mayoría mínima 4.739.798) con derecho a 3.225.905 votos, según consta en folios 2 al 10 del Libro de Registro de Asistencia Nº 4, existiendo por lo tanto quórum suficiente. — Estando presentes en esta Asamblea, el Síndico titular y el contador público certificante del Balance cerrado al 30|6|73, doctor Roberto G. Crespo y señor Arnoldo J. Campo, respectivamente. Asiste el Inspector de Personas Jurídicas, contador Pedro Fizzani. El director señor José Collazo, designado secretario de la Asamblea, da lectura al Orden del Día, cuyo texto es el siguiente: Orden del Día: 1º: Reforma de Estatutos Sociales y su adecuación a la Ley 19.550. — 2º: Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones a dicha reforma que dispongan las autoridades del contralor. — 3º: Aumento del capital social y emisión a la par de 1.421.940 accs. ordinarias clase B (un voto cada cinco acciones) valor nominal $ 1.— por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º|7|73, para ser entregadas en pago del dividendo que resuelva la Asamblea Ordinaria dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la correspondiente autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — 4º: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Toma la palabra el señor presidente, para informar que queda a la consideración de los señores accionistas el 1er. punto del Orden del Día, que comprende la adecuación de nuestros Estatutos Sociales a la legislación vigente. A tal efecto se había preparado un proyecto cuyo texto se leería a continuación. Pide la palabra el accionista señor Jorge A. Spinetto, para hacer la moción de que, dado que el texto de la reforma propuesta obra en poder de los señores accionistas, desde hace varios días y es bien conocido por todos, propone que se omita su lectura y se apruebe la reforma de los Estatutos Sociales en la forma propuesta por el Directorio. — Al ponerse a consideración de los señores accionistas la moción del señor Spinetto, es aprobada por unanimidad. — El señor presidente pone a consideración de la asamblea el 2º punto del orden del día, que autoriza al Directorio para aceptar las modificaciones a dicha reforma que dispongan las autoridades del contralor. — El accionista, doctor Juan Antonio Nicholson, propone que se autorice al Directorio para gestionar la aprobación de la reforma de los Estatutos Sociales y su inscripción en el Registro Público de Comercio, otorgándole amplias y expresas facultades para aceptar modificaciones, supresiones y agregados que sugieran las autoridades pertinentes (Banco Central de la República Argentina) Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Inspección General de Personas Jurídicas y cualquier otra autoridad o instancia judicial o administrativa. — Asimismo el Directorio podrá delegar las gestiones correspondientes en las personas que oportunamente designe. — La moción del doctor Nicholson es aprobada por la asamblea por unanimidad. — El señor presidente pone a consideración de los señores accionistas el punto tercero del orden del día, que trata el aumento del capital social y emisión a la par de 1.421.940 acciones ordinarias clase B (un voto cada cinco acciones) valor nominal $ 1 por acción, con derecho a dividendo a partir del 1|7|73, para ser entregadas en pago del dividendo que aprobó la asamblea ordinaria de la fecha, dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la correspondiente autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — A moción del accionista señor Carlos Coin, la asamblea aprueba por unanimidad que el capital de la sociedad sea aumentado hasta la suma de $ 10.901.534. — Asimismo acepta que emitan a la par 1.421.940 acciones ordinarias clase B (1 voto) cada cinco acciones, valor nominal $ 1 por acción con derecho a dividendo a partir del 1|7|73 para ser entregadas en pago del dividendo, aprobado por la asamblea ordinaria del 22|11|73, dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha de la correspondiente autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Al tratarse el cuarto punto del orden del día, la presidencia autorizada por la asamblea, a moción del accionista señor Juan Carlos Chiesa para designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea extraordinaria, propone al señor Carlos Coin y al señor Jorge A. Spinetto. — A continuación el señor presidente agradeció a los señores accionistas su presencia y destacó la labor desarrollada para lograr en lo posible los más exitosos objetivos para la Institución, por parte del Personal del Banco, agradeciendo la colaboración prestada para tal fin. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas. — Banco Supervielle de Buenos Aires Societe Generale. — A. Baron Supervielle — Andrés Baron Supervielle, presidente". — "Registro de asistencia de accionistas a la asamblea general extraordinaria del 22|11|1973. — 1 — Andrés Baron Supervielle — L. E. 4.356.241 — Domicilio: Guido 2524, P. 6º, Cap. Fed. — Capital pesos 162.050 — Votos: 109.946. — 2 — Francisco Seneca — C. I. 7.421.507 — Domicilio: Aristóbulo del Valle 621, Martínez — Capital $ 2.540 — Votos: 1.380. — 3 — René Camus — C. I. 5.391.663 — Adrienne Merle de Camus — C. I. 5.492.718 — Domicilio: Alsina 665, Cap. Fed. — Capital $ 5.450 — Votos: 1.106. — 4 — José Collazo — L. E. 2.593.489 — Domicilio: Perú 375, Cap. Fed. — Capital pesos 226.330 — Votos: 188.346. — 5 — Rodolfo E. Moltedo — L. E. 220.293 — Domicilio: Sarmiento 643, P. 7º, Cap. Fed. — Capital $ 35.220 — Votos: 7.148. — 6 — Jorge Supervielle — C. I. 7.783.877 — Domicilio: Juncal 2037, P. 2º "C", Cap. Fed. — Capital $ 36.880 — Votos: 15.968. — 7 — Carmen Quintana de Baron Supervielle — L. C. 160.223 — Domicilio: Guido 2524, P. 6º, Cap. Fed., representado por: Carlos Coin — Capital pesos 20.400 — Votos: 12.024. — 8 — Margarita H. B. de Mainetti — C. I. 1.031.660 — Domicilio: Guido 1852, Cap. Fed., representada por: Juan C. Chiesa — Capital $ 770 — Votos: 154. — 9 — Silvia Baron Supervielle — L. C. 3.226.123 — Domicilio: Guido 2524, P. 6º, Cap. Fed., representada por: Carlos Coin — Capital pesos 18.380 — Votos: 10.580. — 10 — "Océano", Cía. de Seguros S. A. — Domicilio: Lavalle 452|62, Cap. Fed., representada por: Adolfo Levi Alonso — Capital $ 28.400 — Votos: 5.888. — 11 — "La Holando Sudamericana", Cía. de Seguros S. A. — Domicilio: Sarmiento 309, Cap. Fed., representada por: Adolfo Levi Alonso — Capital $ 63.250 — Votos: 16.978. — 12 — "El Surco", Cía. de Seguros S. A. — Domicilio: Bartolomé Mitre 784, P. 5º, Cap. Fed., representada por: Adolfo Levi Alonso — Capital pesos 47.610 — Votos: 15.906. — 13 — "La Territorial de Seguros" S. A. — Domicilio: Lavalle 452|62, Cap. Fed., representada por: Adolfo Levi Alonso — Capital pesos 26.700 — Votos: 5.404. — 14 — "Levi Hnos." S. A., Fin., Ind., Com. y de Rep. — Domicilio: Lavalle 452|62, Cap. Fed., representada por: Adolfo Levi Alonso — Capital $ 22.350 — Votos: 4.542. — 15 — Fernando Levi — L. E. 258.495 — Domicilio: Lavalle 452, Cap. Fed., representado por: Adolfo Levi Alonso — Capital $ 45.470 — Votos: 10.774. — 16 — Mercedes Levi — C. I. 940.226 — Domicilio: Conesa 1965, Cap. Fed., representada por: Adolfo Levi Alonso — Capital $ 3.410 — Votos: 698. — 17 — Elda Levi — C. I. 940.227 — Domicilio: Conesa 1965, Cap. Fed., representada por: Adolfo Levi Alonso — Capital $ 3.380 — Votos: 676. — 18 — Jorge Alberto Levi — C. I. 2.016.480 — Domicilio: Lavalle 462, Cap. Fed., representado por: Adolfo Levi Alonso — Capital $ 6.150 — Votos: 1.238. — 19 — Manuel Gaiteiro — C. I. 1.949.369 — Domicilio: San José 1287, P. 6º, Dpto. 16, Cap. Fed., representado por: Carlos Coin — Capital $ 1.720 — Votos: 1.144. — 20 — Andrés Iglesias Blanco — C. I. 812.974 — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 642, Cap. Fed., representado por: Carlos Coin — Capital $ 400 — Votos: 224. — 21 — Alejandro Pagliarone — C. I. 4.456.390 — Domicilio: Pasaje Igualdad 1206, Cap. Fed., representado por: Carlos Coin — Capital $ 8.250 — Votos: 2.386. — 22 — Panos Brettos — C. I. 514.612 — Domicilio: Paraná 2217, Martínez, representado por: Juan Antonio Nicholson — Capital $ 8.000 — Votos: 3.080. — 23 — Valorban S. A. C. F. — Domicilio: Reconquista 470, Cap. Fed., representada por: Jorge J. González — Capital $ 600.323 — Votos: 499.715. — 24 — Sociedad Argentina de Participaciones S. A. — Domicilio: Reconquista 470, Cap. Fed., representada por: Cataldo R. Langone — Capital $ 612.958 — Votos: 510.233. — 25 — Sofital S. A. F. E. I. Int. — Domicilio: Reconquista 470, Cap. Fed., representada por: Edgardo Sesini — Capital $ 632.016 — Votos: 510.751. — 26 — Emilio Prieto Arias — L. E. 2.122.220 — Domicilio: Sarmiento 385, Cap. Fed., representado por: Juan Antonio Nicholson — Capital $ 5.000 — Votos: 1.000. — 27 — Nelly B. de Besalu — C. I. 154.178 — Domicilio: Velasco 206, Dpto. 14, Cap. Fed., representada por: Juan Antonio Nicholson — Capital $ 7.920 — Votos: 4.288. — 28 — Enrique Boltspauser — C. I. 2.116.929 — Domicilio: Belgrano 980, P. 7º, Cap. Fed., representado por: Juan Antonio Nicholson — Capital $ 7.860 — Votos: 38.938. — 29 — Edgardo Augusto Sesini — C. I. 2.098.585 — Domicilio: José María Moreno 240, P. 10 "E", Cap. Fed., representado por: Jorge A. Spinetto — Capital $ 11.060 — Votos: 2.340. — 30 — Máximo R. Rey Rodríguez — C. I. 3.169.197 — Domicilio: Yerbal 84, Cap. Fed., representado por: Jorge A. Spinetto — Capital pesos 60.500 — Votos: 52.100. — 31 — Elena M. Loubiere de Prat Lacrouts — L. C. 276.433 — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1619, P. 4º, Capital Federal. — Representada por Jorge A. Spinetto. — Capital $ 560.— — Votos: 328 — 32. Angel Rey López: C. I. 2.779.665 — Ana María García de Rey López C. I. 2.318.327 — Domicilio: Terrero 160, San Isidro — Capital: 246.640 — Votos: 219.232 — 33. Cía. Anón. de Seguros "Unión Comerciantes" — Domicilio: 25 de Mayo 366, Capital Federal — Representada por: Jorge A. Spinetto — Capital: 65.280 — Votos: 24.440 — 34. Juan C. Kehoe — L. E. 4.716.702 — Domicilio: Gerónimo Salguero 1547, P. 2º, Capital Federal — Representado por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 1.890.— — Votos: 434 — 35. José Suárez González: C. I. 2.065.008 — Domicilio Bogotá 342, P. 5º. A, Capital Federal — Representado por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 2.250.— — Votos: 450 — 36. Antonio M. Leloir — C. I. 1.302.694 — Domicilio: Corrientes 378, Capital Federal — Capital: $ 46.190.— — Votos 18.326 — 37. María Teresa P. L. de Fourcade — L. C. 2.619.039 — Domicilio: Teodoro García 2158, Capital Federal — Representada por: Juan Antonio Nicholson — Capital: $ 570. — — Votos: 482 — 38. María Bausta París Díaz — L. C. 1.674.034 — Domicilio: Teodoro García 2158, Cap. Fed. - Representada por: Juan Antonio Nicholson — Capital: $ 570 - Votos 482. — 39. María Luisa París Díaz L.C. 439.191 — Domicilio: Teodoro Garca 2158, Cap. Fed. — Representada por: Juan Antonio Nicholson — Capital: $ 580. — Votos: 492 — 40. María Josefina París Díaz — L. C. 830.697 — Domicilio: Teodoro García 2158, Capital Federal — Representada por: Juan Antonio Nicholson — Capital: $ 570.— — Votos: 482 — 41. Clara Leloir de Menditeguy — L. C. 319.637 — Domicilio: Corrientes 378, Capital Federal — Representada por: Antonio M. Leloir — Capital: $ 39.290.— — Votos: 8.002 — 42. Mercedes Leloir de Patrón Costas — L. C. 319.722 — Domicilio: Corrientes 378, Capital Federal — Representada por: Antonio M. Leloir — Capital: $ 29.480.— — Votos: 5 896 — 43. María R. Fitte de Fitt — L.C. 55.760 Domicilio: Parera 138, P. 4º Capital Federal — Representada por: Carlos M. Caride de Ceballos — Capital: $ 15 270.— — Votos: 13.214 — 44. Rafael Gamba — L. E. 742.966 — Domicilio: Luis María Campos 509, Capital Federal — Representado por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 5.400.— — Votos: 2.912 — 45. Susana B. S. de Tresca — L. C. 1.321.205 — Domicilio: Santa Fe 1573, Capital Federal — Representada por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 2.570.— — Votos: 2.122 — 46. Luis C. Costanzo L. E. 376.320 — Domicilio: Vicente López 616, La Lucila — Capital: $ 130.450.— — Votos: 44.186 — 47. S. A. Francaise Reassurances — Domicilio: 24 Boulevard de Courcelles, París — Representada por: Juan Antonio Nicholson — Capital: $ 2.270.— — Votos: 1.230 — 48. José Gamba — L. E. 4.238.914 — Domicilio: Maipú 231, P. 5º, Capital Federal — Capital: $ 14.570.— — Votos: 11.914 — 49. Rogelio Gamba — L. E. 4.238.915 — Domicilio: Maipú 231, P. 5º, Capital Federal — Capital: $ 14.570.— — Votos: 11.914 — 50. Carlos Coin C. I. 842.762 Domicilio: Simbrón 3289 Capital Federal — Capital: 5.700.— — Votos: 2 740 — 51. Santiago M. Croce — L. E. 4 229.307 — Domicilio: San José 975, Capital Federal — Representado por Carlos Coin — Capital: $ 3.970.— — Votos: 1 346 — 52. Horacio A. Campi — L. E. 1 295.144 — Domicilio: Av Alvear 1040, Capital Federal — Capital: $ 470.— — Votos: 334 — 53. Pedro Vicente Muiño Crespo — L. E. 1.479.077 — Domicilio: Uruguay 743, P. 6º, Capital Federal — Capital: $ 1.260.— — Votos: 252 — 54. Raúl Héctor Degaudinzi — L. E. 1.285.370 — Domicilio: Carlos Pellegrini 1576, Capital Federal — Representado por Juan Carlos Chiesa — Capital: $ 2.050.— — Votos: 1.714 — 55. Petronella Neuderf — C. I. 364.503 — Domicilio: Esmeralda 570, P. 5º Capital Federal — Representada por: Juan Carlos Chiesa - Capital: $ 1.180.— — Votos: 668 — 56. Carlos Ignacio de Nevares — L. E. 169.825 — Carmen A. C. de Nevares — L.C. 325.063 — Domicilio: San Martín 154, Capital Fed. — Representados por: Juan Carlos Chiesa — Capital: $ 6.270.— — Votos: 5 054 — 57. Segismundo B. Saling — L. E. 216.299 — María del R. U. de Saling — L. C. 1.416.637 — Domicilio: José María Moreno 274, P. 6º D, Capital Federal — Representados por: Juan Carlos Chiesa — Capital: $ 1.060.— — Votos: 348 — 58. Margarita Cenac — L. C. 2?389 — Domicilio: Paraná 1195, 2º A Capital Federal — Representada por Juan Carlos Chiesa — Capital: $ 19.330.— — Votos: 12.138 — 59. Enrique Cenac — L. E. 573.046 — Domicilio: Paraná 1195, 2º A, Capital Federal — Representado por: Juan Carlos Chiesa — Capital: $ 19.350 — Votos: 12.134 — 60. María J. de Panzel — C. I. 2.827.156 — Domicilio: Uruguay 580, Haedo — Capital: $ 560.— — Votos: 112 — 61. Catalina María Gallo Casagrande de Duvidovich — C. I. 3.193.951 — Domicilio: Pasco 59, 1º A, Capital Federal — Representada por: Juan Antonio Nicholson — Capital: $ 370.— — Votos: 74 — 62. Alberto H. Wuille Bille — L. E. 185.005 — Domicilio: Av. de Mayo 605 Capital Federal — Representado por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 2.020.— — Votos: 404 — 63. Jorge A. Zecca — L. E. 4.358.654 — Domicilio: Constitución 3615, Capital Federal — Representado por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 630.— — Votos: 126 — 64. Edgardo Miguel Llengne — L. E. 4.444.871 — Domicilio: Mendoza 1853, 8º L, Capital Federal — Capital: $ 520.— — Votos: 104 — [illegible] Elisa Taddei de Campi — L. C. 3.456.377 — Domicilio: Av. Alvear 1640, Capital Federal — Capital: $ 1.040.— — Votos: 712 — 66. María L. Saralegui de Tissone — L. E. 181.496 — Domicilio: Av. Alvear 1773 —

4º F — Capital: $ 3.860.— — Votos: 4 220 — 67. Alberto B. Sarasola — L. E. 379.079 — Domicilio: Cochabamba 1560, Capital Federal — Representado por: Juan Carlos Chiesa — Capital: $ 720.— — Votos: 200 — 68. Evelyn S. de Gatti — C. I. 308.194 — Domicilio: 107 Sidney Street Oyster Bay, New York U.S.A. — Representada por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 11.010.— — Votos: 5.946 — 69. Aníbal Levi — L. E. 418.701 — Domicilio: Lavalle 482, Capital Federal — Capital: $ 435.100.— — Votos: 150.532 — 70. Luis Perales — C. I. 184.052 — Domicilio: Gallo 1281, 4º 12 — Representado por: Jorge A. Spinetto — Capital: $ 3.320.— — Votos: 664 — 71. Societe Générale S. A. — Domicilio: 29 Boulevard Aussman, París — Representada por: Raymond Pochard — Capital: $ 2.674.517.— — Votos: 510.751 — 72. Unión Financiera du Nord et Lel'est — Domicilio: 29 Boulevard Houssman, París — Representada por: Juan Marcos Beaudouin — Capital: $ 219.9[illegible].— — Votos 104.395 — 73. Manfredo J. Magnani — C. I. 2.277.746 — Domicilio: Pasaje Calliqueo — 2227, Capital Federal — Representado por: Juan Carlos Chiesa — Capital: $ 460.— — Votos: 92 — 74. Juan Carlos Chiesa — L. E. 1.252.725 — Domicilio: Santa Fe 3003, 2º, — Capital $ 6 410.— — Votos: 4.082 — 75. Jaime Barón Superviele — L. E. 8.323.950 — Domicilio: Gelly y Obes 2299 Capital Federal — Capital: $ 66.760 — Votos: 42.144 — 76. Barón y Cía. S.C.A. — Domicilio: Gelly y Obes 2299, 4º piso, Capital Federal — Representada por: Jaime Barón Supervielle — Capital: $ 13.610.— — Votos. 5.056 — Banco Supervielle de Buenos Aires Société Générale — A. Baron Supervielle — Andrés Baron Supervielle. Presidente. — Lo transcripto concuerda fielmente con los testimonios y originales obrantes en el expediente precitado, correspondientes al nuevo texto de los Estatutos Sociales obrantes de fojas setecientos cincuenta y cuatro a setecientos sesenta y uno, con las modificaciones obrantes a foja ochocientos veintidós vuelta, ochocientos veinticinco a ochocientos veintiséis y la salvedad indicada a fojas ochocientos veintisiete vuelta; a la Resolución conformatoria del señor Inspector General de Personas Jurídicas obrante a fojas ochocientos treinta y ocho: al Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas obrante de fojas setecientos cincuenta a setecientos cincuenta y uno vuelta; y al Registro de Asistencia de Accionistas a la misma obrante de fojas setecientos setenta y seis a setecientos noventa, doy ;Vgfe. — En este estado el compareciente, en el carácter invocado, agrega: Que la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que representa, celebrada el veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y tres, cuya acta ha sido transcripta precedentemente en esta escritura, resolvió, además, aumentar el capital social de la Sociedad hasta la suma de diez millones novecientos un mil quinientos treinta y cuatro pesos, mediante la emisión a la par de un millón cuatrocientas veintiún mil novecientas cuarenta acciones ordinarias clase B de un voto, valor nominal un peso por acción, o sea por un valor nominal total de un millón cuatrocientos veintiún mil novecientos cuarenta pesos, que comprende el aumento del capital, con derecho a dividendo a partir del primero de julio de mil novecientos setenta y tres, para ser entregadas en pago del dividendo aprobado por la Asamblea Ordinaria del veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Que en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes el compareciente deja elevado a escritura pública el aumento del capital social y emisión de acciones referidos, dándose por reproducidos en este lugar el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que lo resolvió y su Registro de Asistencia, transcriptos precedentemente en esta escritura, la cual deberá inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro juntamente con la reforma y adecuación de los Estatutos Sociales. — Personería: La representación invocada por el compareciente, así como la existencia y personería jurídica del Banco que representa, se acredita con los documentos siguientes: a) La Sociedad Anónima otorgante fue constituida por escritura de fecha 30 de diciembre de 1940, pasada ante el Escribano Carlos I. de Nevares, al Folio 755 vuelto del Registro número sesenta y nueve de esta ciudad y autorizada para funcionar en el carácter adoptado aprobándose sus Estatutos Sociales originarios que contiene la escritura antes citada, por Decreto número ochenta y dos mil ciento noventa y uno del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 14 de enero de 1941, elevándose a escritura pública las respectivas actuaciones con fecha 16 de enero de 1911 ante el citado Escribano y Registro, al Folio 25, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, ambas escrituras conjuntamente, con fecha 11 de febrero de 1941, bajo el número 23, al Folio 502 del Libro 45, Tomo A, de Estatutos Nacionales. — b) Posteriores reformas de Estatutos aprobadas por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 3 de marzo de 1950, 10 de agosto de 1955, 30 de diciembre de 1957, 28 de febrero de 1961 y Resolución Ministerial del 26 de agosto de 1963, elevadas a escritura pública con fechas 15 de abril de 1950, 8 de setiembre de 1955, 28 de marzo de 1958, 6 de abril de 1961 y 3 de setiembre de 1963 respectivamente, ante el Escribano Carlos I. de Nevares las tres primeras y ante el Escribano Manuel A. Bullrich las dos últimas, a los Folios 433 vuelto, 1907 y 1909 del Registro número 69, y Folios 208 y 562 del Registro número 215, ambos de esta ciudad, de cuyos instrumentos se tomó razón en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, con fechas 22 de mayo de 1950, 24 de octubre de 1955, 26 de junio de 1958, 16 de mayo de 1961 y 16 de setiembre de 1963, bajo los números 461, 760, 1246, 911 y 1716, a los folios 450, 48, 112, 131 y 168, de los Libros 48, 50, 51, 54 y 57, todas Tomo A de Estatutos Nacionales, respectivamente. — c) Reforma de Estatutos por la cual la Entidad adoptó la actual denominación de "Banco Supervielle de Buenos Aires Société Générale Sociedad Anónima" aprobada por Resolución Ministerial número 915 de fecha 19 de junio de 1964, elevada a escritura pública el 25 de junio de 1964, ante el citado Escribano Manuel A. Bullrich, al Folio 242, de cuyo instrumento se tomó razón en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 7 de julio de 1964, bajo el número 1115, al Folio 417 del Libro 57, Tomo A de Estatutos Nacionales. — d) Reformas de Estatutos aprobadas por Resolución Ministerial número I. G. J. número 2619 de fecha 16 de diciembre de 1969, protocolizadas por escritura de fecha 25 de febrero de 1970, pasada ante el citado Escribano Manuel A. Bullrich, al Folio 125, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 1º de abril de 1970, bajo el número 1072, al Folio 79 del Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales y escritura del 3 de julio de 1970, pasada ante el citado Escribano, al Folio 822, inscripta el 30 de julio de 1970, bajo el número 3104, al Folio 370 del Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales, y posterior reforma aprobada por Resolución I. G. P. J. número 371 del Inspector General de Personas Jurídicas de fecha 14 de diciembre de 1970 elevadas a escritura pública el 27 de enero de 1971, ante el citado Escribano Manuel A. Bullrich, al Folio 20, inscripta el 1º de marzo de 1971, bajo el número 517, al Folio 288 del Libro 73, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — e) Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de setiembre de 1972, en la que se designan Directores por el término de dos años a los señores Andrés Barón Supervielle, Francisco Seneca, José Collazo, Ivon Lavaud y Rodolfo Moltedo. — Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de noviembre de 1973, en la que se designan Directores por el término de dos años a los señores René Camus, Aníbal Levi y Jorge Supervielle, y se designa a los señores Roberto G. Crespo, Alfonso Carlos de Laferrére y Arnoldo J. Campo como Síndicos Titulares por un año; y a los señores Jorge Guiroy, Héctor Roberto M. Cano y Horacio A. Girbal como Síndicos Suplentes por un año: Acta de la reunión del Directorio de fecha 23 de noviembre de 1973, en la que se designan Presidente al señor Andrés Barón Supervielle y Vicepresidente al señor Francisco Seneca.

He tenido a la vista en sus originales los documentos relacionados precedentemente, de los cuales los citados en los puntos a) y b) en fotocopias debidamente autenticadas se encuentran agregados al folio 1431, protocolo del año 1974, de este mismo Registro; el citado en el pundebidamente autenticadas los agrego a la presente escritura, doy fe. — Asimismo hago constar que tengo a la vista para este acto la Cédula Fiscal del "Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Générale", número de inscripción en Impuesto a los Réditos 96.231-009-1 expehasta el 31 de diciembre de 1974. — dió, bajo el número R. 166.024, válida Leída esta escritura otorgada en el Registro de Contratos Públicos número noventa y tres del que es titular el Escribano Ernesto Arenaza y adscriptos los Escribano Alfredo Ubiolo y Doctor Ernesto Arenaza hijo, se ratifica y firma de conformidad, por ante mí el Escribano autorizante, sin testigos instrumentales por disposición de los suscriptos, doy fe. — Siguen las firmas. — Firmado: Ernesto Arenaza. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio ochocientos sesenta y seis, del Registro noventa y tres a mi cargo doy fe. — Para la Sociedad expido el presente Primer Testimonio en quince fotocopias, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — Ernesto Arenaza. — Hay un sello. — Entre líneas: L. C. 276.433. Vale.

Buenos Aires, junio 3 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 2.685 e.28|6 Nº 80.143 v.28|6|74

Tartagal

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL. — "Tartagal Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria". — Escritura número doscientos cuarenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a doce de julio de mil novecientos setenta y tres, ante mí, escribana autorizante, comparecen: I. — Doña Josefina Antonia Serrador, titular del Documento Nacional de Identidad número F. 2.777.607, argentina, nacida el veinte de agosto de mil novecientos treinta y seis, domiciliada en Roque Sáenz Peña 1304, de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y doña Inés Otilia Goñi, con cédula de identidad número 4.520.325, expedida por la Policía Federal, uruguaya, nacida el veintiocho de enero de mil novecientos veinte, domiciliada en esta ciudad, calle San Juan número 414, piso cuarto, departamento "B", ambas comerciantes, solteras, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — II. — Y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima con sujeción al siguiente Estatuto: Denominación, Domicilio, Plazo y Objeto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "TARTAGAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, directa o en pública subasta, en permuta o colocación, duradera o transitoria y como locadora o locataria, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de campos o terrenos, efectuar subdivisiones y loteos, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, participando o percibiendo comisiones y honorarios, administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial por el régimen de la propiedad horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos, con créditos o conforme a planes actuales o futuros de construcción de viviendas o para cualquier destino dispuestos por la Secretaría de Vivienda de la Nación, Banco Hipotecario Nacional u otros bancos nacionales, provinciales, municipales o privados o por institutos u organismos de financiación, estatales, autárquicos o particulares. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos, representado por un mil quinientas acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último remplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Trescientos pesos en dinero efectivo cada uno de ellos que depositarán en la caja de la Sede Social y se mantendrá mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos, la que les será restituida una vez que la asamblea haya aprobado sus gestiones. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actuarán y tendrán el uso de la firma s o c i a l en forma conjunta. — Fiscalización — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas — Artículo Décimo Segundo Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento — La acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 le la Ley número 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto el cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al Directorio y Síndico, en su caso. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — III — El capital social se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Accionistas — Suscripción de Acciones — Clase — Monto de Integración — Naturaleza del Aporte — Josefina Antonia Serrador: 7.500 — acciones — de un voto — $ 18.750 — en dinero efectivo — Inés Otilia Goñi: 7.500 — acciones — de un voto — $ 18.750 — en dinero efectivo — Total de Acciones Suscriptas: 15.000 — Total Monto Integración: — $ 37.500. — Todas las acciones son ordinarias al portador. — Del capital social suscripto se ha integrado la suma de treinta y siete mil quinientos pesos y el saldo se integrará dentro del término no mayor de dos años, a contar de la fecha de la presente escritura. — IV — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: doña Josefina Antonia Serrador. — Vicepresidente: doña

Inés Otilia Goñi. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular a: Julio Armando Casanova y Síndico Suplente a: Valentín Antonio Massaro. — En este estado las comparecientes autorizan a los señores Pedro Añón y Carlos Taverna a fin de que, en forma indistinta y con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, realicen todas las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Presentes a este acto los señores Julio Armando Casanova, titular de la Libreta de Enrolamiento matrícula número 4.853.376, argentino, nacido el dos de noviembre de mil mil novecientos treinta y seis, casado, domiciliado en esta ciudad, calle Viamonte número 1592, piso septimo, departamento C y Valentín Antonio Massaro, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.210.840, argentino, nacido el siete de enero de mil novecientos veinticuatro, casado, domiciliado en la calle Uruguay número 654, piso sexto, departamento 609, de esta Ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, quienes dicen: Que impuestos del contenido de la presente escritura, la firman en prueba de aceptación y conformidad de los cargos. — Por su parte las comparecientes dejan constancia que la sede de la sociedad que por este acto se constituye será en la calle San Juan 414, piso 4º, departamento B de esta Capital. — Previa lectura en la que se ratifican, así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Josefina A. Serrador — Inés Goñi — Julio A. Casanova — Valentín A Massaro. — Hay un sello. — Ante mí. A. S. Mognoni. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al Folio 509 del Registro 509 a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente Primer Testimonio en cuatro fojas de fotocopias y el presente sello de Actuación Notarial que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamento. — Hay un sello. — A. S. Mognoni. — Primer Testimonio — Escritura número: Trescientos sesenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de octubre de mil novecientos setenta y tres, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: I. Doña Josefina Antonia Serrador titular del Documento Nacional de Identidad número F. dos millones setecientos setenta y siete mil seiscientos siete, argentina, nacida el veinte de agosto de mil novecientos treinta y seis, domiciliada en Roque Sáenz Peña 1304 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y doña Inés Otilia Goñi, con Cédula de Identidad número cuatro millones quinientos veinte mil trescientos veinte y cinco expedida por la Policía Federal, uruguaya, nacida el veinte y ocho de enero de mil novecientos veinte, domiciliada en esta Ciudad, calle San Juan número 414, piso cuarto, departamento B, ambas comerciantes, solteras, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — II — Y dicen: Que por escritura de fecha 12 de julio de 1973 otorgada ante mí, en este mismo Registro, al Folio 509 del corriente protocolo, constituyeron la sociedad denominada "Tartagal Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria". — Que presentada dicha escritura a la Inspección General de Personas Jurídicas, fue objeto de observación en sus artículos primero, tercero y décimo. — Que dando cumplimiento a lo requerido por la citada Inspección General, vienen por este acto a modificar los citados artículos quedando, como consecuencia de ello, redactado definitivamente el Estatuto Social en la siguiente forma: Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto — Artículo Primero: La sociedad se denomina "Maserad Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle San Juan número cuatrocientos catorce, piso cuarto, departamento B. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La compraventa, directa o en pública subasta, en permuta o locación, duradera o transitoria y como locadora o locataria, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de campos o terrenos, efectuar subdivisiones y loteos, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria, constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas, participando o percibiendo comisiones y honorarios, administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos por sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y, en especial, por el régimen de la Propiedad Horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos, con créditos o conforme a planes actuales o futuros de construcción de viviendas o para cualquier destino dispuesto por la Secretaría de Vivienda de la Nación, Banco Hipotecario Nacional u otros Bancos nacionales, provinciales, municipales, o privados o por institutos u organismos de financiación, estatales, autárquicos o particulares, excluyendo las operaciones comprendidas en el Decreto Ley número 19.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos, representado por un mil quinientas acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley número 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Administración y Representación. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicpresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: trescientos pesos en dinero efectivo cada uno de ellos, que depositarán en la caja de la sede social y se mantendrá mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos, la que les será restituida una vez que la Asamblea haya aprobado sus gestiones. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente del Directorio o, en su caso, a dos cualesquiera de los directores, quienes actúan en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad de igual manera. —Fiscalización. — Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Asambleas. — Artículo Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley número 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo Décimo Tercero: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimo Cuarto: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de Asamblea, convocatorias y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el día treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimo Sexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior. — Previa lectura en la que se ratifican así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — Josefina A. Serrador. — Inés Goñi. — Hay un sello. — Ante mí: A. S. Mognoni. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí al folio 801 del Registro 509 a mi cargo. Para la sociedad interesada, expido este testimonio en tres sellos de Actuación Notarial numerados: catorce millones novecientos noventa y un mil trescientos setenta y tres, catorce millones novecientos noventa y un mil trescientos setenta y cuatro y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: argentina. Vale. — A. S. Mognoni. — Que por escritura Nº 58, otorgada el 4 de marzo de 1974 ante la escribana Alicia Noemí Sturla de Mognoni, quedó modificado el artículo quinto de los Estatutos sociales de "Maserad Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria" el que, para lo sucesivo, queda así redactado: "Artículo Quinto: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede, también, fijárseles una participación adicional en las ganancias".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.380 e.28|6 Nº 79.892 v.28|6|74

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Mizé

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado de fecha 23 de abril de 1974, los señores Antonio Silvano Grecco y José Rubén Ledo venden, ceden y transfieren las cincuenta cuotas de capital de cien pesos cada una, que cada uno de los nombrados tiene en "MIZE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a José Brody Neubauer y Edith Vigh Veiss de Brody, respectivamente, por el precio de su valor nominal, con efecto retroactivo al 1º de abril de 1974, reformándose las cláusulas Quinta, Séptima, Octava, Undécima y Decimocuarta del contrato social, en la siguiente forma: Quinta: El objeto de la Sociedad lo constituye la explotación de mercados, supermercados y negocios similares dedicados a la venta de mercaderías en general, como así también la importación y exportación por cuenta propia o de terceros de toda clase de repuestos, materias primas, productos alimenticios, máquinas y herramientas. — Séptima: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes quedan designados gerentes en este acto. — Octava: El uso de la firma social estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios gerentes, quienes para obligar a la sociedad, deberán firmar con su firma personal anteponiendo a ésta el nombre de la sociedad, quedándoles prohibido utilizarla como garantes o fiadores de terceros y en negociaciones ajenas al giro social. — Al efecto, la sociedad, por intermedio de cualquiera de sus socios gerentes podrá realizar todas las operaciones inherentes a su objeto y actuar administrativamente y judicialmente ante los poderes públicos de cualquier fuero o jurisdicción practicando, entre otros, los siguientes actos: a) Adquirir el dominio o condominio de toda clase de bienes inmuebles, muebles, fondos de comercio, créditos, derechos, acciones, cédulas y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, mercaderías y otras clases de valores y efectos en compra, permuta, dación en pago, cesión, donación, adjudicación, división de condominio o de nuda propiedad o por cualquier otro acto, nominado o innominado de carácter oneroso; b) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles o agrarias con o sin registro, demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, convertirlos, transferirlos y/o prorrogarlos total o parcialmente, como también cancelarlos, consintiendo o aceptando divisiones, transferencias, cancelaciones, renovaciones o conversiones; c) Asociarse a otras personas, reales o jurídicas de cualquier naturaleza, iniciar sociedades anónimas o participar en ellas, y en general prestar y adoptar colaboraciones con toda empresa compatible con el objeto social; d) Efectuar préstamos o contratarlos con bancos o instituciones públicas o privadas; e) Intervenir en juicios de cualquier fuero o jurisdicción, como actores o demandados, como así también querellas criminales; f) Conferir poderes generales o especiales; g) Celebrar contratos de locación, sublocación o de cualquier naturaleza que directa o indirectamente corresponda a su objeto social; h) Abrir cuentas y realizar operaciones con cualquier banco nacional o privado del país o del extranjero; i) Actuar ante las oficinas públicas, Tribunales de Trabajo y de Faltas, Vocalías de conciliación, Juzgados Nacionales y Provinciales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de cualquier lugar de la República Argentina, Gobiernos Provinciales, Obras Sanitarias de la Nación y demás reparticiones provinciales, nacionales y municipales; bancos de la Nación Argentina; Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y de la Ciudad de Buenos Aires. — Undécima: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos; en tanto que cualquier otra modificación del presente contrato se resolverá por mayoría de capital. — Cualquier otra decisión, incluso la designación de gerentes o gerente, se adoptará por mayoría del capital presente. — A la reunión serán citados los socios por el o los gerentes o a pedido de cualquier socio, mediante citación, fehaciente, en la que constará el orden del día a tratar, dirigida al último domicilio comunicado a la sociedad, levantándose acta de lo tratado y resuelto, que firmarán todos los presentes. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que tuviere. — Todas las resoluciones así tomadas, como también la distribución de tareas asignada a cada socio, se asentarán y suscribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. — Decimocuarta: En todo lo que no esté previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones de la ley 19.550. — Datos personales de los socios. — José Brody Neubauer, argentino naturalizado, casado, de cincuenta y nueve años, cédula de identidad 6.210.064, domiciliado Avda. Coronel Díaz 2089, piso segundo, Dto. "F". — Edith Vigh Veiss de Brody, casada, argentina naturalizada, 54 años, domicilio Coronel Díaz 2089, piso 2º, Dto. "F", C. I. Nº 6.210.065, ambos comerciantes. — Sobretestado: repuestos, vale.

Buenos Aires, junio 4 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 292,50 e.28|6 Nº 80.099 v.28|6|74

Escribir

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

ENTRE LOS SEÑORES Alberto Enrique Romagnoli, de treinta y nueve años, argentino, mecánico, domiciliado en Carlos Calvo tres mil quinientos setenta y dos, piso séptimo, departamento veintidós, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento veinte mil seiscientos sesenta y cuatro, casado, Osvaldo Enrique González, de cuarenta y siete años, casado, argentino, mecánico, domiciliado en Piedras mil ciento setenta, piso cuarto "C", Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número dos millones ochocientos siete mil trescientos veinticuatro; Pedro Mario Mortoro, de treinta y cinco años, casado, argentino, mecánico, domiciliado en San Blas cuatro mil cuatrocientos setenta y tres, Capital Federal, Cédula de Identidad Policía Federal número cuatro millones setecientos trece mil, quinientos ocho, Rodolfo Santalla, de cuarenta y siete años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante mil ochocientos cuarenta y cinco, piso catorce, departamento "D" Capital Federal, Cédula de Identidad número dos millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos noventa y dos Policía Federal; Héctor Joaquín Rodríguez, de treinta y un años, argentino, casado, mecánico, domiciliado en Olazábal cinco mil trescientos sesenta y seis, piso noveno "A", Capital Federal, Cédula de Identidad número cinco millones siete mil novecientos cincuenta y seis, Policía Federal, y José Carlos Zardi, de treinta y siete años, casado, argentino, comerciante domiciliado en Ascasubi cinco mil trescientos setenta y cuatro, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad, cuatro millones setecientos ochenta y dos mil, ochocientos setenta y ocho, Policía Federal, todos ellos socios de "ESCRIBIR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta con fecha treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número tres mil ochocientos cincuenta y tres, al folio cuatrocientos noventa y seis del libro cuarenta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada y reformas: inscripta el ocho de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, bajo el número dos doscientos diez y siete al folio trescientos cuarenta y ocho, del Libro cincuenta y tres de Sociedades de Responsabilidad Limitada; inscripta en fecha veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil doscientos cuarenta y nueve, al folio cuatrocientos noventa y uno, del Libro cincuenta y nueve; inscripta el ocho de octubre de mil novecientos setenta y uno bajo el número dos mil seiscientos cuarenta y ocho al folio cuatrocientos cuarenta y cuatro del Libro sesenta y cuatro; e inscripta el nueve de marzo de mil novecientos setenta y dos bajo el número trescientos veinte al folio trescientos cuatro del Libro sesenta y uno, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, todas del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: A mérito de lo dispuesto por la ley diecinueve mil quinientos cincuenta, proceden a adecuar el contrato social a las disposiciones de la misma, y en consecuencia constituyendo los suscriptos la mayoría a que se refiere el segundo parágrafo del artículo ciento sesenta deciden modificar las cláusulas segunda, cuarta, quinta y sexta; suministrar los datos personales de los socios, que son los que precedentemente se han indicado; y adicionar las cláusulas décimo tercera, décima cuarta y décima quinta, las cuales quedarán definitivamente redactadas así: Cláusula Segunda: El objeto social de la sociedad lo constituye la explotación de la compraventa de máquinas de escribir; sumar y calcular; sus repuestos en general, servicio, atención y reparación de las mismas, como así también toda actividad anexa o conexa, con el ramo mencionado; Cuarta: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Pedro Mario Mortoro, Rodolfo Santalla, Héctor Joaquín Rodríguez y José Carlos Zardi, quienes quedan designados gerentes en este acto. — Quinta: El uso de la firma social estará a cargo de dos cualquiera de los cuatro socios gerentes en forma conjunta, quienes para obligar a la sociedad deberán firmar con su firma personal anteponiendo a ésta el nombre de la Sociedad, quedándoles prohibido utilizarla como garantes o fiadores de terceros y en negociaciones ajenas al giro social. — En cambio, cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta podrá endosar cheques para su depósito bancario; representar a la Sociedad ante las oficinas públicas, Tribunales de Trabajo y de Faltas, instancias conciliatorias de cualquier índole, Juzgados Nacionales y Provinciales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de cualquier lugar de la República Argentina, gobiernos provinciales, Obras Sanitarias de la Nación, y demás reparticiones provinciales, nacionales y municipales. — En tanto que será necesaria la firma conjunta de los cuatro socios gerentes para la compra y venta de inmuebles, y para la constitución y cancelación de cualquier derecho real. — Para su desenvolvimiento la Sociedad podrá realizar todas las operaciones inherentes a su objeto y actuar administrativa y judicialmente ante los poderes públicos de cualquier fuero o jurisdicción, practicando entre otros, los siguientes actos: a) Adquirir el dominio o condominio de todas clases de bienes inmuebles, muebles, fondos de comercio, créditos, derechos, acciones, cédulas y demás títulos cotizables, marcas, patentes de invención, frutos, mercaderías y toda otra clase de valores y efectos en compra, permuta, dación en pago, cesión, donación, adjudicación, división de condominio o de nuda propiedad o por cualquier otro acto nominado o inominado de carácter oneroso, b) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales, civiles, agrarias o industriales, con registro y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, convertirlos, transferirlos y|o prorrogarlos total o parcialmente, como también efectuar préstamos o tomarlos de Bancos o instituciones públicas o privadas; abrir cuentas y realizar operaciones en cualquier Banco nacional o privado del país o extranjero, y en especial con el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires, e Hipotecario Nacional. — c) Intervenir en juicios de cualquier fuero o jurisdicción, como actores o demandados, como así también querellas criminales; d) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos; e) Celebrar contratos de locación, sublocación, concesion, licitación o de cualquier naturaleza que directa o indirectamente corresponda a su objeto social. — Sexta: El término de duración del presente contrato, será de veinte años, a partir del día treinta de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Decimatercera: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad unificando la representación, con las mismas responsabilidades y derechos del socio faltante. — Decimacuarta: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión, escisión y toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, sólo podrá resolverse por unanimidad de votos en tanto que cualquier otra modificación del presente contrato se resolverá por mayoría de capital. — Cualquier otra decisión, incluso la designación de gerentes o gerente, se adoptará por mayoría del capital presente. — A la reunión serán citados los socios por el o los gerentes o a pedido de cualquier socio mediante citación fehaciente, en la que constará el orden del día a tratar, dirigida al último domicilio comunicado a la sociedad, levantándose acta de lo tratado y resuelto, que firmarán todos los presentes. — Cada socio tendrá derecho a un número de votos igual al número de cuotas que tuviere. — Todas las resoluciones así tomadas, como también la distribución de tareas asignada a cada socio, se asentarán y suscribirán en el libro de actas que se llevará al efecto. — Decimoquinta: Producida la disolución de la sociedad por vencimiento del plazo o cualquier otra causa legal, la liquidación de la sociedad será efectuada por los socios gerentes, procediéndose previamente a cancelar las deudas sociales y al reembolso del capital aportado por cada socio. — Todo remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — En todo lo que no esté previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones de la Ley 19.550. — En prueba de conformidad, se firma el presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Firmado: Alberto Enrique Romagnoli, Osvaldo Enrique González, Pedro Mario Mortoro, Rodolfo Santalla, José Carlos Zardi, Héctor Joaquín Rodríguez. — Firmas certificadas en foja de Actuación Notarial número A cero uno cuatro seis seis cinco siete ocho cinco. — Ubaldo O. Ferrer, escribano. — Buenos Aires, veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y tres. — En mi carácter de escribano titular del Registro Notarial número quinientos sesenta y ocho, certifico: Que, Primero) Las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por don Alberto Enrique Romagnoli, dos Osvaldo Enrique González, don Pedro Mario Mortoro, don Rodolfo Santalla, don José Carlos Zardi y don Héctor Joaquín Rodríguez, de mi conocimiento personal, doy fe. — Segundo) El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por actas números doscientos cincuenta, doscientos cincuenta y uno doscientos cincuenta y dos, doscientos cincuenta y tres doscientos cincuenta y cuatro y doscientos cincuenta y cinco, respectivamente, del Libro número uno. — Ubaldo O. Ferrer, escribano. — Y que por contrato privado de fecha 30 de agosto de 1973, el señor Alberto Enrique Romagnoli, cede y vende a los señores Pedro Mario Mortoro y Rodolfo Santalla, 200 cuotas de capital de $ 10.— cada una, a cada uno de ellos, y el señor Osvaldo Enrique González, cede y vende a los señores Héctor Joaquín Rodríguez y José Carlos Zardi, 200 cuotas de capital de $ 10.— cada una, a cada uno de ellos, que los cedentes tienen y les corresponden en la sociedad "Escribir, Sociedad de Responsabilidad Limitada" por el precio de su valor nominal. — Que según declaratoria de herederos dictada en autos "Suppa José su sucesión", que tramitaron por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Plata, Dr. Carlos D. Mondinalli a cargo del Juzgado Nº 9 y Secretaría Nº 6 del Dr. Gerardo Aníbal Etcheverría y que fuera presentada ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro para su inscripción, fue declarada heredera del causante, su madre doña María Consiglia Lacquaniti de Suppa, con respecto a las cuotas de capital que el causante tenía en la sociedad "Escribir S.R.L.". — Asimismo, y por documento privado de fecha 30 de agosto de 1973, doña María Consiglia Lacquaniti de Suppa, cedió y transfirió 100 cuotas de capital de pesos 10.— cada una, a cada uno de los señores Pedro Mario Mortoro; Rodolfo Santalla; Héctor Joaquín Rodríguez y José Carlos Zardi, que la cedente tiene y le corresponde en la sociedad "Escribir, Sociedad de Responsabilidad Limitada", por el precio de su valor nominal. — Enmendado: social — Vale.

Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 648,75 e. 28|6 Nº 80.100 v. 28|6|74

Exafim

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO Nº 359. — Primer testimonio. — Escritura número ciento diecinueve. — En el pueblo de Marcos Paz, partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí Juan C. Lucero Schmidt, escribano nacional autorizante, comparecen el señor Carlos Alberto Asch, argentino, casado en primeras nupcias con doña Marta Souto, de 34 años de edad, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número 4.322.987, comerciante; y la señora doña Marta Souto de Asch, argentina, casada en primeras nupcias con don Carlos Alberto Asch, de 30 años de edad, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número 4.971.696, docente, ambos domiciliados en la calle Echeverría número 1962, piso octavo, departamento "A", de la Capital Federal, accidentalmente en ésta, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que vienen por este acto a constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por la ley de sociedades y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "EXAFIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle Echeverría número 1962, piso octavo, departamento "A", pudiendo asimismo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: La duración de la sociedad se fija en veinte años a partir de la fecha de su constitución. — Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación de chapas de hierro, estaño, aluminio, hojalata, silicio, metales ferrosos y no ferrosos, máquinas para hojalatería mecánica y automática y de envases de hojalata en blanco y litografiada. — Podrá asumir la representación de firmas nacionales y extranjeras en relación a los productos que hacen a su objeto social. — Cuarta: Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa o judicial o de cualquier otra naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil, dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, que los socios suscriben totalmente por partes iguales e integran el cincuenta por ciento en dinero en efectivo cada uno. — Los aportes de la socia Marta Souto de Asch se efectúan con fondos propios. — Sexta: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas, comunicará a los demás socios su decisión, quienes se pronunciarán dentro de los términos de quince días de notificados, presumiéndose el consentimiento si no se notifica la oposición. — En caso de formularse oposición a la cesión, el socio puede ocurrir al juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio oponente, podrá autorizar la cesión si juzga que no existe justa causa de oposición. — Séptima: Si se juzga infundada la oposición a que se refiere la cláusula anterior los socios podrán optar por la compra dentro de los diez días de notificados, si más de uno ejerce esta preferencia las cuotas se distribuirán a prorrata y si no fuere posible se distribuirán por sorteo. Si los socios no usasen la preferencia o la ejercen judicialmente podrán adquirir la sociedad con utilidades o con reducción del capital dentro de los diez días siguientes al plazo del párrafo anterior. — Octava: La cesión de cuotas es libre entre los socios, salvo las limitaciones establecidas por el presente contrato o cuando varíe el régimen legal de mayorías. — Novena: Para la valuación de las cuotas sociales se practicará un balance general a la fecha de la cesión o retiro o incapacidad, más el valor llave que resultará de la multiplicación de las utilidades que superen en dos puntos las tasas de descuento del Banco de la Nación Argentina por tres años. Una vez determinado el haber respectivo del socio saliente, se abonará en cuatro cuotas semestrales sin interés. — Décima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad se disuelve, debiendo el socio supérstite practicar un balance general a la fecha del fallecimiento conforme a las normas legales y proceder a la liquidación de la sociedad. — Decimoprimera: La administración de la sociedad será ejercida por el señor Carlos Alberto Asch, quien revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante el uso de la firma, durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad, y podrá operar sin limitaciones con el Banco Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Nación Argentina, Caja Nacional de Ahorro y Seguros, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires y cualquier otra institución de crédito o entidad financiera bancaria o no bancaria, oficial o privada. — Decimosegunda: El gerente sólo puede ser removido por justa causa, conservando el cargo hasta la sentencia judicial si negare la existencia de la misma, salvo su separación provisional en caso de intervenirse judicialmente la sociedad. — Los socios discrepantes tendrán derecho de receso. — Decimotercera: El día treinta de abril de cada año se confeccionará un balance general conforme a las normas legales y técnicas respectivas. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social. El remanente tendra el destino que los socios resuelvan, las utilidades y pérdidas serán distribuidas y soportadas respectivamente en proporción al capital aportado. — Decimocuarta: La disolución de la sociedad estará a cargo del gerente. Realizado el activo y cancelado el pasivo el remanente será repartido entre los socios en proporción a sus respectivos aportes. — Decimaquinta: Los socios se reunirán en Asamblea para deliberar y tomar resoluciones, la que se convocará por el gerente mediante citación dirigida al domicilio de cada socio con una anticipación de ocho días a la fecha de su realización en la que se incluirá el orden del día a considerar. — Decimosexta: El cambio de objeto, la prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación al contrato de sociedad no prevista en la ley de sociedades requerirá la unanimidad de votos. — Decimoséptima: Cada cuota de capital da derecho a un voto, el socio que en alguna oportunidad determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario a la sociedad tiene obligación de abstenerse a votar los acuerdos relativos a aquélla. — Decimoctava: De las resoluciones que se adopten en las Asambleas deberá dejarse constancia en el Libro de Actas que se llevará al efecto. — Bajo las cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el contrato social de "Exafim Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Yo el autorizante dejo constancia que el señor Carlos Alberto Asch exhibe cédula fiscal número 26.294-006-2 con validez hasta el día 20 de mayo de 1974 y la señora Marta Souto de Asch talón de cédula fiscal en trámite número 37.824-001-8, con validez hasta el día 20 de mayo de 1974, que en fotocopias ean

tificadas agrego a la presente. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — Carlos A. Asch. — Marta Souto. — Está mi sello. — Ante mí: J. C. Lucero Schmidt. Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 359 del Registro número Dos a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente primer testimonio en tres sellos de actuación notarial números 1202966, 1202967 y el presente número 9231075, que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Juan C. Lucero Schmidt (escribano).

Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 461,25 e.28|6 Nº 30.173 v.28|6|74

Panontín Hnos. y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores Marino Panontín, italiano, casado, Cédula de Identidad cuatro millones tres mil novecientos, mayor de edad, con domicilio en la calle Azul ochocientos noventa y cuatro, Morón, Provincia de Buenos Aires; Jorge Panontín, casado, mayor de edad, italiano, Cédula de Identidad número cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y uno, con domicilio en la calle J. J. Castagno mil doscientos setenta y uno, Morón, Provincia de Buenos Aires, y Antonio Bittolo, casado, mayor de edad, italiano, Cédula de Identidad tres millones setecientos ochenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho, con domicilio en la calle J. J. Castagno mil doscientos noventa y uno, Morón, Provincia de Buenos Aires, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes y supletoriamente por las disposiciones del Código de Comercio y leyes complementarias. Se deja constancia que todos los integrantes tienen como profesión comerciantes, son hábiles para contratar y a la fecha tienen las siguientes edades: Marino Panontín cincuenta y tres años; Jorge Panontín treinta y nueve años y Juan Bittolo cincuenta y cuatro años. — Primera: La sociedad se denominará "PANONTIN HNOS. Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio legal de la sociedad se fija en la calle Esmeralda ochocientos cincuenta y tres, Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero y aún cambiar el domicilio fijado. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la construcción de inmuebles en su totalidad ya sea en obras públicas o civiles, como así también la realización de cualquier otra actividad accesoria o coadyuvante al objeto social, que queda determinado en forma expresa en la construcción señalada, como así también cámaras subterráneas, caminos, puentes, represas, diques, puertos, aeropuertos, efectuar excavaciones, demoliciones y|o cualquier otro tipo de construcción no indicado expresamente. A los fines del objeto soical, podrá comprar, vender, alquilar, importar o exportar los materiales, maquinarias o elementos necesarios al desenvolvimiento de sus actividades. Para la realización del fin social se podra vender o comprar bienes muebles o inmuebles, dar y tomarlos en arrendamiento, constituir derechos reales o prendarios sobre los mismos, efectuar operaciones comerciales con bancos privados y oficiales, con entidades particulares y cooperativas. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos Ley dieciocho mil ciento ochenta y ocho, dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, suscriptas de la siguiente manera: Marino Panontín cuarenta cuotas; Jorge Panontín cuarenta cuotas y Antonio Bittolo veinte cuotas, que los socios integran en este acto en muebles y útiles, conforme al inventario practicado por separado, suscripto por las partes. — Quinta: El plazo de duración de la sociedad se fija en tres años a contar del día primero de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente, siendo el plazo prorrogable para el supuesto que así lo decidan los socios mediante nuevo contrato. — Sexta: El valor asignado a los bienes que integran el inventario corresponde al vigente en plaza a la fecha y comprobantes que obran en poder de la sociedad. — Séptima: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Marino y Jorge Panontín en forma indistinta, quienes en su calidad de gerentes gozarán de las facultades que la ley les confiere, pudiendo otorgar poderes generales y|o especiales con amplias facultades a los apoderados. — Octava: Por la presente quedan autorizados los socios gerentes indicados, a realizar operaciones y|o trabajos por cuenta propia o por intermedio de otras sociedades de las que sean socios y tengan el mismo objeto que la sociedad que por el presente se constituye. La presente cláusula tiene carácter de autorización expresa de los socios. — Novena: Anualmente se practicará un balance general, inventario y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas debiendo destinarse de las utilidades líquidas y realizadas el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta cubrir el veinte por ciento del capital social, previa deducción de las amortizaciones legales. Las ganancias o pérdidas se repartirán en proporción a las cuotas sociales. — Décima: Las cuotas sociales podrán ser cedidas a terceros ajenos a la sociedad únicamente con autorización expresa del resto de los socios; las que se efectúen sin dicho consentimiento carecerán de valor. En caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará su giro comercial con los herederos o representantes legales debiendo unificar la personería dentro de los treinta días de producido el hecho y notificar el mismo por telegrama colacionado. Si desearen retirarse el capital social les será reintegrado de acuerdo a la cláusula siguiente. — Decimaprimera: El socio que deseare retirarse antes del vencimiento del presente contrato deberá notificar su decisión con seis meses de anticipación a la finalización del ejercicio económico que se fija para el día veintiocho de febrero de cada año por medio de telegrama colacionado. El capital social, con las utilidades y el saldo de su cuenta personal, le será reintegrado en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas sin intereses, a partir de la fecha de cierre del ejercicio económico efectuándose el primero de ellos el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — Decimasegunda: En el supuesto de disolución social, la liquidación será practicada por los señores Marino y Jorge Panontín, quienes previo pago de la totalidad de las obligaciones repartirán el excedente en proporción a los aportes. — Decimatercera: Toda divergencia entre los socios será resuelta por árbitros, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes deberán expedirse dentro de los cinco días de sometida la cuestión. En caso de no llegar a un acuerdo éstos nombrarán un tercero, cuya decisión será inapelable, debiendo resolver el diferendo dentro de los tres días de sometida la cuestión. — Decimacuarta: La sociedad que por el presente se constituye es continuadora de las actividades que desarrollara la razón social "Panontín Hnos. y Cía." S.R.L., cuyo plazo expirara el día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y cuatro y que se encontraba inscripto ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital Federal con fecha 28 de mayo de 1969, bajo el número mil trescientos trece al folio doscientos sesenta y siete del libro sesenta de sociedades de responsabilidad limitada, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma y continuando en consecuencia con su giro comercial. Conforme las partes se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. — S|R.: "quienes". Vale. — Entre líneas: "mediante nuevo contrato". Vale. — Inventario de iniciación de actividades de "Panontín Hnos. y Cía. S.R.L. — 1 moledora mezcladora marca Famaci s|nº $ 15.000,00; 1 moledora mezcladora marca Massa s|nº $ 15.000,00; 1 moledora mezcladora marca Ferrotécnica s|nº $ 15.000,00; 2 montacargas marca Famaci, para 10 pisos, con motor de 2 hp, trifásico, cada uno $ 8.000 s|nº pesos 16.000,00; 1 hormigonera marca Famaci, de 300 lts. capacidad s|nº $ 6.000,00; 10 carretillas metálicas a $ 100,00 cada una $ 1.000,00; 40 palas a $ 50,00 cada una $ 2.000,00; 2 carritos para hormigón a $ 250,00 cada uno $ 500,00; 1.000 metros de tirantes $ 11.000,00; 550 metros de tablones $ 24.750,00; 700 metros cuadrados de tablas de enconfrado $ 28.000,00, $ 119.250,00. Son Ciento diecinueve mil doscientos cincuenta. — Hay tres firmas que dicen: Marino Panontín, Jorge Panontín, Antonio Bittolo.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 472,50 e.28|6 Nº 30.426 v.28|6|74

Fleming

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD Fleming Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura número ciento cincuenta y nueve. — En Lanús, ciudad y partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a ocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores don Domingo Salvador Furst, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Elsa Saulo, nacido el 3 de enero de 1922, cédula de identidad de la Policía Federal 2.175.427, domiciliado en la calle Condarco 480 de la Capital Federal, y don Mario Furci, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Inés Arias, nacido el 31 de julio de 1938, libreta de enrolamiento número 4.280.042, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere 3666, de la Capital Federal, ambos hijos de don José Furci y de doña Francisca Paparatto, de paso aquí, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, hábiles para contratar y dicen: Que resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "FLEMING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Mariano Acosta 1184. — Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, locales de fabricación y ventas, representaciones e agencias en cualquier lugar del país y|o del exterior. — Segunda: Se fija como plazo de duración del contrato social el de diez años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Juzgado de Comercio, pudiendo prorrogarse su duración o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime de los socios. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto el armado de artefactos eléctricos para el hogar. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sean tres mil cuotas cada uno. — Los aportes consignados se verifican e integran totalmente bajo juramento por los socios en maquinarias conforme al siguiente inventario: Don Mario Furci, 1 torno marca Arial, motor "Meta" número 112.158, valor de aporte $ 18.000 — 1 torno marca Apeka semiautomático motor Davica número 93.168, valor de aporte $ 12.000. — Don Domingo Furci aporta un "balancín marca IMKA" que lleva el número noventa y cinco, valor del aporte $ 16.000 — 1 torno marca San Cayetano, motor Heemaf Nº 043.832, valor del aporte $ 7.000 — 1 torno marca San Cayetano motor S.A.E. Nº 22.676, valor del aporte pesos 7.000. — Los bienes que se aportan en este acto han sido valuados de acuerdo a su precio de adquisición según facturas y comprobantes depositados en la sede de la sociedad y de acuerdo al balance de iniciación e inventario que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad salvo con el consentimiento de los demás socios. — En el caso de cesión de cuotas entre socios, el socio cedente deberá ceder la totalidad o parte de sus cuotas por partes iguales entre los demás socios, salvo renuncia al derecho de opción por parte de alguno de ellos, en cuyo supuesto podrá efectuarse íntegramente la cesión al otro u otros socios. — En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes legales se incorporarán a la sociedad, quienes unificarán su representación rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido, interdicto o incapacitado, lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, quienes revestirán el carácter de "gerentes", ejerciendo la representación legal de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualquiera de los dos socios. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de sus fines sociales: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles, administrar bienes de terceros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional municipal, provincial, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Séptima: El día 30 de abril de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Los socios

distribuirán y soportarán en partes iguales las ganancias y pérdidas netas que hubiere, previo descuento del fondo de reserva legal del cinco por ciento hasta llegar al veinte por ciento del capital social y las previsiones y reservas que las prácticas contables aconsejen. — Octava: disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta de este contrato. — Cancelado el pasivo, el remanente si hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — Novena: Para cualquier divergencia que hubiere entre los socios o con los herederos o representantes legales, las partes se someten con expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción a los Tribunales Ordinarios de Comercio de la Capital Federal. — Décima: Todo lo no previsto en este contrato, queda supeditado a las disposiciones de la Ley 19.550 del Código de Comercio y Código Civil en su caso. — Bajo las cláusulas que anteceden, queda constituida la sociedad "Fleming, Sociedad de Responsabilidad Limitada" la que será inscripta dentro del plazo del artículo 39 del Código de Comercio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 369, primera parte de la Ley 19.550.

— Leída que les fue se ratificaron en su contenido y así la otorgan y firman por ante mí, doy fe. — En este estado, el escribano autorizante deja constancia que los otorgantes exhiben Cédula Fiscal número 757.764-004-6, por don Domingo Salvador Furci, y número 444.243-004-2 por don Mario Furci. — Leída y ratificada, nuevamente firman por ante mí, doy fe.

— Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio 535 del Registro 133 a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción expido el presente 1er. testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en 3 hojas útiles habilitadas con.... estampillas notariales de ... cada una números.... Carlos A. Umaschi (Escribano). — La firma y el sello que antecede se legalizan en el valor de legalización Nº 00.540.180 que se agrega. — Lomas de Zamora, 2 de mayo de 1974. — Buenos Aires, mayo 21 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 463,75 e.28|6 Nº 77.285 v.28|6|74

Roangraf

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del señor Juez **Nacional de** Primera Instancia **en lo Comercial** de Registro, **doctor Jean** Christian Nissen, **secretaría de la** autorizante, se hace **saber, por** un día, el siguiente **edicto:**

ENTRE LOS SEÑORES Hugo Alberto Enríquez, argentino, casado, gráfico, de 37 años, L. E. 4.185.052, domiciliado en Rivadavia 5810, piso 9º "A", Capital Federal y Jorge Oscar Enríquez, argentino, casado, gráfico, de 36 años, L. E. 4.257.582, domiciliado en Av. Mitre 1800, piso 2º "A", Avellaneda, provincia de Buenos Aires, han resuelto la constitución de una S. R. L., que se regirá por las disposiciones del Decreto Ley 19.550|72 y por las siguientes cláusulas: Primera: Se denominará "ROANGRAF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en Dr. Luis Beláustegui 3158, Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Segunda: Tiene por objeto la explotación del ramo de imprenta y artes gráficas mediante la realización de impresiones de todo tipo y encuadernaciones. — Tercera: El capital es de $ 100.000.— dividido en 10.000 cuotas de $ 10.— cada una, totalmente suscripto por ambos socios a razón de $ 50.000.—, Hugo Alberto Enríquez y $ 50.000.—, Jorge Oscar Enríquez e integrado según balance inventario que se firma por separado. — Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y de adquisición, según comprobantes en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 del Decreto Ley 19.550|72. — Cuarta: Tiene una duración de 20 años a partir del 1º de abril de 1974 pero podrá prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Quinta: Ambos socios quedan nombrados gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. —

Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos; dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del Art. 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser ampliada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de ambos socios. — Sexta: La fiscalización social será ejercida por ambos socios y las resoluciones serán válidas cuando sean acordadas por mayoría de votos, confiriéndose al efecto a cada cuota de capital un voto. — Las resoluciones, en su caso, se asentarán en el libro de actas y serán firmadas debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. — Séptima: Las cesiones de cuotas intersocios o a terceros extraños a la sociedad se regirán por lo que dispone el artículo 152 al 156 del Decreto Ley 19.550|72 y, en general, los socios acuerdan supeditar sus derechos y obligaciones, ya sea entre sí o con respecto a terceros a lo que dispone el capítulo I, Secciones VI, VII y VIII del referido cuerpo legal. — Octava: Anualmente, cada 31 de marzo, será practicado un inventario y balance general. — Previa la reserva legal del 5 o|o hasta llegar al 20 o|o del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y|o pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado.

— El balance se considerará aprobado si dentro de los 30 días de realizado y puesto a consideración de los socios no fuera observado. — Novena: Producida la disolución social por cualquier motivo, la correspondiente liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados y debidamente inscriptos quienes llenarán su cometido dentro de lo que dispone el capítulo I, Secciones 12 y 13 del decreto ley ya citado. — Décima: El haber de un socio por retiro, incapacidad o fallecimiento será establecido por balance, extraído de los libros rubricados de la sociedad, dentro de las normas técnicas-legales vigentes y será abonado en la forma como se convenga en ese entonces entre las partes. — Undécima: Toda situación no prevista en el presente contrato se regirá y será resuelta por las disposiciones del decreto ley 19.550|72, las del Código de Comercio y Civil en su caso. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio sus derecho habientes deberán unificar personería y optar por incorporarse a la sociedad con la aprobación del o de los otros socios o recuperar sus haberes en la forma establecida en la cláusula anterior. — De conformidad, firman el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Abril de 1974. — Balance de Iniciación de Roangraf, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Activo. — Materias Primas: $ 11.764.— Muebles y Utiles: $ 5.380.— Maquinarias: $ 82.855.— Total del Activo: $ 100.000.— Pasivo. — Capital Social: $ 100.000.— Total del Pasivo: $ 100.000.—

Buenos Aires, Mayo 20 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 337,50 e.28|6 Nº 71.176 v.28|6|74

EDICTOS JUDICIALES nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de Accionistas, de fecha 31 de octubre de 1973 y Reunión de Directorio, de fecha 2 de noviembre de 1973, en la sociedad SEVERINO FERNANDEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, han sido designadas las siguientes autoridades: Presidente, señor Juan Carlos Figini; Vicepresidente, señor José Putruele; Director Titular, señor Francisco Canessa; Directores Suplentes, señores Hugo Jorge Canessa y Pedro D. D'Angela; Síndico Titular, señor Contador Público Nacional Roberto Alejo Hourcle y Síndico Suplente, señor Contador Público Nacional Oscar Alberto Maiorana. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50. e.28|6-Nº 83.129-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 6 de mayo de 1974, pasada ante el escribano de esta Capital don Jorge C. Ledesma (h) al folio 410 del Registro Nº 189 a su cargo, "HORMIGONERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Defensa 113, piso 9, Capital e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, el 21 de junio de 1961, bajo el número 1.106, al folio 437 del Libro 53, Tomo A., elevó a escritura pública: a) El acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1974, por la que se eligieron directores a los señores: Alexander Perry Jr., Miguel J. de Anchorena, Fernando Alvarez de la Viesca, Oliverio E. Murray, Ovidio D. Acosta, Miguel J. Kiernan y Enrique P. Corsi, y como Síndicos titulares los señores: Aníbal R. Bussio, Angel O. Valle y Héctor C. Iribarne, y como Síndicos suplentes los señores Alejandro C. Geli, Adolfo Martín y Héctor Berge. b) El acta de Directorio número 115, de fecha 26 de abril de 1974, por la que se eligió Presidente al Sr. Alexander Perry Jr. y Vicepresidentes a los señores Fernando Alvarez de la Viesca, Miguel J. de Anchorena y Oliverio E. Murray. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 75. e.28|6-Nº 83.146-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nisser, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de la 34a. Asamblea General Ordinaria del 22 de febrero de 1974, se fija el número de directores de GOFFRE, CARBONE Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL en siete (7) titulares y tres (3) suplentes y se distribuyen los cargos en la siguiente forma: Presidente, Arsenio T Rousseau. — Vicepresidente, Eduardo A. Rousseau. — Director titular, Leonie Terre de Goffre. — Director tiular, María A. Carbone de Corral Ballesteros. — Director titular, Eduardo J. Viñales. — Director titular, Horacio J. Berthe. — Director titular, Carmen E. Godoy de Pettis. — Director suplente, Alberto F. Rousseau. — Director suplente, Roberto Corral Carbone. — Director suplente, Laura T. Cortiñas de Berthe. — Síndico titular, Rogelio de Armas. — Síndico titular, Jorge F. Traversi. — Síndico titular, Hilario Sánchez. — Síndico suplente, Domingo T. Colombo. — Síndico suplente, Camilo E. Carballo. — Síndico suplente, Carlos A. Passalacqua. Duración del mandato: un año. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 97,50 — e.28|6-Nº 83.191-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de la 16 asamblea general ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1973 se fija el número de directores de I. N. A. C. E. L. (Industria de Acumuladores Eléctricos), Sociedad Anónima Industrial y Comercial en ocho (8) titulares y dos (2) suplentes y por acta Nº 130 del directorio de fecha 14 de noviembre de 1973, se distribuyen los cargos de la siguiente manera: — Presidente, Antonio Frisetti. — Director titular: Juan E. Berthe. — Director titular, Eduardo A. Rousseau. — Director titular, Alberto F. Rousseau. — Director titular Ernesto R. Frisetti. — Director titular, Hugo A. Frisetti. — Director titular: Horacio J. Berthe. — Director titular: Luisa Artiglia de Frisetti. — Director suplente, Arsenio T. Rousseau. — Director suplente, Juan Carlos Miller. — Síndico titular, Rogelio de Armas. — Síndico suplente, Antonio E. Parada. Duración de mandato: El fijado por los estatutos. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 90 — e.28|6-Nº 83.189-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de la 15 asamblea general ordinaria de fecha 29 de octubre de 1973 se fija el número de directores de ARGELITE, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, en diez (10) titulares y siete (7) suplentes y por acta Nº 220 del directorio de fecha 30 de octubre de 1973, se distribuyen los cargos de la siguiente manera. Presidente, Juan E. Berthe. — Vicepresidente, Arsenio T. Rousseau. — Director titular, Eduardo A. Rousseau. — Director titular: Armand Brasquet. — Director titular, Alberto F. Rousseau. — Director titular, Horacio J. Berthe. — Director titular, Mario A. Gasque Racho. — Director titular, Ernesto O'Farrell. — Director titular, Roberto F. Barzi. — Director titular, Santiago Gilotaux. — Director suplente Samuel Galante. — Director suplente, Severo Minniti. — Director suplente, Nelido A. Passalacqua. — Director suplente, Kleber Carvalho Rocha. — Director suplente, Miguel B. O'Farrell. — Director suplente, Daniel J. J. Molina. — Director suplente, Felipe E. J. Gilotaux. — Síndico titular, Hilario Sánchez. — Síndico titular, Gustavo A. Perego. — Síndico titular, Camilo E. Carballo. — Síndico suplente, Jorge F. Traversi. — Síndico suplente, Daniel F. Benvenuto. — Síndico suplente, Norma M. Ottati. — Duración del mandato: El fijado por los estatutos. — Buenos Aires, mayo 2 de 1974. — Tatiana Schifris secretaria.

$ 127,50 — e.28|6-Nº 83.190-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se saber: Que por asamblea general ordinaria del 29 de diciembre de 1973 y reunión del directorio del mismo día, el directorio de "CASA MALIAR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA", quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Roberto Maliar; Vicepresidente: Patricia Verónica Maliar; Vocal: Ricardo Manuel Maliar; Síndico titular: Contador Bernard Roitman; Síndico suplente: Contador José Failenbogen. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45 — e.28|6-Nº 83.192-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1974 y reunión del directorio del 2 de mayo de 1974, el directorio de "PAMACO COSTURA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Alberto Abraham Pipkin; Director Secretario: Heinz Fraenkel; Directores titulares: Manuel Ambach, Norberto Brodsky, Marcos Iandritzky; Director suplente: Samuel Cuker-Vaisman; Síndico suplente: Silvia Clotilde Dubin. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 52,50 — e.28|6-Nº 83.193-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta Nº 9, de Asamblea de fecha 19 de enero de 1974, se fija el número de Directores de "GRAFICO PALERMO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" en 4 (cuatro). — Y por acta Nº 61 de Directorio de fecha 23 de enero de 1974, se distribuyen los cargos de la siguiente forma: Presidente: Jorge Juan José Espagnol; Vicepresidente: César Enrique Espagnol; Directora: Rosa Lanteri de Espagnol y Alma Argentina Calderón de Espagnol.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.272 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 1973, de "LAUVIC, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, Y AGROPECUARIA" fueron electos los integrantes del Directorio de la siguiente manera: Directores: Sr. Matías Browarnik y Sr. Gdala Epelbaum; Síndico Titular: contador público nacional Sr. Curt Brandstadter y contador público nacional Sr. Horacio Agustín Refojos. — Y por acta de Directorio Nº 47, de fecha 28 de diciembre de 1973 se distribuyeron los cargos quedando en consecuencia el Directorio constituido de la siguiente manera. Presidente: Matías Browarnik; Vicepresidente: Gdala Epelbaum.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 52,50 e. 28|6 Nº 83.271 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1974, de "JOSE FONTANA", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, fueron electos los integrantes del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Andrés Fontana; Vicepresidenta: Natalina Fontana; Vocal: señor Carlos Natalio Fontana; Síndico Titular: contador público nacional señor Amilcar Efraín Navarro; Síndico Suplente: doctor Joaquín Rodríguez.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 37,50 e. 28|6 Nº 83.270 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 30|4|1974 y reunión de Directorio de fecha 13|5|1974, en la Sociedad GEOTECNICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, ha quedado constituido el Directorio en la siguiente forma: Presidente: contador Angel S. Pisano; Vicepresidente: doctor Francisco P. C. De Luca Muro; Director Secretario: doctor Natalio J. Pisano; Director Gerente: contador Aldo R. Di Luciano; Directores: doctor Aníbal Serra, Dr. Fernando José Allende Pinto, Ing. Juan Carlos Rega. Síndicos Titulares: contador Antonio Mario Gregori, doctor Ricardo Pfleger, doctor Juan Vitagliano; Síndicos Suplentes: contador Ricardo Jorge Barbenza, doctor Raúl J. Vinent. — A las 16.05 horas se dio por finalizada la sesión.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52,50 e. 28|6 Nº 83.281 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por actas de Asamblea de fecha 15 de octubre de 1973 y de Directorio de fecha 16 de octubre de 1973, la sociedad "AGROPLATA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", designó los directores de la misma y distribuyó sus cargos en la siguiente forma: Presidente: Rosalía Elba D'Alessandro de Rossetti; Vicepresidente: Modesto Julián Tauz; Director: Cristina Silvia Rossetti; Síndico Titular: Roberto E. Delmonte; Síndico Suplente: Julio Delmonte.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52,50 e. 28|6 Nº 83.266 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 20 de diciembre de 1973 y acta número 93 de directorio de igual fecha el directorio de CIDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA queda así constituido: presidente: Héctor M. Strusberg Furer. Directores titulares: Carlos Vinitzky. — Lía Rita Strusberg Furer. — Directores suplentes: Julia R. de Rodríguez. — Clara A. G. de Strusberg Furer. — Síndico titular: doctora Fanny Itkin. — Síndico suplente: doctor Guillermo Carlos Balzanotti.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 63,75 e.28|6 Nº 83.161 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, que, SEMBLAT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, por acta Nº 4 de asamblea del 28 de febrero de 1974, designó como miembros del directorio: Presidente: Vidal Díaz Vázquez; vicepresidente: Ana María Caría de Ruggeri; síndico titular, cont. Sergio Alberto Díaz; síndico suplente: Cont. María Teresa Isturiz. — Todos por un nuevo período estatutario.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 37,50 e.28|6 Nº 83.167 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, que LOS ANDES SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, por acta asamblea del 30 de abril de 1974, eligió para el ejercicio 1974 el siguiente directorio: Presidente: Horacio A. Baibiene; vicepresidente: Jorge P. Mennella; secretario: Joaquín H. Paulig; síndicos titulares: Drs. Enrique J. M. Frers, Francisco M. D'hers y Ramón Romanyach Pons (C. P. N.); síndicos suplentes: C. P. Nacionales: Carlos E. Gil, Lucía E. Vegega y Roberto A. Anpolo.
Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.168 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por el término de un día, que la asamblea ordinaria de "AYASA" SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, celebrada el día 30 de abril de 1974, ha designado el directorio que ha quedado compuesto de la siguiente manera: presidente, señor Arturo Francisco Novoa; vicepresidente: señor Amilcar José Romeo; director secretario: señor Arnaldo Juan Antonio Soler Respall; directores titulares: Sr. Francisco Alberto Cascallares y Sr. Pedro Luis Tesei, síndicos titulares: señor Pedro Luis Federico Schiavi; señor Fernando Romero Carranza y señor César Feder; síndicos suplentes: señor Horacio Marcelo de las Carreras; señor Jorge Omar Gilio y señor Jorge Leonardo Schtenbarg, cuyos miembros asumieron sus cargos el día 30 de abril y 17 de mayo de 1974, respectivamente.
Buenos Aires, junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 82,50 e.28|6 Nº 83.178 v.28|6|74

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, por intermedio de la secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, que según acta de asamblea general ordinaria del día 10 de abril de 1974 y reunión de directorio del 11 de abril de 1974, la firma "ORGANIZACION FINANCIERA S. A. C. I. F. Y DE MANDATOS Y SERVICIOS", ha elegido autoridades y procedido a la distribución de cargos de acuerdo con el siguiente detalle: presidente: Edelmiro Pérez; vicepresidente: Humberto José Lanzillotta y director: Luis Palma Cane.
Buenos Aires, junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.407 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que en la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 1974 de "VUCOTEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, Y FINANCIERA" se fijó en cuatro el número de directores titulares por el período de un año, designándose al Sr. Zivojin Vukojicic, para el cargo de presidente, al Sr. Salomón Schmilovich para el cargo de vicepresidente a los Sres. Juan José Nano y Casto Rodríguez Martín para el cargo de directores; asimismo se resolvió que la sindicatura colegiada esté formada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, resultando electos por el período de un año, los siguientes profesionales: titulares, doctor Carlos Esteban Arrona, doctor Luis Tomás Gentil y contador público nacional Alberto Barros. Suplentes: doctor Carlos Eduardo Rojas, doctor Antonio Miguel Salcedo y contador público nacional Marcelino Agustín Diez. — Por acta de directorio de fecha 2 de mayo de 1974, fueron distribuidos los cargos en la siguiente forma: presidente: Zivojin Vukojicic; vicepresidente: Salomón Schmilovich; directores: Juan José Nano y Casto Rodríguez Martín; Comisión Fiscalizadora: síndicos titulares: doctor Carlos Esteban Arrona, doctor Luis Tomás Gentil y contador público nacional Alberto Barros; síndicos suplentes: doctor Carlos Eduardo Rojas, doctor Antonio Miguel Salcedo y contador público nacional, Marcelino Agustín Diez.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 97,50 e.28|6 Nº 83.418 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Conforme a lo resuelto por la asamblea ordinaria de accionistas del 6 de diciembre de 1973 de "CIFEBA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA (Sociedad Gerente Ley 15.885) y la reunión de directorio de la misma sociedad del 6 de diciembre de 1973, Acta Nº 761, el directorio de la misma ha quedado así integrado: presidente. Ing. Manuel J. Escasany; vicepresidente, doctor David L. Lacroze; director: Guillermo Moreno Hueyo; síndicos titulares: doctor José R. A. R. Pereyra Iraola, cdor. Eduardo del Piano y doctor Alejandro Ayerza (h.). Síndicos suplentes: cdor. Luis M. Cotello, doctor Marcelo R. Lanús y doctor Miguel Angel Viale.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52,50 e.28|6 Nº 83.475 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acta de asamblea Nº 9, de fecha 30 de noviembre de 1973, se fija el número de directores de la sociedad "REYDI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" en siete y por Acta de directorio número 98 de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: presidente: Nelson Atilio Magnani; vicepresidente: Roberto Isidro Fernández; directores titulares: Zoe Spyrou; Lucía Colonna; Norma Perelli; directores suplentes: José Colonna; Oscar Omar Caffaro. — Duración del mandato: hasta la próxima asamblea general ordinaria.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 52,50 e.28|6 Nº 83.432 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 18|1|74 de "CAMROSE", SOCIEDAD ANONIMA, se aceptó la renuncia de los directores y síndicos: Sra. Lydia Esther Cué, (presidente); Sra. Dorinda Rosa Lomé de Pacialeo, (Vicepresidente); Dr. Marcos Pipman, (Síndico titular); Contador Alberto Tobal, (Síndico suplente) y se designó Presidente al Sr. Víctor Hille; Vicepresidente al Sr. José Alberto Piccinini, — Director al Sr. Ante Milat; Síndico titular al Cont. Eduardo Jehuda Zysman y Síndico suplente al Dr. Nicolás Reches.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.324 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "HELLER SUDAMERIS FACTOR, SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, MANDATOS Y FINANCIERA", de fecha 14 de mayo de 1974, ha designado para el ejercicio año 1974. Directores titulares a los Sres.: Oscar Enrique Doyhambehere Burton R. Abrahams, Robert Marcuse y Tomás A. J. Boywitt; Directores suplentes a los señores Elías A. Calzada, Franklin A. Cole, Miguel J. Demary y Gordon Berglind, los cuales remplazarán, en el orden en que han sido designados, a cualquiera de los Directores titulares, Síndico titular al Dr. Daniel A. Facorro y Síndico suplente al Sr. Tristán Toribio. — El Directorio en su reunión del 14 de mayo de 1974 designó Presidente al señor Oscar E. Doyhambehere y Vicepresidente al Sr. Burton R. Abrahams.
Buenos Aires 25 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 60 e.28|6 Nº 83.341 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada por la sociedad: INMOBILIARIA EDILCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, el día 30 de abril de 1973 y en la reunión de directores del día 2 de mayo de 1973, el directorio y sindicatura han quedado integrados, hasta la Asamblea que considerará el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1975, de la siguiente forma: Presidente: Ernesto Skurnik. — Vicepresidente: Héctor Salvador Szokin. — Vocal: León Zaczepinski. — Síndico titular: Miguel Rothfeld y Síndico suplente: Mauricio Israel Sargueki s.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 67,50 e.28|6 Nº 83.343 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día: Que con fecha 28 de enero de 1974, por Asamblea General Ordinaria, de RULTON, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, se procedió a la elección del nuevo Directorio y Síndico titular y suplente por un nuevo período estatutario, a las siguientes autoridades: Directorio - Presidente: Norberto Salvador Selvaggi. — Vicepresidente: Antonio Ricardo Arnaudo. — Director titular: Miguel Angel Moro. — Sindicatura: Síndico titular: Contador Público José Stein; y Síndico suplente: Dr. Mauricio F. Nuner Uner. — Se procedió a la protocolización de las partes pertinentes del acta, ante la escribana Aída Mirman de Traiber, al folio 532 del Registro 129, de Lanús, a su cargo.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 75 e.28|6 Nº 83.309 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que como consecuencia de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de P. ROBERTET ARGENTINA S. A. I. C., del 17 de abril de 1974 y la distribución de cargos resuelta por el Directorio con fecha 18 del mismo mes, el Directorio tiene la siguiente composición: Presidente: Juan Hinke. — Vicepresidente: Carlos B. Risso. — Vocal: Carlos R. Risso. — Síndico titular: Ricardo F. Olmedo. — Síndico suplente: Leopoldo Eduardo Alvarez.
Buenos Aires, junio 27 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 45 e.28|6 Nº 83.330 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto, que reemplaza al publicado con fecha 19 de marzo de 1974. Que la Sociedad "ROBERTO HERRMANN Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18, fueron electos Directores Titulares los señores: Arturo Gustavo Massa, Gustavo Exequiel Massa, Andrés Herrmann, Mauricio Szulman y Jorge Stuart Warren Gotthold y Director Suplente a Bernardo Ganopol y por acta de Directorio del 30 de octubre de 1973, se distribuyeron los cargos resultando nombrados: Presidente, el señor Arturo Gustavo Massa y Vicepresidente, don Andrés Herrmann.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 52,50 e. 28|6 Nº 83.242 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la Asamblea Ordinaria de accionistas correspondiente al 50 ejercicio de "OSTRILION, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", celebrada el 24 de mayo de 1974, se fijó en 6 el número de Directores Titulares y en 3 el de los Suplentes eligiéndose Directores Titulares a los señores Michael Robinson, Eric Guillermo Campbell, Ermanno Delise, Héctor Alberto Magro, Malcolm Alejandro McCallum y Keith Newlands y Directores Suplentes a los seño-

res Osvaldo Juan Conesa, Raúl Leoncio García y Benito Ladenheim. — Fueron elegidos Síndicos Titulares los contadores públicos nacionales, señores Curt A. Tützer, Alejandro César Geli y Eliseo C. Nápoli y Síndicos Suplentes, los contadores públicos nacionales, señores Hugo Lionel Bussio, Carlos Alberto Prada y Carlos E. Hallberg. — En la reunión del Directorio del 24 de mayo de 1974, se eligió Presidente al señor Michael Robinson y Vicepresidente al señor Eric Guillermo Campbell. — En dicha reunión el señor Presidente solicitó licencia al Directorio para ausentarse del país por razones personales a partir del 28 de mayo de 1974, lo que se aprobó por unanimidad resolviéndose además, nombrar Gerente General y Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, mientras dure dicha ausencia, al señor Eric Guillermo Campbell, confirmándose además los siguientes nombramientos: Sr. Eric Guillermo Campbell, Director-Gerente General. — Sr. Ermanno Delise, Director-Subgerente General y Gerente de Fábricas. — Sr. Héctor A. Magro, Director-Gerente de Administración y Finanzas. — Sr. Malcolm A. McCallum, Director-Gerente de Suministros. — Sr. Osvaldo J. Conesa, Gerente Comercial. — Sr. Raúl L. García, Gerente de Contratos (División Construcciones Metálicas). — Ing. Benito Ladenheim, Gerente Técnico (División Construcciones Metálicas). — Sr. Carlos A. Solano, Gerente de Relaciones Industriales. — Sr. Patricio Wilson, Gerente de Ventas (División Galvanización). — Contador público nacional, Sr. Abelardo J. Sande, Contador General.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 150.— e. 28|6 Nº 83.244 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la Asamblea Ordinaria de accionistas correspondiente al 9º ejercicio de "SUMMERS ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", celebrada el 24 de mayo de 1974 se fijó en 7 el número de Directores Titulares y en 1 el de los suplentes, eligiéndose Directores Titulares a los señores Michael Robinson, Eric Guillermo Campbell, Osvaldo Juan Conesa, Héctor Alberto Magro, Malcolm Alejandro Mc Callum, John Melville Phillips y Carlos Antonio Solano y Director Suplente al señor Abelardo Jorge Sande. — Fueron elegidos Síndicos Titulares los contadores públicos nacionales, señores Curt Adolfo Tützer, Alejandro César Geli y Eliseo Nápoli y Síndicos Suplentes, los contadores públicos señores. Hugo Lionel Bussio, Carlos Alberto Prada y Carlos E. Hallberg. — En la reunión del Directorio del 24 de mayo de 1974, se eligió Presidente al señor Michael Robinson y Vicepresidente, al señor Eric Guillermo Campbell. — En dicha reunión el señor Presidente solicitó licencia al Directorio para ausentarse del país por razones personales a partir del 28 de mayo de 1974, lo que se aprobó por unanimidad, resolviéndose además nombrar Gerente General y Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad mientras dure dicha ausencia, al señor Eric Guillermo Campbell.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 105.— e.28|6-Nº 82.245-v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 1974, y reunión de Directorio del primero de abril de 1974, la Sociedad "AGROSURESTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA", ha designado el siguiente directorio: Presidente: Jorge Alberto Caraccia; Directores Titulares: Víctro Rodolfo Roca y Ramón Martínez; Directores Suplentes: Carlos Victorio Leopoldo Caraccia y Antonio Castillo; Síndico Titular: Contador Público Nacional Hércules Etchart (hijo); Síndico Suplente: Contador Público Nacional Manuel Fernando Asorey.

Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 60.— e.28|6-Nº 83.344 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 1973 de "ROFINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" se renovó el directorio fijándose en dos el número de titulares y uno el de Suplentes, designándose por un año como Directores Titulares a los Dres. Luis Alberto Barberis y Carlos Eduardo Marcelo Vásquez, como Director Suplente al Sr. Francisco Janeiro; Síndico Titular al Dr. Carlos Schenzle, y Síndico Suplente al Dr. José Girosi.

Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e.28|6-Nº 83.364 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea del 18 de enero de 1974, y posterior reunión del directorio del 21 de enero de 1974, han sido designados en calidad de Directores: Presidente: Isaac Libhaber; Vicepresidente: Carlos David Libhaber; Vocales: Paulina Vindveer de Libhaber, Rubén Vindveer, Francisco Vig, José Gabriel Velázquez y Juan Carlos Vitulio, y en calidad de síndicos: Titular: Emilio José Stern; Suplente, Dardo Ariel Tuler. Tal el Directorio y Sindicatura de CONTEX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.— e.28|6-Nº 83.379 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la Sociedad "MATADERO Y FRIGORIFICO MORENO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 1973 y posterior distribución de cargos por el Directorio en reunión de igual fecha, ha quedado constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Miguel Vaquero; Vicepresidente: Aurelio del Valle. Directores: Rubén Santiago Rivarola, Jorge René Sangla y Vicente Germano. Se ratifican en sus funciones como Apoderado General de la Sociedad al señor Héctor Osvaldo Bellio y como Asesor Jurídico al Dr. Antonio Viviano Hidalgo

Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 63,75 e.28|6-Nº 83.399 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea de fecha 30 de abril de 1974 y reunión de Directorio de fecha 7 de mayo de 1974, de la sociedad "RAPI ESTANT, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: señor Armando Bernath. Vicepresidente: señora Lilia Rychter. Director Titular: señora Salcia B. de Bernath. Director Titular: señor Mauricio Chulak: Director Suplente: señor Israel Rychter: Director Suplente: señor Mauricio León Rychter. Finaliza su mandato el 31 de diciembre de 1974 prorrogable hasta la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria. Organo Fiscalizador: Síndico Titular, Contador Sr. Mario Vázquez. Síndico Suplente: Contador Sr. Rodolfo Picado. Finaliza su mandato el 31 de diciembre de 1974, prorrogable hasta la fecha de la próxima Asamblea General Ordinaria.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 75.— e.28|6 Nº 83.404 v.28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea de fecha 31 de diciembre de 1973, fueron designados directores de LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, los señores: Cecilia Z. de Lustgarten, Jorge Braginski, Roberto H. Zelicovich, Víctor G. Lustgarten y José Bohoslavsky y por acta del Directorio de fecha 2 de enero de 1974, fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente, Jorge Braginski y Vicepresidente: Cecilia Zelicovich de Lustgarten.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974 — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 45.— e. 28|6 Nº 83.220 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 1974, fueron designados directores de "El 24 DE ABRIL, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" los señores Ida Malis de Rosenzuaig y Raquel Cristina Rosenzuaig y Director Suplente, Ana Hendler de Rabinovich, y por acta del Directorio de la misma fecha fueron distribuidos los cargos de la siguiente forma: Presidente, Ida Mallis de Rosenzuaig. — Vicepresidente, Raquel Cristina Rosenzuaig y Directora, Ana Hendler de Rabinovich.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e. 28|6 Nº 83.221 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiete edicto: FINANCIERA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INVERSORA DE MANDATOS Y SERVICIOS, comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 1973 eligió como miembros del Directorio, a los señores Vittorio Orsi, Federico Ernesto Argento, Ricardo Félix Barreiro, Alejandro Mussano y Norberto D. Marchetti así como también Síndico Titular y Suplente al doctor Luis Fernández Cronenbold y al contador Alfredo Fioca, respectivamente. — Además, por acta del Directorio de fecha 26 de diciembre de 1973, se designaron: Presidente, al ingeniero Vittorio Orsi y Vicepresidente, al señor Federico Ernesto Argento.

Buenos Aires, 17 de [illegible] 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60.— e. 28|6 [illegible] v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 1973, fueron designados directores de INDIAN CARPET SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, los señores Moisés Moadeb, Rafael Moaded y Sara Sued de Moaded, y como Directores Suplentes a los señores: Ezequiel Allami y Raquel Chama de Moadeb. — Y por acta del Directorio de fecha 31 de agosto de 1973, fueron distribuidos los cargos de la siguiente manera: Presidente, Moisés Moadeb. — Vicepresidente, Rafael Moaded.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 52,50 e. 28|6 Nº 83.223 v. 28|6|74

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "PETRACCA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", en la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 28 de abril de 1972, se eligieron directores por el término de tres años y que en la reunión del Directorio del 23 de abril de 1974, se resolvió confirmar al actual directorio, que quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, Antonio Ambrosio Petracca. — Vicepresidente y Gerente General, Ricardo Pascual Petracca. — Directores Titulares: Antonio Petracca, Lilia Raquel Galante de Petracca, José Luis Chiacchiera, Carlos Angel Prandoni, Norberto Roque Falino y Rosa Petracca. — Directores Suplentes: Emilio A. Pieri, Luis Conde. — Síndicos Titulares: Dres. Carlos Lino de la Torre, Alberto Rafael Di Diego y contador público Alberto Daniel Esposito. — Síndicos Suplentes: Dres. Emilio Feijoo, Oscar Arias y Juan Manuel Medrano.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 93,75 e. 28|6 Nº 83.231 v. 28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 1974, fueron designados los directores de la sociedad "FERNANDO VANNELLI E HIJOS EMPRESA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA" los señores: Ludovico César Antonio Vannelli, Fernando Andrés Vannelli, Andrés Alejandro Hipólito Vannelli, Adolfo Rafael Cabello y Julia María Sara Vannelli. — Síndico titular el Contador José María Reviello y Síndico suplente el Contador José Nicolás Fittipaldi y por acta de sesión de directorio de fecha 30 de abril de 1974, se distribuyeron los cargos en la siguiente manera: Presidente: Sr. Ludovico C. A Vannelli. — Vicepresidente: Arquitecto Fernando A. Vannelli. — Directores: Sres. Andrés A. H. Vannelli, Ing. Adolfo R. Cabello y Sta. Julia M. S. Vannelli. — Síndico titular: Contador José María Reviello. — Síndico suplente: Contador José Nicolás Fittipaldi.

Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 75 e.28|6 Nº 83.203 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Pública pasada por ante el Escribano Rodolfo R. Deheza, de fecha 16 de abril de 1974 la sociedad "VIDROTECNICA TEXTIL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" ha designado la integración del Directorio, el que está integrado de la siguiente manera Presidente D. Aldo Noseda. — Vicepresidente Ing. José Bautista Quattropani. — Director titular: Ing. Duilio D'Arsié. — Director titular: D. José Manuel Vilariño. — Director suplente: Dr. Carlos M. Monti Bernasconi. — Director suplente: Ing. Rafael H. Carattini. — Los cargos ejecutivos continúan siendo desempeñados como Director Gerente al Sr. Aldo Noseda y Director subgerente el Ingeniero Duilio D'Arsié. — En cuanto al Síndico titular queda designado el Sr. D. Jorge F. Liguori y el de Síndico suplente el señor D. Humberto Jorge Madorno. — Estas designaciones fueron efectuadas en la reunión de Asamblea de fecha 11 de octubre de 1973 y de Directorio de de fecha 15 de octubre de 1973.

Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 86,25 e.28|6 Nº 83.216 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 1973 y reunión del Directorio del mismo día, el Directorio de "MEDIGRAND SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Roberto Carpi. — Vicepresidente: Sra. Adela Tafet de Carpi. — Directores titulares: Miguel Tafet, Jaime Juan Sintof, Nelly Brusa de Varani y Rafael Valansi. — Síndico titular: Dr. Simón Jansenson. — Síndico suplente: Contador Jorge Danile Di Belli.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45 e.28|6 Nº 83.194 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 73, de fecha 17 de mayo de 1974, pasada ante el Escribano Fernando Madero, se protocolizaron las partes pertinentes del Acta de Asamblea Nº 4, de fecha 2 de abril de 1974, por la que se fijó el número de directores de "INVERSIONES AGROPECUARIAS", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA en tres directores titulares, eligiéndose sus integrantes, y el Acta de Directorio Nº 26, de la misma fecha, por la cual éstos se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Hugo Rivadeneira. — Vicepresidente: Ricardo May y Director titular: Roberto Juan Jones.

Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 60 e.28|6 Nº 83.197 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea de fecha 4 de mayo de 1974 de la sociedad REXSON, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA y posterior distribución de cargos por el Directorio en reunión de fecha 2 de mayo de 1974 ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente: Ernesto Mario García. — Vicepresidente: Manuel Ramón Quintana. — Vocales: Domingo De Vita y Miguel Berardi. — Sindicatura: Síndico titular: Alfredo R. Pérez Alfaro. — Síndico suplente: Julio Epifanio Parola, siendo la duración del mismo hasta la próxima Asamblea.

Buenos Aires 17 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48,75 e.28|6 Nº 83.209 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 16|11|73 de "WELT" SOCIEDAD ANONIMA, se aceptó la renuncia de los directores y síndicos: señorita María del Carmen Cebral (presidente); Sr. Alberto Roque Pacialeo, (vicepresidente), Dr. Marcos Pipman, (síndico titular); Cont. Alberto Tobal, (síndico suplente) y se designó presidente al Sr. Antonio Careri. — Vicepresidente a la Sra. Parcia Barila de Careri. — Director al Sr. Carmelo Careri. — Síndico titular al Dr. Roberto Salvador Rovedatti y Síndico suplente a la Cont. Jua-

na María Antiga de Cabrera.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 48,75 e.28|6 Nº 83.322 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el directorio de "HUGO FOTOMATERIAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", ha quedado integrado así: Presidente: Victorina Bragado de Aranovich. — Vicepresidente: Manuel Hugo Aranovich. — Director: Lucrecia N. A. de Rodríguez, con mandato por dos años, según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, del 27 de octubre de 1973 y el Directorio, el 30 de octubre de 1973.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 37,50 e.28|6 Nº 83.283 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Asamblea General Ordinaria de GUTHMANN JOYEROS, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, del 15 de octubre de 1973, nombró directores titulares a los señores José Angel Lois, Teotisto Leonardo Stazi, José Leonardo Belarmino, Eduardo Roque Renzi, Eduardo Juan Rocca. — Por reunión de Directorio del 18 de octubre de 1973, fueron designados: Presidente: José Angel Lois. — Vicepresidente: Teotisto Leonardo Stazi.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.313 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 22|12|73 de "ERLANG", SOCIEDAD ANONIMA, se aceptó la renuncia de los directores y síndicos: Sr. Abraham José Solateresky (presidente); Srta. Esperanza Gloria Casabé, (vicepresidente); Dr. Marcos Pipman, (Síndico titular), Cont. Alberto Tobal, (Síndico suplente) y se designó presidente al Sr. Antonio Carlos Vargas; Vicepresidente al Sr. Héctor Humberto Paveto. — Síndico titular al Dr. Osvaldo Alberto Vago y Síndico suplente a la Cont. Magdalena Marína Savio.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.320 v.28|6|74

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 23|11|73 de "DAIMALLY", SOCIEDAD ANONIMA, se aceptó la renuncia de los directores: Sra. Dorinda Lomé de Pacialeo, (Presidente); Srta. María Otilia Ullua, (Vicepresidente) y se designó presidente al Sr. José Eduardo Pennisi; Vicepresidente al Sr. Carlos Atilio Ramos, designando nuevamente Síndico titular al Dr. Marcos Pipman y Síndico suplente al Cont. Alberto Tobal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 41,25 e.28|6 Nº 83.321 v.28|6|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN ROSPIDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Delfina María Borda de Radaelli, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.208 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMILO AGIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.175 v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cítese por treinta días a herederos y acreedores de don GERONIMO MANDUCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 14 de junio de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.163 v.2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTELA DOLORES MODARELLI de CORVALAN.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — María Teresa Berzosa, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.153 v.2|7|74

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA FOUX vda. de NORCINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.140 v.2|7|74

Nº 3

El Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita por quince días a ESPERANZA CASTRO GONZALEZ, para comparezer en juicio: Minguillo Meis, Miguel Benjamín c|Castro Gonzélez de Minguillo Meis Esperanza s|divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de rebeldía y de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1974. —Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.292 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN GRANDAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Heriberto Enrique Ballerini secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.207 v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA POMES de SILVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Oscar José Chiocca, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.141 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC EDERY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires mayo 24 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.134 v.2|7|74

Nº 4

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAMILA AMENDOLA de RISPOLI y de don RAFAEL RISPOLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.402 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN KRAUS — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretario.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.317 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO BARZANA BARBIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.295 v.2|7|74

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GILDA CENTRONE o CENTRONE de TORRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.217 v.2|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 5, secretaría 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de GILBERTO FRANCISCO DELBENE por treinta días. — Publíquese por tres días.
En Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 1974. — Eduardo M. Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e.28|6 Nº 83.328 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza al señor JUAN REPETTO o JUAN DOMINGO REPETTO, C. I. número 715.284, a fin de que tome la intervención que le corresponda en los autos Repetto, Juan s|presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1973. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 22,50 e. 16|4 Nº 68.404 v. 16|4|74
$ 22,50 e. 16|5 Nº 75.459 v. 16|5|74
$ 22,50 e. 28|6 Nº 83.205 v. 28|6|74

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA PILAR RODRIGUEZ de PAZOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.151 v. 2|7|74

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AHU. MARAN ROBERTO FELIPE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.372 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ANTONIO ALMIRALL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.376 v. 2|7|74

El Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza a herederos y acreedores de PISANO, JORGE JANUARIO, por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.369 v. 2|7|74

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO PEDRO ALBERTO BERNI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.282 v. 2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO BIANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Eduardo A. Bieule, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.283 v. 2|7|74

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO DOMINGO TETTAMANZI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.410 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIA LONGARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1974. — Rubén R. Pardo, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.400 v. 2|7|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS PEDRO ANGEL BOVONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.288 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CESAR ROGES Y MERCEDES FRANCISCA VICKERS de ROGES o MERCEDES FRANCISCA ANA VICKERS de ROGES o MERCEDES FRANCES ANA VICKERS de ROGES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.131 v. 2|7|74

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NADAL BENJAMIN MATTIAZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Osvaldo I. Dondo, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.188 v. 2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaria Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFONSO DIZ. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.142 v. 2|7|74

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, emplaza a don ANDRES FIGUEROA, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: "Carrasco de Figueroa, Dominga c|Figueroa, Avelino s|divorcio". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 60.— e. 28|6 Nº 83.274 v. 1º|7|74

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDOR BECKER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.381 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA KORMENDY de MARTINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
45.— e. 28|6 Nº 83.301 v. 2|7|74

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LEONTINA ELODIA BERLIF de VALLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.389 v. 2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, en los autos "Ramírez Carlos s|adopción", cita a doña LORENZA RAMIREZ, para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Carlos R. Ponds, secretario.
52,50 e. 28|6 Nº 83.186 v. 1º|7|74

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NABIHA LOUIS Vda. de NADRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — $ 45.— e. 28|6 Nº 83.329 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COSTA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1973. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.169 v. 2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ALFREDO BERNARDELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.166 v. 2|7|74

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de RUTH WESSEL de GLAESER y ARNOLD ALBERT PAUL GLAESER. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Publíquese por tres das.
Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.413 v. 2|7|74

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR MARIO ROBLEDO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.428 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña HORTENSIA FERNANDEZ de FARIÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.260 v. 2|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AME-

LIA TERESA DESIRELLO de MARQUES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Ana M. Conde, secretaria.
$45.— e. 28|6 Nº 83.211 v. 2|7|74

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia Civil número 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de URDIRO de RAMIREZ, MARIA ISABEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.367 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SANTOS ACOSTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.366 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 25 de abril de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.421-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO CARBONARI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 56,25 — e.28|6-Nº 83.159-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA PEREIRO DE VIÑA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.171-v.2|7|74

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO PONZO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 4 de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.235-v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría N 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR VIAVATTENE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.164-v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO RIVERO. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 — e.28|6.Nº 83.124-v.2|7|74

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN JOSE CARCAGNO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.209-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORADO GAMARINO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.143-v.2|7|74

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO MIGUEL MAZA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, abril 9 de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.373-v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORSINO RODRIGUEZ TERCEROS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 6 de 1974. — Juan L. Peña, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.370-v.2|7|74

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO NICOLAS. Publíquese tres días. — Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.316-v.2|7|74

Juzgado Civil 20, Secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO FORMICHELLA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.28|6-Nº 83.315-v.2|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.177-v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO OSCAR LUJAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Antonio J. Copello, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.145 v.2|7|74

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA AMERICA CAINO de RIERA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1974. — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 56,25 e.28|6-Nº 83.333 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPAR TEIXEIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.349 v.2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AMENEDO y de doña SARA GARRIDO de AMENEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 56,25 e.28|6-Nº 83.273 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MONTERO GIMENO de PALMIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974 — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.218 v.2|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO LOVECCHIO o LO VECCHIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.128 v.2|7|74

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSUE VINCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1973. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.409 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO ALBERTO BUZIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.348 v.2|7|74

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR LOBIANCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.276 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO RUSSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.28|6-Nº 83.173 v.2|7|74

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE BIASCA y CANEVARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 56,25 e.28|6 Nº 83.280 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE D'ANGELO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 9 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.331 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VALENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.308 v.2|7|74

Juzgado Nacional ne lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUMERSINDO MAXIMINO GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.206 v.2|7|74

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA o JUANA CAROLINA PAVAN de BURCEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 56.25 e.28|6 Nº 83.394 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO CANESSA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.314 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARBONES LEDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 45 e.28|6 Nº 83.248 v.2|7|74

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al señor OSCAR SALVADOR RAPISARDA para que dentro del término de 10 días se presente a tomar intervención en el juicio caratulado: "Compañía Argentina Inmobiliaria S. A. C. I. c|Rapisarda, Oscar Salvador s|sumario", bajo apercibimiento de que el señor Defensor Oficial lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 67,50 e.28|6 Nº 83.236 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PONTIGGIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.237 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO OLIVA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.355 v.2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE BASILLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.356 v.2|7|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA COGO de SIFFREDI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45 e.28|6 Nº 83.187 v.2|7|74

Nº 27

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita por diez días a LEANDRO VERGA, para comparecer en juicio "Perrone, Luis A. c|Verga, Leandro s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 37,52 e.28|6 Nº 83.392 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAREKIN DER GARABEDIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.318 v. 2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL EDUARDO BOVIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.294 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERNANDO PASSARELLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.126 v. 2|7|74

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAZAL DAIEH de PAZ JACUBOVICH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.334 v. 2|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA MAISTERRENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.347 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GRACIA RICCIARDI de AVINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1973. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 56.25 e. 28|6 Nº 83.247 v. 2|7|74

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MIGUEL ANGEL PARODI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.172 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISPIN CASTELLANI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.257 v. 2|7|74

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FEDERICO LORENZO EZCURRA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 45.— e. 28|6 Nº 83.426 v. 2|7|74

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL MARTIRIO RUIZ de OLMOS y de don DANIEL PEDRO OLMOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 56,25 e. 28|6 Nº 83.277 v. 2|7|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días que en el juicio de quiebra de las sociedades: SOCIEDAD ANONIMA CIA. AZUCARERA TUCUMANA; INGENIO Y DESTILERIA LA FLORIDA, S. A. I. C. A. F.: INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, S. A. I. C. A. F. e INGENIO SANTA ROSA, S. A. I. C. I. A. el síndico contador Juan Jelen, con domicilio en Callao 220, piso 4, recibirá hasta el día 12 de julio de 1974 los pedidos de verificación de créditos que se le formulen en legal forma.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Juan C. Mata, secretario.
$ 101,25 e. 28|6 Nº 83.391 v. 2|7|74

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos de quiebra de FRANCISCO RIPOL, las siguientes regulaciones de honorarios: Carlos L. Echeverría, letrado del acreedor peticionante de la quiebra: $ 217; José María Fentanes, letrado del fallido: $ 145; Manuel Castro Roca, escribano inventariador: pesos 145; Gregorio L. Levitzky, síndico liquidador: $ 895, y al Dr. Manuel M. Martín Morales, letrado patrocinante del síndico liquidador: $ 50. — Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 67,50 — e.28|6-Nº 83.250-v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de KOCHEN S. A. Cesación de pagos: marzo 2 de 1972. Síndico: Gregorio L. Levitzky, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Se fija el día 7 de octubre de 1974 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado, y a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551. — Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Jorge Del Valle Puppo, secretario.

$ 281,25 — e.28|6-Nº 83.253-v.4|7|74

Nº 10

Por un día se comunica que en autos WECHECO C. I. y F. S. A. s|convocatoria de acreedores en trámite Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, se ha resuelto la cesación de la jurisdicción del juzgado por aplicación del art. 70 del Decreto-Ley 19.551. — Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Eugenio C. Gallegos Del Santo, secretario.

$ 22,50 — e.28|6-Nº 83.408-v.28|6|74

Nº

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, Secretaría Nº 25, hace saber por un día en juicio "V. MONASTERIO Y CIA., S. A. s|convocatoria de acreedores", expediente Nº 30.349, que se ha dado por finalizado el proceso la actuación de la sindicatura, resolviéndose devolver a la concursada la administración de sus bienes. — Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Jose A. Uriburu, secretario.

$ 26,25 — e.28|6-Nº 83.258-v.28|6|74

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 en los autos "MOISES MINIAN E HIJOS s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 12 de junio de 1974. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del siguiente pagaré: suma $ 22.445,64 a la orden de Moisés Minian e hijo, librado por la Empresa Capri Funcional S. R. L. con vencimiento 31|1|74. Publíquense edictos durante 15 días en el B. O., haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Isabel Miguel. Juez Nacional de Comercio. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Enrique Fernández Pillado, secretario.

$ 787,50 — e.28|6-Nº 83.384-v.19|7|74

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos: "MATEOS ALVAREZ ISABEL y otras s|cancelación de Letra", que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 89 del Decreto-Ley 5.969|63, dispónese la cancelación de la letra de cambio número 0023114, librada a la orden de Vicente Fandiño e Hijos S. R. L. por Vicente Fandiño e Hijos S. R. L., con fecha 7 de diciembre de 1973, con vencimiento a los 180 días, por un monto de diez mil pesos, endosado por Vicente Fandiño e Hijos S. R. L. y aceptada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. A los fines previstos por el citado art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63. Publíquense edictos por quince (15) días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz. Juez Nacional de Comercio. — Buenos Aires, junio 3 de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 843,75 — e.28|6-Nº 83.181-v.19|7|74

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 comunica por un día en autos: "NAVIERA RIOPLATENSE S. A. s| quiebra", que con fecha 30 de mayo de 1974 se regularon los honorarios del síndico Olga Haydée Goldstein en novecientos noventa y cinco pesos y los del escribano Eduardo Vidal Freyre en ciento cincuenta pesos; todos Ley 18.188. — Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Alfredo J. P. Pacheco, secretario.

$ 30 — e.28|6-Nº 83.359-v.28|6|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELISA CANTALICIA CORTES DE BELLIDO. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Joaquín Salgado, secretario.

$ 45 — e.28|6-Nº 83.144-v.2|7|74

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial Civil y Comercial Nº 20, cita por cinco días a ALFREDO ELIZALDO MARIANO ALBORNOZ para comparecer en juicio en los autos "Ruibal, Luis c|Scarano, José Antonio y otro s| ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos. — Buenos Aires, marzo 1º de 1974. — Publíquese por dos días. — G. J. Brugo, secretario.

$ 52,50 — e.28|6-Nº 83.327-v.1º|7|74

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, cita por diez días a PEDRO IGLESIAS, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, en autos: "Folrano. Bartolomé c|Iglesias Pedro y ocupantes s|desalojo". Publíquese por dos días. — Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 52,50 — e.28|6-Nº 83.185-v.1º|7|74

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 24, notifica a doña MARIA DEL CARMEN LAVAGNINO, en autos "Escalada Iriondo Miguel Augusto c|Michanie Ramón Ricardo y otro s|sumario", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1973 y Vistos: Dásele a la codemandada María del Carmen Lavagnino por perdido el derecho de contestar la demanda y declárase rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese, Isola, Juez. Publíquese por 2 días. — Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Miguel A. Grispo, secretario.

$ 60 — e.28|6-Nº 83.427-v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 24, Especial de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGINIA CHAVEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. — Juan Martín de Yániz, secretario.

$ 45.— e. 28|6 Nº 83.368 v. 2|7|74

Nº 39

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUNA RAUL ANTONIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1974. — José A. Arancibia, secretario.

$ 45.— e. 28|6 Nº 83.371 v. 2|7|74

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO OJEDA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, [illegible] de 1974. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 45.— e. 28|6 Nº 83.374 v. 2|7|74

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la Ciudad de Córdoba en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo S. A. C. I. Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 34B-73), cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal.

Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.

$ 37.— e. 28|6 Nº 83.388 v. 1º|7|74

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo, S. A. C. I. C. I. F. A. - Ejecutivo" (Expte. Nº 33-B-73), cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal.

Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.

$ 37.— e. 28|6 Nº 83.380 v. 1º|7|74

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo, S. A. C. I. C. I. F. A. y otro - Ejecutivo" (Expte. Nº 32-B73), cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal.

Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.

$ 37.— e. 28|6 Nº 83.377 v. 1º|7|74

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Ciudad de Córdoba, en autos "Banco de la Nación Argentina c|Oxo, S. A. C. I. C. I. F. A. - Ejecutivo" (Expte. Nº 68-B-73). Cítese y emplácese por el término de 15 días al representante legal de OXO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, para que comparezca a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes del Tribunal.

Córdoba, 10 de mayo de 1974. — Rodolfo Barraco Aguirre, secretario.

$ 37.— e. 28|6 Nº 83.375 v. 1º|7|74

AZUL

El Sr. Juez Federal de Azul (Bs. As.), por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a los señores JOSE EULOGIO ELIZAGA y JUAN ANGEL CARRIEGO a comparecer y tomar intervención en el juicio que les sigue el Banco de la Nación Argentina por cobro de las sumas de $ 2.100.— y $ 1.600.— respectivamente, bajo apercibimiento de nombrárseles al señor Defensor Oficial de Ausentes del Juzgado para que los represente. — Publicación 1 día.

Azul, abril 30 de 1974. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 18,75 e.28|6 Nº 83.385 v.28|6|74

El Señor Juez Federal de Azul (Bs. As.), por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MANUEL EUCLIDES ADAMI, a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina por cobro de la suma de un mil pesos (pesos 1.000.—), bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publicación: 1 día.

Azul, abril 30 de 1974. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 15 e.28|6 Nº 83.383 v.28|6|74

El Sr. Juez Federal de Azul (Bs. As.), por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a JULIO GOMEZ a comparecer y tomar intervención en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina por cobro de la suma de un mil pesos ($ 1.000.—), bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publicación: 1 día.

Azul, mayo 20 de 1974. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

$ 15 e.28|6 Nº 83.382 v.28|6|74

El señor Juez Federal de Azul, doctor Dante N. Ippólito, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a EDUARDO ANTONIO PORTELA, SANTIAGO RAUL NIETO y ARGENTINA MURA de NIETO, a comparecer y tomar intervención en el juicio que les ha iniciado el Banco de la Nación Argentina por cobro de la suma de $ 3.103,78 bajo apercibimiento de nombrarse al Sr Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publicación: 2 días.

Azul, (Bs. As.), mayo 14 de 1974. — Jorge A. Irigoyen, secretario.

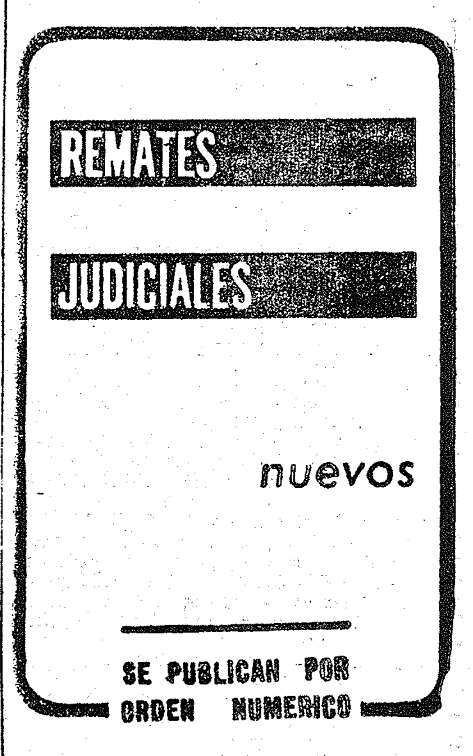
$ 30 e.28|6 Nº 83.378 v.28|6|74

SAN NICOLAS

Ismael S. Passaglia Juez Federal de San Nicolás, en autos "Banco de la Nación Argentina, c|Gómez, Adela; Sánchez, Oscar y Arguri, Oscar Pedro s|cobro ejecutivo; (Expediente Nº 9.011), cita por única vez a los codemandados ADELA SANCHEZ y OSCAR PEDRO ARCURI, para que dentro del plazo de diez días hábiles, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir el juicio con intervención del Sr. Defensor Oficial (arts. 59, 145, 531, inc. 2 y 343 del Cód. de Proc.).

San Nicolás, 28 de mayo de 1974. — José M. Acosta, secretario.

$ 15 e.28|6 Nº 83.380 v.28|6|74



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "ARANGUIS, MANUEL c|RODIADIS, JUAN FELIPE, s|ejec. hipotecaria, Expediente Nº 13.319, que el martillero don Enrique L. Beovide, propuesto por la actora, rematará el día 4 de julio a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 1725|31, un lote de terreno situado en Lomas de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, plano de subdivisión característica 3-15-de 53, L. 24, M. 109, frente a la calle El Chiripá, esq. calle sin nombre, nomenclatura catastral Circ. III, Sec. M., Mz. 109, Parc. 24, inscripto bajo el Nº 2.374 del Pdo. de Alte. Brown, con todo lo [illegible] y adherido al piso. Sup. total 225 mts. 50 dm.2. Linderos: 7 mts. frente a calle El Chiripá; 20 mts. frente N. O. sobre calle s|n., 4,24 mts. en la ochava que une frentes, 10 mts. al N.E. lindando con lote 25,23 mts. al S.E., lindando con el lote 23. Base $ 5.602,36, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — La propiedad se entregará al comprador y|o adjudicatario, desocupada, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6ª del contrato hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.

$ 191,25 e.28|6 Nº 83.306 v.2|7|74

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "RODRIGUEZ FLORES S. A. P. F. c|SANABRIA DOMINGO y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 1.584, que el martillero Inocencio Zayas rematará en Talcahuano 479, Capital, el 10 de julio de 1974, a las 15 horas, el inmueble ubicado en Grand Bourg, partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, calle Coronel Bogado 1028, entre las de Fray Luis Beltrán y Fragata Heroína, edificado en el lote 5, manzana 52, mide 13 metros de frente al N.E. con 38,15 mts. de fondo. Desocupado. — Base $ 13.632,69, al contado, en efectivo. Se visita todos los días de 10 a 18 horas. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 135.— e.28|6 Nº 83.351 v.2|7|74

Nº 9

JUDICIAL. Juz. Nac. en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "DALTERIO, HUMBERTO y otros c|NOSTRO, ROQUE s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar Santos rematará el día 23 de julio de 1974, a las 16 horas, en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40, de Capital, Tel. número 40-5512, un lote de terreno con todo lo en él edificado, ubicado en la calle Neuquén Nº 718, entre Don Bosco y Jacinto Díaz del Pdo. de San Isidro, Pcia.

de Buenos Aires, designado como Cl de la manzana P y que mide: 16,585 metros de frente al N.E., 15 mts. al S.O., 7,30 mts. al S.E. y 15,12 mts. al N.O., o sea una superficie de 171,82 mts.2. — La edificación consta de garaje, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño y patio, — La propiedad se encuentra ocupada por el propietario, quien comprometió la entrega desocupada de la misma en el contrato hipotecario. — Para visitar combinar con el martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 29.393 (Ley 18.188). Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o (en efectivo).

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.

$ 202,50 e.28|6 Nº 83.174 v.2|7|74

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 3 días en el juicio "MARRO S. R. L. c|ACOSTA ELVIO RICARDO (Concurso) y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 19.531), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de julio de 1974, a las 15.30 horas, la unidad Nº 29, letra "A", 10º piso, al frente del inmueble ubicado en esta Capital, calle Jerónimo Salguero 657|59, entre Avenida Corrientes y Humahuaca, con una superficie cubierta de 47,77 mts.2, semicubierta 418 mts.2., descubierta 6,51 metros cuadrados. — Superficie total de 58,46 mts.2. Porcentual 3,26 o|o. — Base $ 19.771,26 Ley 18.188. Al contado. — Ocupado por el propietario demandado y su familia, que de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11º del contrato hipotecario en ejecución, se obliga desocupar totalmente dentro de los 10 días de notificado. Se visita todos los días hábiles, de 15 a 17. Adeuda en concepto de expensas comunes al 31|5|74, la suma de $ 3.540,72 más $ 915,14 en concepto de intereses punitorios, lo que hace un total de $ 4.455,86. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 25 de junio de 1974. — Horacio Carlos Amisano, secretario.

$ 225.— e.28|6 Nº 83.296 v.2|7|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "MACIEL CATALINA ITATI c|FORTUNATO DOMINGO SEBASTIAN c|ejecución prendaria", que el martillero José A. Contreras rematará en Sanabria 3339, lugar donde se exhibe, el día 3 de julio de 1974, a las 16 horas, un auto marca Fiat, modelo 600-E-65, patente 1.200.278, de la Pcia. de Buenos Aires, al contado y mejor postor. Base $ 1.725. Comisión de práctica.

Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 101,25 e.28|6 Nº 83.170 v.2|7|74

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en autos LENSEDA S.A.C.I. s|quiebra, Expediente Nº 11.016, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes cinco (5) de julio de 1974, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes inventariados en autos consistentes en: Máquinas industriales de coser (Adler, Singer, Rimoldi, Pfaff, etc.); máquinas Zig-Zag, Adler y Duskopp; de cortar telas Maimin; máquina de escribir Remington y calcular Facit; caja de hierro; dos ventiladores de pie; escritorios, sillas, mesas; balanza Bianchetti; prendas de dama (polleras, enteritos, shorts, etc.). Un lote de aprox. 5.700 docenas de botones esféricos, etc. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. Entrega inmediata. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. Exhibición: días 3 y 4 de julio 1974, en el horario de 15 a 17 horas, en Paso Nº 560, piso 2º, Local Nº 203, Capital Federal.

Bs. Aires, junio 18 de 1974. — Jorge D. Palacio, secretario.

$ 150.— e. 28|6 Nº 83.358 v. 1º|7|74

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos "DISTRIBUIDORA MELTO S.A.C.I. c|LARK ASOCIADOS S. de H. s|Ejec.", Exp. Nº 505, que el martillero Carlos M. Páez, rematará en Venezuela 3155, el miércoles 3 de julio de 1974, a las 16,30 hs.. 55 cajas de azulejos, conteniendo cada una de ellas 88 azulejos 0,20 x 0,20 (aprox.) decorados distintos, marca San Lorenzo. 27 metros de azulejos decorados, marca Olmos, puestos en cajones de 3 metros. 1.500 cerámicas decoradas a mano. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Horacio Enrique Meincke, secretario.

$ 90.— e. 28|6 Nº 83.395 v. 1º|7|74

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días, en autos caratulados "LA PIEMONTESA S.A. c|PINI de GALANTE, ALICIA s|ejecutivo", Expediente Nº 747, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 1º de julio de 1974, a las 7 horas, en la calle Venezuela Nº 1318|20, los siguientes bienes: 26 pantalones de hilo algodón y floco, distintas medidas y colores; 2 turbocirculadores "Dinamix"; 1 espejo de pared sin marco; 2 camperas de algodón; 11 camisas género clocket voilé; 40 remeras de algodón; 1 escritorio de madera; 2 sillas asiento de mimbre; y un maniquí ferenino, los que se exhiben todos los días de 10 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 junio de 1974. — Enrique Fernández Pillado, secretario.

$ 90.— e. 28|6 Nº 83.396 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 3 días, en el juicio: "SWIFT DE LA PLATA S.A.F., c|ECHEVERRY ANTONIO ADOLFO y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 000245, que la martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 5 de julio de 1974, a las 16 hs., en Talcahuano 479, Capital; una finca ubicada frente a la calle Lo Laureles Nº 1493 esq. Duchenoyer, de la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno mide: 17 m. de frente N.N.O., 6 m. 92 de frente E.N.E., 4 m. 24 de ochava, 20 m. en ambos contrafrentes. Superficie total: 193,90 m2. El edificio consta de 2 habitaciones, cocina y baño externo. Desocupada. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección K, Manzana 5, Parcela 1, de Pilar. Base $ 1.020.—, al contado, seña: 8 o|o, comisión: 3 o|o. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe los 3 días anteriores a la subasta, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Enrique Fernández Pillado, secretario.

$ 202,50 e. 28|6 Nº 83.423 v. 2|7|74

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en el juicio: "SALVADOR DE SIMONE Y CIA. c|NICOLA ANGEL RAUL s|Ejec.", Expte. Nº 1.382, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 6 de julio de 1974, a las 9 hs., en la calle Humberto I 2042, exhibiéndose en Valdenegro 2658; los siguientes bienes: Un televisor marca Marshall, con botonera al frente, sin número visible. Y un tocadiscos marca Reaxon, con cambiador automático, sin número visible. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Gustavo A. Naveira, secretario.

$ 75.— e. 28|6 Nº 83.249 v. 1º|7|74

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, a mi cargo, comunica por dos días, que en los autos caratulados: "ANDREOTTI ALDO c|CRESCENZI IVAN BENITO CARLOS s|Ej." (Expte. número 408), el martillero Carlos Gustavo Campagnoli, rematará el día jueves 4 de julio de 1974, a las 17 horas, en el salón de ventas, sito en la calle Venezuela Nros. 1318|20, lugar donde se exhiben, todos los días, de 9 a 19 horas, los siguientes bienes: Un acondicionador de aire, marca "Marchi", modelo MFC 2550&L. Serie Nº 611, un motocompresor Nº 20768, con tres perillas al frente; un tocadiscos combinado estéreo, marca "Zugna", siete controles, con construcción de madera, color marrón claro, con dos parlantes a los laterales insertos en el mismo: un juego de sillones, compuesto por dos sillones individuales, y otro de cuatro cuerpos, tapizados en raso de algodón de color naranja, con almohadones de gomapluma. La subasta se realizará, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, junio 25 de 1974. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 120.— e. 28|6 Nº 83.397 v. 1º|1|74.

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en los autos: BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO c|KENDALL, CARLOS ENRIQUE s|ejecución hipotecaria, (Expte. 192.097|71) que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará en Perú 27, Capital, el día 15 de julio de 1974, a las 16 horas, un lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación Tristán Suárez del F.C.N. Roca, designado como lote 24 de la manzana 142, que mide 10 m. de frente y contrafrente por 31,38 m. de fondo en ambos costados. Superficie 313,80 m2. Linda al NO. con la calle 25, al NE. con el lote 25, al SE. con fondos del lote 9 y al SO. con el lote 23 "ad corpus". Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 142, Parcela 24. Adeuda impuestos por alumbrado, limpieza y conservación vía pública desde el año 1962 inclusive. El bien se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base: $ 607,50 al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 582 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.

$ 202,50 e.28|6 Nº 83.232 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en los autos: BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO c|CAMPOS, JUAN ANDRES s|ejecución hipotecaria, (Expte. 182.095), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará en Perú 27, Capital, el día 15 de julio de 1974, a las 16 horas un lote de terreno ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., próximo a la estación Tristán Suárez del F.C.N. Roca, calle 4 entre calles 31 y 35, señalado en el plano 30-110-63 como lote 31 de la manzana 75. Mide 10 m. de frente y contrafrente por 32,50 m. de fondo en ambos costados. Superficie 325 m2. y linda por su frente al SO. con la calle 4, por el costado NO. con el lote 32, por el contrafrente NE. con fondos del lote 6 y en su costado SE. con el lote 30 "ad corpus". Nomenclatura Catastral; Circ. IV, Secc. D, Manz. 75. Parcela 31. En el terreno se hallan cimientos a medio construir y restos de mampostería en estado de abandono y se entregará en el estado de ocupación en que se encuentre. Base: $ 520,97 al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 582 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.

$ 213,75 e.28|6 Nº 83.233 v.2|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en los autos BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO c|DIAZ, ROGELIO GUILLERMO y otra s|ejecución hipotecaria, (Exp. 192.093|71), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi rematará en Perú 27, Capital, el día 15 de julio de 1974, a las 16 horas, 2 lotes de terrenos, ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., próximos a la estación Tristán Suárez del F.C.N. Roca, designados como lotes 24 y 25 de la manzana 115, con las siguientes medidas "ad corpus" cada uno: 10 m. de frente y contrafrente por 23,75 m. de fondo en ambos costados. Superficie: 237,50 m2. cada lote. El lote 24 linda por su frente al SO. con la calle 10, por el contrafrente al NE. con parte del lote 27, por el costado SE. con parte del lote 23 y por el costado NO. con el lote 25. El lote 25 linda por su frente al SO. con la calle 10, por el costado NO. con el lote 26, por el contrafrente NE. con parte del lote 27 y por su costado SE. con el lote 24. Circunscripción Catastral: Circ. IV, Secc. D Manzana 115, Parcelas 24 y 25. Se entregan en el estado de ocupación en que se encuentren. Base: $ 741, al contado y al mejor postor. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 582 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — Jorge A. Giardulli, secretario.

$ 236,25 e.28|6 Nº 83.234 v.2|7|74

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos: "GUARINIELLO EDUARDO c|GASPARRI OCTAVIO y otros s|ejecución prendaria". Expte. 120.819 que el martillero Osvaldo D. Queirolo, rematará el 12 de julio de 1974, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, la mitad indivisa de la finca ubicada en el Partido de San Isidro, localidad Martínez, Provincia de Buenos Aires, calle Vélez Sársfield Nº 1787, entre las de Asunción y La Paz, [illegible] 19, de la manzana "B", compuesta de 8,66 mts. de frente al SE. por 27,66 mts. de fondo, con una superficie de 239,5[illegible] m2., inscripto dominio bajo el Nº 21[illegible] Partido de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección F, manzana 74, parcela 14. Compuesto de jardín, entrada para coche, un comedor, dos dormitorios, cocina y baño; ocupado por el demandado y familiares. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado del boleto. Se visita de 10 a 12 horas. Base pesos 18.643,32. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 180.— e.28|6 Nº 83.156 v.2|7|74

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 21 comunica por tres días en los autos "SEVITAR S.A.C.I.F. c|VILLAFAÑE OTTO C. N. y otro s|prenda" (Expte. número 123.604), que el martillero Manuel Fernández rematará el 12 de julio de 1974, a las 12 horas, en el local de la calle Azcpardo Nº 1245 de esta Capital, siendo el horario de exhibición de 9 a 1[illegible] horas, del siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 197[illegible], motor Nº 128 A-038-1397671, chasis número 128 A-0833422, patente número B-887.111, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.617,26. Contado. Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Alberto R. Dibar, secretario.

$ 135.— e.28|6 Nº 83.312 v.2|7|74

Nº 25

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 comunica por dos días en autos: "TREVI S.A.C.I.F. c|PABESSI RAUL s|ejec. prendaria", Expte. Nº 266.907, que el día 5 de julio de 1974, a las 17.30 horas, en Humberto Primo 1725 donde se exhibe de 9 a 19 horas, el martillero Horacio Taranco rematará: Una cámara frigorífica desarmable totalmente equipada de marca Trevi, Nº 1.073, modelo CFD230 para uso comercial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Base $ 9.680,00. Al contado Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sellado 5 por mil.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.

$ 75.— e.28|6 Nº 83.424 v.1º|7|74

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21 a cargo del Dr. Benjamín de la Vega comunica por un día en autos "MENDOZA BLACIDO c|LODEIRO JOSE s|cobro de pesos, despido" Expte. Nº 15.426, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el día 3|7|74, a las 16.30 horas, sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Capital, donde se exhiben, en el estado en que se encuentran todos los días y en horario comercial: Una prensa hidráulica marca Fipat, sin número visible, funcionando; un compresor marca Fipat, Nº 3 012, completo y funcionando. Comisión 10 o|o. Entrega conforme art. 565 C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — José María Bonorino, secretario.

$ 37,50 e.28|6 Nº 83.342 v.28|6|74

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCHLIMOVICH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — César A. Pescio, Secretario.

$ 45.— e. 26|6 Nº 82.765 v. 28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO WINIKOR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 7 de 1974. — César A. Pescio, secretario

$ 45 e.27|6 Nº 82.927 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CUMAN de DEVOTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.935 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SCAPPATICCIO de AMBROSINI y de BARTOLOME AMBROSINI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.934 1º|7|74

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MONTEAGUDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1973. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 45.— e. 26|6 Nº 82.834 v. 28|6|74

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, doctor Luis A. Herrera, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO ANTONIO ROTTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 56,25 e. 26|6 Nº 82.626 v. 28|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAIME JUAN FAUSTINO MAS MARFA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 45.— e. 26|6 Nº 82.760 e. 28|6|74

Nº 4

Juzgado en lo Civi Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA CITERA o CITERA de MORRONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 6 de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 56.25 e.27|6 Nº 83.067 v.1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO PERSICO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.027 v.1º|7|74

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO GUILLOTTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.052 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENJI TOMINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1974. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.026 v.1º|7|74

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR GARCIA y MARTA ESTER GONZALEZ de GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Eduardo M. Martínez Alvarez, secretario.
$ 45.— e. 26|6 Nº 82.600 v. 28|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO EUGENIO VARELA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.091 v.1º|7|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA PETRA GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.037 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA GUALA de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Eduardo Mario Martínez Alvarez, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.089 v.1º|7|74

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO FEDERICO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45.— e. 26|6 Nº 82.754 v. 28|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAIGLA ROZENBERG de FELCMAN. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 45. —e. 26|6 Nº 82.851 v. 28|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MINNITI de GENOESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 56,25 e. 26|6 Nº 82.705 v. 28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN GERBER de TESORIERO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.694 v.28|6|74

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARMINE COLLAZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1973. — Germán A. Voss, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.010 v.1º|7|74

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA GIACOBINI de SILLITTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.682 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RODRIGUEZ MOSQUERA de PEREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.603 v.28|6|74

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Pedro Julio Torrent, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CELESTINO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 56,25 e.26|6 Nº 82.615 v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELENA MARIA TASSI de CAÑAL y DAVID CAÑAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Julio Campos, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.969 v.1º|7|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO GASPAR GREGORIO VEGGIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1974. — Rubén Ricardo Pardo, secretario.
$ 56,25 e.27|6 Nº 83.013 v.1º|7|74

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ROSA HEREDIA de BLASCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.699 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DE LA CONCEPCION PENAS de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.614 v.28|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARTIN NICASTRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 1º de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 56,25 e.27|6 Nº 82.916 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ROMERO Y AMADORA FELIX GARCIA de ROMERO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.981 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIAZZA de ORLANDO MARTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Osvaldo Badino, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 82.877 v.1º|7|74

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NELIDA AMANDA CARRIZO de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 56,25 e.27|6-Nº 83.085 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN SEBASTIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.034 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Nº 22, emplaza a doña AIDA ANA SENNO de SOTTILE, para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Sottile Julio c|Senno de Sottile Aída Ana s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en juicio (art. 340, Cód. Proc y 131 y 132 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 60.— e.27|6 Nº 82.928 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON DURAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45 e.26|6 Nº 82.803 v.28|6|74

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ISOLINA FOCO de MORRAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45 e.26|6 Nº 82.751 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO de MICHELI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.721 v.28|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIANO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 4 de 1974. — A. M. Capolupo de Durañona y Vedia, secretaria.
$ 45 e.26|6 Nº 82.752 v.28|6|74

Nº 12

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA DI SALVO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.025 v.1º|7|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA GONZALEZ de BELMONTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 56,25 e.27|6-Nº 82.958 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES FOHN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 82.876 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO SANTIAGO DELLA ROMANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 45 e.26|6 Nº 82.720 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC NADEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Horacio A. Magliano, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.637 v.28|6|74

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN RENATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.709 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VARELA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Carlos Raúl Ponce, secretario.
$ 45 e.26|6 Nº 82.740 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 13 Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO MAURO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.757 v.28|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SAMUEL KIJAK. — Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Fernando Vocos, secretario.
$ 45.— e.26|6 Nº 82.758 v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS HECTOR DAJ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.708 v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ESTHER o ESTER GIANI de FRANZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 3 de 1974. — Carlos R. Ponce secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.035 v.1º|7|74

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO FENYVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1973. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.115 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de don JUAN INGRASSIA. - Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1973. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.118 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GENEROSO IZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 82.056 v.1º|7|74

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL PAMPIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.26|6 Nº 82.806 v.28|6|74

Juzgado Civil 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO BATTIATO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1974. — Graciela E. González, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.798 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO GOLDSCHMIDT. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1974. — Graciela E. González, secretaria.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.109 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RAMON PADIN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 82.929 v.1º|7|74

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA MARIA CHIESA de SERVIDIO y ALFREDO SERVIDIO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.27|6-Nº 83.062 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTEMIA JUDITH BULICH. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.930 v.1º|7|74

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LOPEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Margarita J Amengual de Amisano, secretaria.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.810 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON REDONDAS y MARIA CLAUDIA CARRAL RODRIGUEZ de REDONDAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 56,25 e.26|6-Nº 82.622 v.28|6|74

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO LAGOMAGGIORE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 83.011 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MINA STHOL de LOS ANGELES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.26|6 Nº 82.805 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CARACCIOLO Vda. de LA ROCCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Ana M. Conde, secretaria.
$ 56,25 e.26|6-Nº 82.741 v.28|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SANCHEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1974. — Hugo Molteni, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 83.012 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CORDERO y MARIA SUSANA RODRIGUEZ de CORDERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Ana María Conde, secretaria.
$ 56,25 e.27|6 Nº 82.946 v.1º|7|74

El Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. GABRIEL ROMAN MONTES. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Ana María Conde, secretario.
$ 45 — e.27|6 Nº 82.867 v.1º|7|74

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIANO JACINTO PINTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 30 de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 81.079 v.28|6|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|6|74.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUSTA ELIAS de GOMEZ y de don ANSELMO JOSE GOMEZ. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario "ad hoc".
$ 56,25 e.26|6 Nº 82.685 v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BOSETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Alberto A. Posse, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.739 v.28|6|74

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA BARCENA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.724 v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES NICOLASA CARTELLE. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Horacio C. Ferrer, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.727 v.28|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALI ASAD o ALE ASAD y GUILLERMO ASAD. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.729-v.28|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO MUIÑO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 83.056 v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MODESTO ANTONIO JUNCO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 83.044 v.1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAXIMO JOSUE LUIS DOMINIONI, FLORENCIA CLERICI DE DOMINIONI y JUAN BAUTISTA DOMINIONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 11 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.880 v.1º|7|74

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFINA FERRARA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.725-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL VICTORIANO FREIRE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.698-v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, del Dr Andrés Alberto Carnevale Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL JOSE JARDON y de doña ISABEL IGNACIA CARULLA de JARDON. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 78,75 — e.26|6-Nº 82.833-v.28|6|74

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO VACCARO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.834-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LURATI NORBERTO ANTONIO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45 — e.26|6.Nº 82.639-v.28|6|74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS ALBERTO GUILLERMO REYNAL O' CONNOR. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.976 v.1º|7|74

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, notifica a doña SARA ESTHER FELICIO que en los autos "Pihuala, Eduardo c|Felicio, Sara Esther y otros, s|daños y perjuicios (sumario), que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 45. —e.27|6 Nº 82.985 v.28|6|74

El Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO CASTAÑOS. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — Iris A. Pini de Fusoni, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.975 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GINZBERG de GRAZIANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 45.— e.27|6 Nº 82.910 v.1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELENA WERNICKE de PETERSEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Mariano Calafell Loza, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.911 v. 1º|7|74

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por diez días a OMAR LUIS RIVA y DELFINA AZUCENA GATTI de PACHECO y|o sus herederos a contestar demanda en el juicio sumario entablado por Balneario de Quilmes, S. A., bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 75.— e. 27|6 Nº 83.105 v. 28|6|74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría número 37, cita a JUAN BAUTISTA FERRETTI y LUISA ANGELA AIDA FERRETTI, emplazándoseles para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan y estar a derecho en autos: "Longo de Marchelli Teresa c|Ferretti Juan Bautista y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor oficial para que los represente en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 67,50 e. 27|6 Nº 83.078 v. 28|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAVERIO ROBERTO ROSSANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Eduardo R. Godio Philip, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.932 v. 1º|7|74

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES MARIA DELFINA SILVA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.692-v.28|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE EISENBEISZ, publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.691-v.28|6|74

Juzgado Nacional Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NORA ESTELA FERNANDEZ PAEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.689-v.28|6|74

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ALINA JOANDET de JOANDET. — Publíquese por tres días.
Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.079 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE BERNINI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Rodolfo J. P. Rey, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.099 v. 1º|7|74

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NICOLASA CIMINELLI de SCHILIRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45. —e. 27|6 Nº 83.051 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PUGLIESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.032 v. 1º|7|74

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PORCELLI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1974. — César R. Herbón, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.014 v. 1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELFIN RUEDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — José A. Faro, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.012 v. 1º|7|74

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LUPARDI o LUPARDI de FERRARESE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.066 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PICONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.902 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. JOSE CALTIERI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45 — e.26|6.Nº 82.624-v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D. ALBERTO VILCHES. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 5 de junio de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 56,25 — e.26|6-Nº 82.625-v.28|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX PIOTTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Horacio C. Amisano, secretario.
$ 45.— e.24|6-Nº 82.066 v.26|6|74

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN GIORNI de MYKULAK. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de [illegible] de 1974. — Carlos M. Sarbidet [illegible]
$ 45.— e. 27|[illegible] [illegible]17 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERCULES ARTURO PEDRO BIANCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.009 v. 1º|7|74

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS CORTES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.906 v. 1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por trienta días a herederos y acreedores de PURIFICACION HUALDE de SISARO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires. 17 de junio de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.855 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y empaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES VICENTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 14 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.864 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA IGLESIAS DE ESPIÑO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, junio 17 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45 — e.26|6-Nº 82.700-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO HECTOR SANCHEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.797-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA LOPEZ o ENRIQUETA LOPEZ BALCARCEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 56,25 e.26|6-Nº 82.796-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SEBASTIAN LORENZO ARECCO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1974. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.794-v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO PEDRO BANDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.784-v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALVARO ALVAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 5 de 1974. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 56,25 e.26|6-Nº 82.684-v.28|6|74

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaria Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS MARTINEZ. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.055 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de STELLA MARIS DEL ROSARIO BRUNENGO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1973. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.090 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA HOFFMAN de TENEMBAUN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.641-v.28|6|74

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SUAREZ y ARACELI MARIA GUADALUPE VIDAURRE de SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.077 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENCARNACION TUBIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.022 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSSANNA PATAPANIAN de GERCEHEGUSHIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1974. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.991 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don EDUARDO ERNESTO LOZANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.967 v.1º|7|74

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO ECHEVERRIA. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Fedro Leandro Guida, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.809-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROMBOLA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1974. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.201-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONINO PAPPALARDO y de MARIA NARCISI de PAPPALARDO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, marzo 1º de 1974. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 56,25 e.26|6-Nº 82.800-v.28|6|74

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MALLOU o MALLOU Y PEDREIRA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1974. — Antonio M. Coghlan, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.714-v.28|6|74

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAUL IRAA MAURO. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e. 26|6 Nº 82.646 v. 28|6|74

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODOLFO MAGRO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1974. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 45.— e.26|6-Nº 82.745-v.28|6|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARZINELLI.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1974. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 45.— e. 26|6 Nº 82.811 v. 28|6|74

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL ANIBAL FRUNELL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 83.074 v.1º|7|74

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCISCO SIMON MELIDONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.968 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTOR ROBERTO DIVIESTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1973. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 83.053 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL ISAAC GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 7 de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 82.923 v.1º|7|74

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de doña LUISA VALLEFREDDA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 45 e.27|6 Nº 82.987 v.1º|7|74

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL MACHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 17 de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 45 e.27|6 Nº 82.875 v.1º|7|74

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO TIBURZI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1972. — Joaquín A. Frasquet, secertario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.871 v. 1º|7|74

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don RAMON EULOGIO TORRES — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Mario Calatayud (h.), secretario.
$ 45— e. 26|6 Nº 82.735 v. 28|6|74

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLO TONIOLLO y de doña ANGELA MAROLLA de TONIOLLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Jorge Noro Villagra, secretario.
$ 56,25 e. 26|6 Nº 82.770 v. 28|6|74

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a ANDRES FERREIRO SUAREZ y MARTINEZ a estar a derecho, en los autos "García Emiliano c|Andrés Ferreiro Suárez y Martínez s|sumario", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1973. — José M. Scorta, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 83.015 v. 28|6|74

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JOAQUINA ARMENDARIZ Vda de TAGNOCHETTI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1974. — José M. Scorta, secretario.
$ 45.— e. 26|6 Nº 82.653 v. 28|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos "BERNALESA S. R. L. s|CONCURSO PREVENTIVO", se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran el 13 de agosto de 1974, a las 8 horas, en el Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, Capital Federal.
Buenos Aires, junio 10 de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 150 e.25|6 Nº 82.577 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en los autos "HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. I. C. F. s|CONCURSO PREVENTIVO" se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acredores, que se celebrará con los que concurran el 13 de agosto de 1974, a las 8 horas, en el Centro Cultural General San Martín, Sarmiento 1551, Capital Federal.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Ricardo Matías Richards, secretario.
$ 150 e.25|6 Nº 82.578 v.1º|7|74

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días que por resolución de fecha 23 de abril de 1974, se ha decretado la rehabilitación del señor GREGORIO RUTOIS. —
Buenos Aires, 14 de mayo de 1974. — Jorge O. Palacio, secretario.
• 30.— e. 27|6 Nº 82.874 v. 28|6|74

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores en la quiebra de "LAKME, S. A.", oportunamente postergada, se realizará el próximo 18 de setiembre a las 9 horas.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 93,75 e. 27|6 Nº 82.870 v. 3|7|74

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de CUPARI JOSE y WISCHESKY SAMUEL, SOCIEDAD DE HECHO. — Es síndico el Sr. Ricardo Pedro Dealecsandris, con domicilio en Lavalle 1290, Of. 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de julio de 1974. En caso de corresponder su celebración, la Junta se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado, el día 3 de octubre de 1974, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes de los mismos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces; intímase igualmente al fallido para que entregue al síndico dentro de las 24 horas siguientes los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 24 mayo de 1974. — Carlos A. Fernández de la Puente, secretario.
e.25|6 Nº 815 v.1º|7|74

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, en los autos caratulados: "TOMAS R. LORENZO Y CIA. S. A. C. I. F. s|quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta', cita a comparecer por sí o por apoderado en los presentes autos a HERNANDO BIBIANO bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Se publicarán por dos días.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e. 27|6 Nº 823 v. 28|6|74

Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17, comunica por quince dias que en autos caratulados: "PANICHELLI, ARMANDO A. s|incidente de cancelación en Covifam s| quiebra", que con fecha 21 de marzo de 1974 se ha dispuesto la cancelación de los siguientes documentos: nueve pagarés de Covifam S. A. I. C., con domicilio en Libertad 1376, Capital Federal, librados con fecha 7 de marzo de 1967 por Armando Alberto Panichelli, por la suma de $ 350, cada uno con vencimiento mensual a partir del 9 de julio de 1968. Adviértese que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días no se dedujere oposición por el tenedor.
Buenos Aires, mayo 9 de 1974. — Carlos Juan Neumann, secretario.
e.6|6 Nº 772 v.28|6|74

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, del Dr. Atilio J. C. Duloup, Secretaría Nº 19, del suscripto comunica por cinco días en la quiebra de COLOMAR ARGENTINA, que se ha fijado nueva fecha para celebrar la Junta de Graduación y verificación de los créditos, la que se realizará en la Sala del Juzgado el día 21 de agosto de 1974, a las 9 horas. — Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Contador José Manuel Agis, Cangallo 1610, piso 3, dentro de los treinta días de publicado el último edicto. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. — La fallida deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado
Buenos Aires, mayo 24 de 1974. — Raúl A. Vergara, secretario.
e.27|6 Nº 824 v.3|7|74

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaria Nº 21, comunica por cinco días, quiebra de JOSE ALEGRE. Síndico, Gerónimo Horacio Pabón, con domicilio en Paraná 467, piso 6º, Dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1974. — Fecha provisoria de cesación de pagos: agosto 16 de 1962. — Señálase el día 11 de noviembre de 1974, a las 9.30 horas para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebra-

ción, la que se realizará en la Sala del Juzgado. — Ordénase al falido y a terceros entreguen al síndico los libros de comercio y documentos relacionados con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Alfonso Montaño Crespo, secretario.

$ 300.— e. 27|6 Nº 83.092 v. 3|7|74

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "LOFES S. A. (en formación) y sus integrantes Julio A. Casco, Hebe Esther M. Meincke de Casco, Juan Estente, Luis Romero de Estente, Carmelo Rafael Lopardo, Cristina María Rodríguez, Juan Antonio Festa, Ana Simonetti de Festa y Josefina Lopardo. — Síndico, Naum Tripetujen, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 4º, Dto. 28, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de julio de 1974. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.25|6 Nº 816 v.1º|7|74

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS DE VIVIENDA LIMITADA (FADECOOP) - INSTITUTO FEDERAL COOPERATIVO DE AHORRO PARA LA VIVIENDA (IFCAV) s|liquidación sin quiebra", se ha resuelto diferir la fecha de la Junta de Acreedores para el día 28 del mes de agosto de 1974, a las 10 hs.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Fernando J Pascual, secretario.

$ 150— e. 26|6 Nº 82824 v 2|7|74

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "M CHINSK y MUCHENIK y otros, su Quiebra" que se ha fijado la fecha del 2 de agosto de 1974, a las nueve horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, con el objeto de considerar la promoción de las acciones de revocatoria concursal respecto a la venta del inmueble de Av. Gaona 1102, piso 6to. unidad "D", Capital Federal y el automóvil marca Chevrolet modelo 1967, patente letra C número 132.680. La Junta se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aies. 6 de junio de 1974. — Héctor María Kiernan, secretario.

$ 206.25 e.25|6 Nº 82.364 v.1º|7|74

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en autos EUROSTIL, S. C. y otros su quiebra", que el liquidador ha proyectado el estado de distribución el que queda a disposición de los acreedores por el término de diez días, bajo apercibimiento de ser aprobado si no se lo observa.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1973. — Héctor M. Kiernan, secretario.

$ 45.— e. 27|6 Nº 82.873 v. 28|6|74

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "ROCAMADUR CONSTRUCCIONES S.A.C.I.C.F.A.". Síndico, Roberto G. V. Radaelli, Lavalle 1444, 2º, Dto. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 7 de agosto de 1974. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio. la Junta se celebrará con los que concurran, el 10 de octubre de 1974, a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida. los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Diego E. Parella, secretario.

e.25|6 Nº 818 v.1º|7|74

Nº 18

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, se hace saber por quince días el siguiente edicto. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1974. Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los siguientes pagarés: Librados por JAIME MELLER a favor de NELIO BENITO CATTANEO: Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 28 de febredo de 1972 pagaré al señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos 400 por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "30 de junio de 1972"; "31 de octubre de 1972"; 28 de febrero de 1973" y "30 de junio de 1973" Por $ 2.500. Buenos Aires. 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento "11 de agosto de 1972" y "11 de diciembre de 1972". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción. pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento "11 de agosto de 1973" y "11 de diciembre de 1973". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librados por Abram Ajzyk Presman, a favor de Nelio Benito Cattaneo. Por $ 2.500. Buenos Aires 11 de agosto de 1971. El día 11 de marzo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entrea satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros tres pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de julio de 1972"; "11 de noviembre de 1972" y "11 de marzo de 1973". Por $ 400. Buenos Aires. 11 de agosto de 1971. El día 31 de mayo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción pagadero en Buenos Aires. Existen otros tres pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "30 de setiembre de 1972": "31 de enero de 1972" y "31 de mayo de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de julio de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entrea satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de noviembre de 1973" y "11 de marzo de 1974". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librados por Enrique Garber, a favor de Nelio Benito Cattaneo: Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 31 de marzo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "31 de julio de 1972"; "10 de noviembre de 1972"; "31 de marzo de 1973" y "31 de julio de 1973". Por pesos 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de mayo de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad pesos dos mil quinientos por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto. con fecha de vencimiento: "10 de setiembre de 1972" y "11 de enero de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de mayo de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de setiembre de 1973" y "11 de enero de 1974" Por $ 1.100. Buenos Aires. 11 de agosto de 1971. El dia 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Librado por Antonio López a favor de Nelio Benito Cattaneo. Por $ 400. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 30 de abril de 1972, pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos cuatrocientos por igual valor recivido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros cuatro pagares del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "31 de agosto de 1972"; "31 de diciembre de 1972". "10 de abril de 1973" y "31 de agosto de 1973". Por $ 2.500. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de junio de 1972 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos dos mil quinientos, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires". Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de octubre de 1972" y "11 de febrero de 1973". Por $ 3.000. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de junio de 1973 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos tres mil, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. Existen otros dos pagarés del mismo tenor y monto, con fecha de vencimiento: "11 de octubre de 1973" y "11 de febrero de 1974". Por $ 1.100. Buenos Aires, 11 de agosto de 1971. El día 11 de abril de 1974 pagaré a señor Nelio Benito Cattaneo o a su orden la cantidad de pesos mil cien, por igual valor recibido en acciones a entera satisfacción, pagadero en Buenos Aires. "Publiquese durante quince días, en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autoriza el pago de los documentos individualizados a Sucesión de Nelio Benito Cattaneo, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no deduciere oposición. Notifíquese por cédula a los libradores. Roberto Emilio Silva. Juez".

Edo.: "31" y "Nelio". Vale — E|l.: a cargo del suscripto". Vale.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1974. — Hugo D. Maciel (h.), secretario.

$ 6.187,50 e.19|6 Nº 81.656 v.28|6|74
e. 1º|7 Nº 81.656 v.11|7|74

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica en autos "GLIOZZI, FERNANDO s|cancelación de pagarés, expediente Nº 1.546, se ha resuelto: 'Buenos Aires, abril 4 de 1974. — Autos y Vistos: Atento la presentación de Fernando Gliozzi como beneficiario de los pagarés cuya cancelación se intenta que fueron librados por D. Rodríguez de la Fuente, S. A. y habiéndose denunciado el extravío de los documentos cuyas características son: emitidos en Buenos Aires el 21 de diciembre de 1973, con vencimientos el 17 de abril de 1974 y 17 de mayo de 1974, por la suma de pesos 25.000 cada uno, teniendo en cuenta la presentación del librador. corroborando lo manifestado por el peticionante, resuelvo: Decretar la cancelación como titulo circulatorio de los pagaré antes detallados que totalizan la suma de pesos 50.000. — En virtud de lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley Nº 5.965|63, hágase saber al librador de los documentos enumerados en el presente proveído, que deberá depositar su importe en la cuenta de autos y a la orden del suscripto a su respectivo vencimiento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Deberá asimismo hacerse saber que se autoriza su pago para después de 60 días contados desde su vencimiento, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, en los cuales se transcribirá íntegramente la presente resolución. — Notifíquese. — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 50.000. — Héctor López Carrillo. Juez".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1974. — Gustavo A. Naveira, secretario.

$ 1.462,50 e.11|6 Nº 80.248 v.3|7|74

Nº 21

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo Jorge Di Iorio, secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, comunica por cinco días la quiebra de "LOPINTO, RICARDO ENRIQUE"; Síndico: Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1974. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audencias del Juzgado el 15 de octubre de 1974 a las 8,30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551

Enrique Manuel Butty, secretario.

e 27|6 Nº 827 v.3|7|74

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días, la quiebra de F.E.N. S.A.C.I.F.; síndico, el contador Humberto Prados, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1233, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1974; señálase la audiencia el día 13 de setiembre de 1974, en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores (si corresponde). — Para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1974. — Eduardo José María Milberg, secretario.

e.24|6 Nº 810 v.28|6|74

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone la cancelación del siguiente pagaré: Número 1, librado en Buenos Aires con vencimiento el día 18 de noviembre de 1973, por la suma de pesos dos mil doscientos ochenta ($ 2.280), librado por Compañía Envasadora Argentina S. A. I. C., pagadero en Buenos Aires. Hay un endoso realizado por Roberts S. A. de Finanzas a favor de Jórgelina María Josefa Lueje. A los fines previstos por el art. 89 del Dcto. Ley citado, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, junio 12 de 1974. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 562,50 — e.24|6-Nº 82.285-v.15|7|74

Juzgado en lo Comercial Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio número 47838 por la suma de $ 14.000 librada en Capital Federal por SEGISMUNDO WOLFF S. A., con vencimiento el 19 de febrero de 1974 y pagadera en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, y autorizado el pago al señor Alfredo Parise luego de transcurridos sesenta días a partir del vencimiento de la última publicación, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor.

Buenos Aires 31 de mayo de 1974. — Carlos Gentile, secretario.

$ 562,50 e.26|6 Nº 82.836 v.17|7|74

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "POMBINHO de FLEURY, MARIA ESTHER, s|cancelación, Expte. 66|74", se ha solicitado la cancelación de la letra de cambio numero 4.477 librada por S.A.C.I.F. Garobaglio y Zorraquín Ltda., a su orden endosada en blanco, y aceptada por el Bco. Holandés Unido, Suc. Bs. As. Librada el 9 de agosto de 1973 y con vto. el 5|2|1974, pagadera en Bs. As., por un monto de $a. 10.000. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo .0 de 1974. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 450 e.18|6 Nº 31.156 v.10|7|74

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a la demandada para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, y designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio en autos: The First National Bank of Boston c|HANAN DE CAPELUTO, BOHORA s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1974. — Juan C. Carvajal, secretario.

$ 60.— e. 27|6 Nº 83.003 v. 28|6|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña MARIA L. de LINARES para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en juicio "Maupas de Brisac, Celia Graciana c|Linares, María L. de s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial. para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — Hernán Daray, secretario.

$ 60.— e. 27|6 Nº 82.937 v. 1º|7|74

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO FERNANDEZ y de EFIGENIA ROGEL de FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Rodolfo Salgueiro, secretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.900 v. 1º|7|74

Nº 8

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO DE MARIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.889 v. 1º|7|74

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO ARCARI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Zulema Wilde de Noziglia, secretaria.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.119 v. 1º|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS SILVESTRIS, publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 83.087 v. 1º|7|74

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSO PEREYRA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, abril 30 de 1974. — G. J Brugo, secretario.
$ 56,25 e.26|6 Nº 82.799 v.28|6|74

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISAAC BORTMAN y FANNY STEIN de BORTMAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1974. — G. J. Brugo, secretario.
$ 56,25 e.26|6 Nº 82.638 v.28|6|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 20, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAIF MAJLUF. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 14 de junio de 1974. — G. J. Brugo, secretario.
$ 45.— e.26|6 Nº 82.646 v.28|6|74

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDINO SECUNDINO OLEA y MARIA MERCEDES TRANSITO VELIZ de OLEA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1974. — Julio A. Piva, secretario.
$ 67,50 e. 27|6 Nº 83.086 v. 1º|7|74

Nº 39

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MARCONI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Roberto P. Tantucci, prosecretario.
$ 56,25 e. 27|6 Nº 82.896 v. 1º|7|74

Nº 42

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR BENIGNO MOLINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 45.— e. 27|6 Nº 82.965 v. 1º|7|74

Nº 48

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VIDAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1974. — Luis Gerardo Lerida, secretario.
$ 45.— e.26|6 Nº 82.693 v.28|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza al señor NERIO JORGE FERNANDEZ para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas c|Fernández Nerio Jorge s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1974. — José L. Javier Tresguerras, secretario.
$ 26,25 e. 27|6 Nº 82.994 v. 28|6|74

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza al señor RUBEN OSCAR FARINA, para que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Empresa Líneas Marítimas Argentinas c|Farina Rubén Oscar s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — Oscar H. Garzón Funes, secretario.
$ 26,25 e. 27|6 Nº 82.993 v. 28|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Ventura R. Ojeda Febre, cita, llama y emplaza a FIDEL JARA MENDOZA, para que dentro del quinto día a partir de la primera publicación del presente, se presente ante el Tribunal mencionado a estar a derecho en la Causa Nº 11.256|73, que se le sigue por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz. — Sede del Juzgado Talcahuano 550, piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1974. — Carlos A. Torrassa, secretario federal.
e.27|6 Nº 828 v.3|7|74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO HORACIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1974. — Julio C. Strassera, secretario.
e.27|6-Nº 829-v.3|7|74

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA ERMINDA RAMIREZ CERDA DE MARIN, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra y encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, mayo 23 de 1974. — Ernesto G. J. Vázquez, secretario.
e.27|6-Nº 834-v.3|7|74

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HORACIO MARGNI. Causa Nº 23.770-S, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por inf. art. 189 bis, Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, mayo 24 de 1974. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.27|6-Nº 835-v.3|7|74

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO MIGUEL SOTO. Causa Nº 23.770-S, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días citado, en la causa que se le sigue por inf. art. 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — La Plata, mayo 24 de 1974. — Ernesto G. I. Vásquez, secretario.
e.27|6-Nº 836-v.3|7|74

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUISA SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 22 de mayo de 1974. — Carlos A. Machado, secretario.
e.27|6-Nº 837-v.3|7|74

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GIULIANETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del Código Penal, Causa Nº 14.653|B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 30 de abril de 1974. — Carlos A. Machado, secretario.
e.27|6-Nº 838-v.3|7|74

Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELISA A. de PASTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Expediente 16.567-B, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — La Plata, 21 de mayo de 1974. — Carlos A. Machado, secretario.
e.24|6-Nº 812-v.28|6|74

SAN MARTIN

Nº 2

Norberto José Luis Gardella, Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 con asiento en San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Vilas Fernando, s|malversación"; Expte. Nº 28.856|74 que se tramita por ante la Secretaría a cargo del Dr. Gerardo P. Pelliza, cita, llama y emplaza a FERNANDO VILAS a que comparezca ante este Tribunal, Secretaría actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Secretaría, 21 de mayo de 1974. — Gerardo P. Pelliza, secretario.
e.24|6-Nº 811-v.28|6|74

SAN JUAN

Sr. FRANCISCO DARIO GOMEZ ORTIZ M. I. 10.171.891, domiciliado en Av. España 1749, Provincia de Mendoza, y en esta ciudad de San Juan en calle Laprida 358, Oeste.
Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal número 4, en el término indicado contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 3537, año 1973, caratulados: "C. Gómez Ortiz Francisco Darío por hurto, damnif.: Agua y Energía Eléctrica". — San Juan, 17 de mayo de 1974. — Juan Carlos Yannello, secretario.
e.24|6-Nº 813-v.28|6|74

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "TELECHEA ROBERTO A. y otra c|ZILBERGLEIJT MARIO OSVALDO s|ejecución hipotecaria". (Expte. Nº 53.591), que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 3 de Julio de 1974, a las 15,30 horas, la unidad funcional Nº 2, integrada por los polígonos 00-02 y 01-02, del inmueble ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Prilidiano Pueyrredón Nº 671|73, con entrada propia por el Nº 673, según el siguiente detalle: el polígono 00-02 se compone de una cubierta de 46,41 ms. cs., semicubierta de 19,36 ms. cs., descubierta 113,67 ms. cs. Superficie total del polígono 179,44 ms. cs. Polígono 01-02: Superficie cubierta 48,96 ms. cs., con igual superficie total del polígono. —La unidad funcional tiene una superficie total de 228,40 ms. cs. Porcentual 49,20 o|o. — Base $ 60.000.— Ley 18.188. Al contado y al mejor postor. Ocupada por el propietario demandado y su famicia, que de conformidad con la cláusula quinta del contrato hipotecario en ejecución, deberá entregar el bien desocupado. Se visita todos los días hábiles de 15 a 17 horas. — Dadas las características de la propiedad no existe deuda alguna en concepto de expensas comunes. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, Junio 19 de 1974. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 247,50 e.27|6 Nº 83.016 v.1º|7|74

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio caratulado. "SANTARROSA JOSE c| RODRIGUEZ MANUEL y otro s|Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 42.007|72 que el Martillero Hipólito L. Casalnovo, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Tandil Nº 3878 el día 2 de Julio de 1974 a las 10 horas. — Base $ 14.181,76 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, según cláusula de mutuo hipotecario el bien se entregará desocupado, se podrá visitar de Lunes a Sábados de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal
Buenos Aires, 24 de Junio de 1974. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 82,50 e.27|6 Nº 82.858 v.28|6|74

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "FRYDMAN de MAJERFELD, BRANDLA y otros c|AVENDAÑO, CARLOS FRANCISCO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 1.352), que el martillero Moisés Shalom (Tucumán 1455, piso 13 "F") rematará el día 5 de julio de 1974, a las 15.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Batalla del Pari 587 de esta ciudad. Se trata de un terreno que mide 8,66 mts. de frente por 19,90 mts de fondo; sup. total 172,16 m2. cuya construcción anterior fue demolida, dejándose algunas paredes existentes para ser aprovechadas en la construcción de varios departamentos que luego no fueron construidos. En los fondos hay una habitación y baño muy precarios, donde vive una persona que no ha justificado título de ocupación, habiendo el Juzgado desestimado con pronunciamiento firme su invocación de inquilina. Base $ 73.205,00. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado 5 o|oo. Al contado y en efectivo. Visitas días hábiles de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de junio de 1974. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 191,25 e.26|6 Nº 82.769 v.28|6|74

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "CONS. PROPIETS. H. YRIGOYEN 428|34 c|sucesores de HECTOR BERGALLI s|ejecutivo, reconstrucción", Expte. Nº 15.536|15, que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Perú 27, Capital, el día viernes 28 de junio de 1974, a las 15.30, la Unidad Nº 28 del 5º piso, cuerpo anterior (letro "G") del edificio calle Hipólito Yrigoyen 428|30|32|34 que tiene una sup. privada de 132,65 m.c. correspondiente 117,14 al piso y 15,51 al entrepiso. Porc. 2,60 o|o. Sn entrega totalmente desocupado. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 14 a 17. Adeuda por exp. comunes al 1º|8|73 $ 11.244,81. Cuota mensual pesos 362,55 julio 1973. Base $ 53.033,33, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Eduardo José Cárdenas, secretario.
$ 157,50 e.26|6 Nº 82.818 v.28|6|74

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "KLEIMAN de SARUDIANSKY DORA c|TOTINO de PANE EMILIA M., s|ejecución hipotecaria", expte. Nº 31.222, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 11 de julio de 1974, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, los lotes 16 y 17 sitos en Villa Numancia, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Superficies: Lote 16: 433 m2. — Lote 17: 433 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción

VIII, Sección A, Manzana 53, Parcelas 16 y 17. — Base $ 2.520. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Los lotes se encuentran desocupados. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Podrán visitarse todo el día.
Buenos Aires, junio 19 de 1974. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 135.— e.27|6 Nº 82.938 v.1º|7|74

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cocunica por tres días en el juicio "BAZARRA MATILDE ILDEFONSA J. R. del C. s|Testamentaria". Exp. Nº 22.287 que el martillero Sr. Aciscio Prieto rematará el 4 de Julio a las 11 horas, en los Estrados del Juzgado, Talcahueno 550, 6º piso, el departamento de la calle Vidt 1986, Piso 2º, Unidad Nº 8, Dpto. "A" Capital Federal. — Base $ 34.210,00 al contado, desocupado. Superficie propia de 49,12 m2. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Horario de visita de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda por expensas comunes al 22|4|74 $ 3.257,57. — Deuda por servicios sanitarios desde el 2|72 hasta 3|73 $ 237,70. — Deuda por impuestos municipales año 1973 $ 143,60. — Informes oficina martillero, Lavalle 1290, Piso 2º, Oficina 205, T. E. 35-0484. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Junio 24 de 1974. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario adhoc.
$ 168,75 e.27|6 Nº 82.899 v.1º|7|74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio: "FOCARACCIO S.A.C.I.F y otro c|NORTHWICK S.A.C.I. y A. s|ejecución hipotecaria". Expediente número 211.414, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 1º de julio de 1974, horas 12.30, en los Estrados del Juzgado, donde se tramita esta causa, ubicado en el edificio Tribunales, piso 6º, sobre calle Uruguay: Un departamento señalado con el Nº 7, del segundo piso, del inmueble sito en esta Capital Federal, con frente a la Av. Rivadavia Nos. 4223, 4225 y 4227, entre las de Rawson y Pringles. La unidad tiene una superficie cubierta propia de 129,65 mts2., y el uso exclusivo de una terraza común, con baulera y espacio guardacoche, de acuerdo al reglamento de copropiedad, correspondiéndole una proporción del 2.93 centésimos por ciento, con relación al valor del conjunto del inmueble. Base $ 75.000 Ley 18.188 Al contado. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y deberá abonar el cinco por mil en concepto de sellado del boleto de compraventa. Visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 13 horas. El inmueble se halla ocupado por la señora María Teresa Acuña de Pardo y familia, según antecedentes de autos. La cláusula cuarta de hipoteca establece: "La sociedad deudora ocupa el bien hipotecado, no existen inquilinos ni subinquilinos, y se prohíbe su contratación por lo que será nulo y carecerá de valor legal cualquier contrato de locación o sublocación. La deudora en caso de ejecución se compromete a entregar desocupado el inmueble al que resulte comprador y se faculta a quien corresponda requiera el pertinente lanzamiento que se deberá concretar contra cualquier ocupante del inmueble y sin necesidad de previa intimación o requerimiento de ninguna especie, etc.". La unidad adeuda en concepto de expensas comunes pesos 6.798,02 al día 29 de mayo de 1974, abonando por ese concepto en los dos últimos meses $ 399,27 mensuales.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 337,50 e.26|6 Nº 82.953 v.28|6|74

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, a cargo del Dr. Diego L. Barreotaveña, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por tres días en autos "PELLITA OSCAR NICOLAS s|sucesión", Expte. Nº 16.565, que el martillero Diego Mendes Diz (38-3328), rematará al mejor postor el día 11 de julio de 1974, a las 16 hs., la octava parte proindivisa de la finca calle Vallejos 2930|32, Capital Federal, realizándose la subasta en la misma; consta de 5 ambientes y dependencias, 2 depósitos y garaje, hallándose ocupada por los condóminos. Puede visitarse todos los días de 16 a 18 hs. — Base $ 3.300 al contado. — Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio dieciocho de 1974. — Antonio José Copello, secretario.
$ 146,25 e.27|6 Nº 83.043 v.1º|7|74

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, en los autos: "BUGANZA, ADALBERTO GUILLERMO c|CONCARO de TAPIA, MARIA JOSEFA y otro s|hipotecario" comunica por tres días que el martillero Camilo Rivada rematará en Talcahuano Nº 479|81, Capital, el día 26 de junio de 1974, a las 15 y 30 horas, la unidad de vivienda Nº 15, ubicada en el piso 2º, letra "A" de la finca sita en esta Capital, calle Castro Nº 1157 con una superficie propia de 52m37 y un porcentual del 4,78 o|o. Adeuda por O.S. $ 195,35 y por I.M. $ 290,80. El bien se encuentra ocupado por el demandado quien se obligó en el contrato de mutuo a entregarlo desocupado. Base $ 27.175. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo al contado y en efectivo. Se visita todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 157,50 e.26|6 Nº 82.992 v.28|6|74

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en los autos "ROMANO JACINTO c|MORA HECTOR s|Ejecutivo", Expediente Nº 35.967, que el martillero Alberto Ernesto Fumagalli, el día 4 de julio de 1974, a las 16 hs., rematará en el salón de ventas, sito en la calle Espinosa 1167-69, Capital, la cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Echeverría Nº 5132-34, entre las de Avalos y Bauness, de esta Capital Federal; edificado en un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al NE. por 29,06 mts. al SO., según títulos El inmueble de referencia se encuentra ocupado por los condóminos y sus familiares. Base $ 3.440 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 180.— e.27|6 Nº 82.905 v.1º|7|74

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 8, comunica por tres días en el juicio: "K.L.M. CIA. REAL HOLANDESA DE AVIACION c|DIEGO SANCHEZ y otros s|ejec.", Expte. Nº 23.272, que el martillero Horacio Pedro Benoit venderá en pública subasta, con base de $ 686,66 al contado, el viernes 5 de julio de 1974, a las 14.30 horas, en Perú Nº 27, Capital Federal, un lote de terreno ubicado en G. de Laferrére, partido de La Matanza, prov. de Buenos Aires, ruta 3, Km. 26 señalado en el plano 70-163-56 con el número 17 "b" de la manzana N. (fs) 96, y según croquis de fs. 94 con frente a J. Newbery entre Beethoven y García Merou, que mide 10 mts. de frente al N.O. por 35 mts. de fondo. Superficie 350 mts2. Circ. IV, Secc. D Manz. 146, Parc. 17 b. Baldío y desocupado (constatación de fs. 93). Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Jorge A. González, secretario.
$ 180.— e.26|6 Nº 82.687 v.28|6|74

Nº 9

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "VIA OESTE S. A. c|GONZALEZ MANUEL C. s|Ejec. prendaria", Expte. Nº 30.343, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital Federal, la mitad indivisa de la finca sita en Leandro N. Alem 4055, entre Tres Sargentos y Pedro de Mendoza, José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 435 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G, Manzana 37 d., Parcela 20. Se encuentra ocupada por el demandado y familia. Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base pesos 1.453,32. Seña 8 o|o. Comisión 1 1|2 o|o.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 135.— e.27|6 Nº 82.941 v.1º|7|74

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en autos "JOAQUIN CANTON S. A. C. I. F. c|TONDA HNOS. S. A. C. I. F. y A. s| Ejecución Prendaria" (Expte. 167.140), que el martillero Raúl T. Ezeiza rematará el día 15 de julio de 1974, a las 10 horas, en Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran y se exhiben en Av. Ingeniero Huergo 1289, Capital, los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas: Tres acoplados marca "Montenegro", modelo A-16-F.T.4, año 1973, para 16 toneladas de carga máxima, carrozados tipo furgón térmico, con chasis Nº 29.057, lleva 13 llantas, y Nº 29.053 y Nº 29.054, que llevan cada uno 9 llantas y neumáticos. — Base para cada unidad: $ 35.508,27. — Cuatro acoplados marca "Montenegro", modelo A-16-G-8,60, año 1972, carrozados tipo ganadero, para 16 toneladas, rodado artillería para 20", con 9 llantas para neumáticos 1100x20", de 2 ejes de 5" por 3|4", con frenos de 7", suspensión Tantor 75 mms., largo 8.60 mts. perfil para apoyo de segundo piso para lanares, carrocería de 1,75 mts. de alto, pasarela colocada en la parte superior, segundo piso de pino brasil de 1 1|2" con tacos enrejados de lapacho, 2 bretes dobles, luces, pintados, con los siguientes chasis: Número 27.652, patente A-030.764, Nº 27.653, patente A-030.765; Nº 27.654, patente A-030.766; Nº 27.655, patente A-030.767. — En las unidades 27.652, 27.653 y 27.654 faltan los siguientes elementos: 1 llanta de auxilio; los segundos pisos completos (en la unidad 27.655 van 10 tablones de madera de 2,30 por 0,60 mts.); las luces de posición; las prolongaciones de luz con ficha de acople y la traba porta-auxilio. — Además faltan: en unidad 27.652 las 2 pasarelas superiores, la puerta del cajón de herramientas y la cadena de la puerta delantera; en unidad 27.653 los 2 arcos de arriba de hierro, las cadenas de ambas puertas y la pasarela superior y en unidad 27.655 las dos pasarelas superiores y una cadena de la puerta. — Base para cada unidad: $ 19.877,12. — Y, finalmente, se rematarán cuatro acoplados marca "Montenegro" modelo A-16-G-8600, año 1973, con 9 llantas y neumáticos de 1100 por 20", con una capacidad máxima de carga de 16 toneladas, carrozados tipo jaula para hacienda, que llevan los siguientes chasis: Nº 27.656, patente A-031.467; Nº 27.657, patente A-031.468; Nº 27.658, patente A-031.469 y, Nº 27.659, patente A-032.695. — En todas las unidades faltan: 5 neumáticos completos (en las dos primeras, sueltas, van 5 cámaras y sus protectores); 1 llanta de auxilio; el segundo piso completo (en la unidad número 27.657 sólo faltan las rejillas del 1º y 2º piso) y las prolongaciones de luz con fichas de acople — Además, faltan los siguientes elementos: En unidad 27.656 una traba portaauxilio, la puerta de la caja de herramientas y luces de posición; en unidad Nº 27.657: dos pasarelas, las luces y luces de posición; en unidad Nº 27.658: la manguera y acople de freno delantero y dos pasarelas; en unidad Nº 27.659: dos pasarelas superiores, las cadenas de ambas puertas y las luces de posición. — En cada una de las unidades citadas irán, sueltas, siete rejillas componentes de los segundos pisos. — Base para cada una de estas unidades: $ 21.865,12. — Venta al contado — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, junio 18 de 1974. — G. J. Brugo, secretario.
$ 652,50 e.27|6 Nº 82.878 v.1º|7|74

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 comunica por tres días en el Expte. Nº 223.986|74: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I. contra LOPEZ MANUEL ANGEL, sobre ejecución prendaria", que el martillero propuesto por la actora señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 28 de junio de 1974, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 18 horas: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Línea 88|33-Tab. Pica, Nº 0359218, nueva y equipada con la base de $ Ley 1.104,70, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — Luis Mauricio Gaibrois, secretario.
$ 157,50 e.26|6 Nº 83.093 v.28|6|74

Nº 31

Juzgado Nacional le Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el Exp. 154.290|73 "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. contra SWANSTON JUAN G. sobre ejecución prendaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 28 de junio de 1974, a las 17 horas, en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042 de la Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 18 horas: Una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Línea 88|46, Nº 314299, nueva y equipada. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de junio de 1974. — Edmundo J. Cassagne, Oficial 1º.
$ 146,25 e.26|6 Nº 82.768 v.28|6|74

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 comunica por dos días, en el juicio: "MINACA NELY C. y otras c|GUGLIELMI LUIS C. y otros s|desalojo", Expediente Nº 135.002, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de julio, a las 9 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, exhibiéndose en Valdenegro 2658, los siguientes bienes: Una máquina de calcular, marca Remington con caja número 410.242, eléctrica, origen brasileña. Una máquina de calcular eléctrica, Olivetti, Electrosuma QO, Nº 75020-A5. Una máquina de escribir, Remington 20, portátil, con estuche, Nº SP 062003, brasileña. Una máquina de escribir, Olivetti Línea 88, de 120 espacios, Nº 364.111. Dos máquinas de escribir, marca Remington, modelo C10 tipo 534, Nº de serie L 44.543 y 244.519, ambas brasileñas. Tres máquinas de escribir portátiles, marca Remington 20, tipo 39 dos de ellas y otra tipo 38, números de serie las dos primeras 61.979 y otra 62.036 y tercera 61.170, las tres industria brasileña. Una máquina de calcular, accionada a mano, Olivetti suma prima 20 A 2.271.273. Sin base. Al contado. Al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 21 de 1974. — Rufino Jorge Quinteros Marengo secretario.
$ 135.— e. 27|6 Nº 82.942 v. 28|6|74

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en autos "CONCESIONARIA RIVER MOTORS S.A.I.C. y de M. c|HALBERSTEIN SAMUEL GUILLERMO y otra s|prenda con registro". Expte. Nº 86.591|73, que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Avda. del Libertador 2229, Olivos, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas, el día 15 de julio de 1974 a las 18,30 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125-Berlina, año 1972, motor a nafta, marca Fiat, Nº 1258038-665247, de 110 C.V., chasis (carrocería autoportante) Fiat Nº 125B-0559079 con patente dominio Nº C-507876, usado, en el estado en que se encuentra, base pesos 2.009,69 Ley 18.188. Venta al contado. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — Héctor Eduardo Kenn..., secretario.
$ 146,25 e. 27|6 Nº 82.886 v. 1º|7|74

Nº 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "FRIGORIFICO BUENOS AIRES S. A. I. C. A. I. F. c|BEFANAL S A. s|sumario". Expediente Nº 156.219, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 6 de julio de 1974, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2042 exhibiéndose en Valdenegro 2658, los siguientes bienes Un reloj para controlar personal marca Cronos, modelo 81938, Nº 12456; Una balanza formato reloj de colgar para 25 kilos marca G. Nocrsa de Intebal S. A. Nº 1275. — Sin base al contado, al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 75.— e.27|6 Nº 82.939 v. 28|6|74

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en el juicio: "FRI-COM SCA c|PEÑA de HERNANDEZ, ESTHER y otro s|ejec. prendaria", expediente número 25399, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 10 de julio de 1974, a las 14 horas, en la calle Cánning 66, en esta ciudad, donde se exhiben de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y 14 a 19 horas, los siguientes bienes: Una heladera eléctrica marca Siam, tipo vitrina, modelo L 260 número 13391|004040; una vasera de aluminio marca Ebac, modelo de lujo Nº 1896754, comercial; un frente de bar, de 2,50 metros de largo, marca DE, modelo de lujo Nº 505; veintidós mesas de base de hierro y tapa de fórmica de 0,60 por 0,60 cm., estilo americana. Base: $ 2.500,00, en block, en el estado en que se encuentran, al contado, comisión 10 o|o, todo en efectivo y al mejor postor.
Buenos Aires, 18 de junio de 1974. — Hugo M. Galtieri, secretario.
$ 180.— e.2..6 Nº 83.084 v.1º|7|74

COMERCIALES Y CIVILES

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BABCOCK Y WILCOX ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Construcciones
Nº 39.958

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de julio de 1974, a las 11 horas, en Cerrito 268, piso 12º, pa ratratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocación fuera de término; 2º Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º) Decreto Ley 19.550|72 y distribución de utilidades; 3º Aprobación honorarios Directorio; 4º Aprobación actuación Directores y Síndicos; 5º Fijar número Directores y nombramiento Directores y Síndicos y fijar sus remuneraciones; 6º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 206,25 e.28|6 Nº 83.298 v.4|7|74

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la 55ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, del Balance y del Inventario correspondiente al 55º Ejercicio; 2º Elección de un presidente titular por el término de dos (2) años en reemplazo del Ing. Vicente M. Casares que termina su mandato; 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva; 4º Renovación parcial de las Cámaras Técnicogremiales; 5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y secretario. — Buenos Aires, 26 de junio de 1974. — Ing. Vicente M. Casares, presidente.

$ 45.- e.28|6 Nº 83.215 v.4|7|74

CARTEL
S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Convócase a los Sres. accionistas en primera convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1974, a las 11 horas, en su sede social de la calle Sarmiento 1179, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación de los Estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.28|6 Nº 83.075 v.4|7|74

CARTEL
S. A. Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos

Convócase a los Sres. accionistas en primera convocatoria, a la 13ª Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1974, a las 10 horas, en su sede social de la calle Sarmiento 1179, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio en exceso del límite del 25 o|o. de las utilidades fijadas en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º Remuneración de la Sindicatura.
5º Designación del Directorio y Sindicatura por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.28|6 Nº 83.075 v.4|7|74

COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR
S. A.
Nº 34.333

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en el domicilio social, San Martín 570, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º del decreto ley 19.550, correspondiente al 5º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1973.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4º Elección de los miembros titulares del Organo de Fiscalización y de sus suplentes.
5º Aumento del capital y fijación de la fecha a partir de la cual gozarían de dividendos los aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones de acciones.
6º Consideración y actualización de los revalúos correspondientes a los años 1970, 1971, 1972 y 1973, y de su destino.
7º Consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea vencidos los plazos legales.
8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 236,25 e.28|6 Nº 83.354 v.2|7|74

CIRCUITO UNO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 19,30 horas, en Alsina 1441, 5º piso, Of. 503, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de Capital conforme artículo 188, Ley 19.550 y emisión de acciones.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.415 v.4|7|74

"D"

DISTRIBUIDORA INMOBILIARIA
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 9 horas en el local de la calle Riobamba Nº 118, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º, Dto. Ley Nº 19.550|72, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.
2º Motivos de la celebración fuera de término.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 206,25 e.28|6 Nº 83.406 v.4|7|74

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE OBISPO SAN ALBERTO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de Avda. José Fagnano 3641| 43, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración resoluciones Asamblea Extraordinaria celebrada el 28|4|73.
3º Reforma de los Estatutos y su adecuación a las disposiciones del Decreto Ley 19.550|72. — El Directorio.

$ 168,75 e.28|6-Nº 83.184-v.4|7|74

ESTAMFER
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 1974, a las 10 horas en la sede social de la calle Junín 59, 3er piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 9, cerrado al 31 de diciembre de 1973.
2º Distribución de utilidades del Ejercicio.
3º Designación de número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 281,25 e.28|6-Nº 83.304-v.4|7|74

"F"

FRIGORIFICO GREY-FOX
S. A.
Comercial, Industrial
Registro Nº 33.078

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de julio de 1974, a las 17 horas, en Avda. General Paz 12014, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos de Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550.
2º Elección de Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.411 v.4|7|74

FRANCISCO GRANATA Y CIA.
S.A.
Reg. Nº 42.524

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a 18.30 horas, en Av. de Mayo 1390, quinto piso, Capital Federal, para tratar: 1º Considerar documentos Art. 234 D. Ley 19.550, balance 31|12|73 y destino utilidades; 2º Remuneración al Directorio (Art. 261 D. Ley 19.550); 3º Aumento capital Art. estatutos y emisión de acciones; 4º Elección de Directorio con fijación número de componentes y síndicos; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 101,25 e. 28|6 Nº 83.236 v. 2|7|74

"G"

GENERAL TOMAS GUIDO S.A.
Expediente 32.805

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el doce de julio de 1974, 20 horas, en Almafuerte 692, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a los señores accionistas sobre las razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º del Decreto Ley 19.550|72 del 4º ejercicio al 31|12|1973.
3º Elección de directores y Junta de Vigilancia.
4º Determinación garantía Directorio.
5º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, firmen el acta. — El Directorio.

$ 225.— e. 28|6 Nº 83.284 v. 4|7|74

"H"

HASLER ARGENTINA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 9,30 horas, en José E. Uriburu 754 —6º piso— Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable Decreto-Ley 19.742|72 practicado al 31|12|73.
4º Aprobación de las remuneraciones abonadas a los directores.
5º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y estado de resultados acumulados con su cuadro, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|12|73.
6º Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7º Elección de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. — El Directorio.

$ 450.— e. 28|6 Nº 80.736 v. 4|7|74

"I"

INTERLIBROS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro 13.546

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de julio, a las 15 horas, en Paraguay 2034, Capital, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|73.
2º Aprobar retribución de directores por tareas administrativas.
3º Fijar honorarios para el Directorio y el síndico.
4º Aprobar nombramiento del síndico por renuncia del síndico titular.
5º Fijar número de directores y elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 393,75 e. 28|6 Nº 81.497 v. 4|7|74

IMECA
S.A.
Belgrano 634- 10º "E" - Capital

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Imeca, Industrial Metalúrgica , Calefactora, Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 8 de de julio de 1974, a las 19 horas, en Belgrano Nº 634, piso 10º oficina "E", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la actuación del Directorio solicitando la conclusión de la quiebra por avenimiento.
2º Fijación del número, duración del mandato y designación de directores titulares.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 262,50 e. 28|6 Nº 83.332 v. 4|7|74

INDUSINVER
S.A.C.I.F.I.M.
Inscripción 3.850

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 16 de Julio de 1974, a las 8,30 hs. en el local social de la Av. Amancio Alcorta 1691, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1974; y aprobación de la gestión del Directorio. — 2º Remuneraciones directores y síndicos. — 3º Determinación del número de directores y síndicos y su designación. — 4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1974. —

$ 206,25 e.28|6 Nº 83.357 v.4|7|74

INMOBILIARIA RAMY
S. A. I. F. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la Sede Social de la calle Avda. Santa Fe Nº 1158, 5º piso, letra M, Capital Federal, el día 5 de Julio de 1974 a las 11 Hs., para tratar: Aumento del Capital Social. — El Directorio.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.403 v.4|7|74

"L"

LASIFER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Julio a las 19 hs., en Suipacha 745, 3º C, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de todo lo actuado por el directorio en el período, 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1973.
2º Consideración de la Memoria, estados contables, cuadro de resultados e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1972 y 1973.
3º Aprobación de la remuneración a los miembros del directorio.
4º Elección de nuevo directorio.
5º Aprobación de la venta de la propiedad.

$ 262,50 e.28|6 Nº 83.346 v.4|7|74

"M"

MAR-ALEX
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de Julio de 1974, a las 11 horas, en Libertad 420, 4º Piso "D", para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación del socio comanditado e incumplimiento de sus obligaciones como administrador social.

2º Resoluciones sobre liquidación social por vencimiento plazo contractual; designación de liquidadores y síndicos, bases para practicar la liquidación y retribución de los liquidadores.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Apoderado Social.

$ 225.— e.28|6 Nº 83.157 v.4|7|74

MAS, CONSULTORES DE EMPRESAS S. A.

CONVOCATORIA Nº 33.459

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de Julio de 1974, a las 10 horas, en Cerrito 268, piso 10º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos prescriptos art. 234, inc. 1º) Decreto Ley 19.550|72 y distribución de utilidades; 2º Aprobación actuación Directores y Síndicos; 3º Nombramiento Directores y Síndicos y sus remuneraciones; 4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 150.— e.28|6 Nº 83.287 v.4|7|74

M.O.S.E.C.S.
Mutualidad de Obra Social para el Personal Administrativo, Técnico, Supervisor y Jerárquico de la Compañía Swift de La Plata. S. A. Frigorífica
Inscripta en el Registro de Mutualidades bajo el Nº 1.366
Personería Jurídica - Res. Nº 3.469|72

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de Julio de 1974, a las 17,30 horas, en el local de la Mutualidad, calle Sarmiento 443, Piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1974, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2º Designación de la Junta Escrutadora.

3º Elección de Presidente, Secretario, Vocales Titulares 1, 3 y 5, y vocales Suplentes 1, 3, 5, 7 y 9.

4º Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.

5º Aprobación de la cuota especial para Seguro Médico dispuesta por la Comisión Directiva.

6º Determinación de la cuota especial para Seguro Médico para los afiliados no adheridos con anterioridad a la fecha de Asamblea.

7º Determinación de la cuota especial para Seguro Médico para los afiliados Jubilados.

8º Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 21 de Junio de 1974. — La Comisión Directiva.

$ 9.— e.28|6 Nº 83.063 v.28|6|74

"R"

ROVIRA S.A.A.G. e I.
Registro Nº 12.431

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1974, a las 10.30 hs., en Roque Sáenz Peña 955, 6º piso "A" para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|74.

2º Elegir Síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 101,25 e.28|6 Nº 83.162 v.2|7|74

"S"

SUNBEAN ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.186

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10 de julio de 1974, a las 11 horas, en Moreno 970, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 23 de febrero de 1974.

2º Consideración del revalúo contable Decr-ley Nº 19.742|72 y Capitalización de la primera cuota.

3º Aprobación remuneraciones pagadas a Directores (Artículo 261, Ley Nº 19.550).

4º Fijación número y elección de directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 300.- e.28|6 Nº 83.337 v.4|7|74

SUNBEAN ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 3.186

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 10 de julio de 1974, a las 12 horas, en Moreno 970, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación y adecuación de los Estatutos a la Ley Nº 19.550 y Nº 20.643.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 206,25 e.28|6 Nº 83.338 v.4|7|74

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
Número de Registro: Nac. 1.993

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1ª CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria (1ª Convocatoria), para el día 15 de julio de 1974, a las 18 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre Nº 2236, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación venta del inmueble H. Yrigoyen Nº 2271|51, Capital, a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.28|6 Nº 83.297 v.4|7|74

SCARAFONI & CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 26.889

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de julio de 1974, a las 10 horas, en Maipú 942, piso 22, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550; 2º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio de 1974. — El Directorio.

$ 150.- e.28|6 Nº 83.298 v.4|7|74

"T"

TANQUERAY GORDON & CO. (Destilerías Argentinas), S. A.
N. 15.851

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1974, a las 16.30 horas, en Cerrito 268, 10º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1) del Decreto-Ley Nº 19.550|72 al 31 de marzo de 1974 y distribución de utilidades; 2º Nombramiento Directores y Síndicos y fijar sus remuneraciones; 3º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 150.- e.28|6 Nº 83.285 v.4|7|74

"Z"

ZURZOLO HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1974 a las 19 horas, en Alsina 1441, 5º piso, Of. 503, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital conforme Art. 188 Ley 19.550 y Emisión de Acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.414 v.4|7|74

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Teso & Cía. S.R.L. vende a José Mouzo, elaboración y Venta de Pastas Frescas, AVENIDA MONTES DE OCA Nº 399, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 93.75 e.28|6 Nº 83.137 v.4|7|74

Antonio Fernández y Cía., S.A.C.I.I.F. M.S., representada por Antonio Fernández con oficinas en la Av. Corrientes 1642, piso 2º 1º Cuerpo, Capital Federal, Tel. 35-9050, avisan que José Antonio Somoano y Angela Corteguera de Somoano venden su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la AV. CARLOS CALVO Nº 4002|6 esq. QUINTINO BOCAYUVA, Capital, a Modesto Aron Márquez en condiciones perfectas para su funcionamiento y libre de toda deuda y gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|6 Nº 83.138 v.4|7|74

Antonio Fernández y Cía., S.A.C.I.I.F. M.S., representada por Antonio Fernández con oficinas en la Av. Corrientes 1642, piso 2º, 1º Cuerpo, Capital Federal, Tel. 35-9050, avisan que Antonio Martínez, José Esperante Martínez, Ramón Lago y Fernando Mendonca Pires venden su negocio de Café, Bar y Casa de Lunch, ubicado en la AV. DORREGO Nº 1573, Capital, a José Calvo Rama en condiciones perfectas para su funcionamiento y libre de toda deuda y gravámenes. — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|6 Nº 83.139 v.4|7|74

Hugo A. Massarioli, martillero público, avisa que: Pedro Debasto vende, cede y transfiere a Antonio López y Teresa María González de López su "Quesería y Fiambrería", sita en ALVAREZ JONTE Nº 3120, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en Segurola Nº 1804, Capital.

$ 93,75 e.28|6 Nº 83.176 v.4|7|74

"B"

Se hace saber que don Manuel Amador López vende a los señores Héctor Guillermo Gamarra y María Cristina López de Gamarra su negocio de Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle BOGOTA 1802, Capital. — Reclamos de ley: Estudio Jurídico Corres-Del Vitto, Sarmiento 1371, piso 6º Depto. 601, Capital, donde constituyen domicilio las partes.

$ 112.50 e.28|6 Nº 83.286 v.4|7|74

"C"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital avisan: Rómulo Roveta vende a Gerónimo Eloy Acuña Despensa de Comestibles, CALDAS Nº 1598 esquina TRONADOR domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 93.75 e.28|6 Nº 83.133 v.4|7|74

Benjamín López y Cía., martillero público, con oficinas en la calle Pueyrredón 225, 2º piso, of. 18, Capital Federal, avisa que los señores Juan Antonio Fernández, Joaquín Galán, Genaro Regueira, Germán Cermuda, José Manuel Menéndez y Francisco Barbera venden libre de toda deuda y/o gravamen el Restaurant y Bar "San Genaro" S.R.L. (en formación), sito en la calle CANGALLO 1466, Capital Federal a la señora Peregrina Caneda y al señor Héctor Domingo Curutchet. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 150.— e.28|6 Nº 83.372 v.4|7|74

"L"

Portilla y Cía. (Guillermo Portilla, martillero público) oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º avisa: Carlos Alberto Ciancio vende a Fermín Domingo Echaleco y Amelia Guillermina Marozzi de Echaleco negocio Despacho de Comestibles por Menor y Venta de Bebidas Envasadas, calle LUCA 2213, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.28|6 Nº 81.840 v.4|7|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 27|6|74.

"M"

Aviso al comercio por cinco días, que la Sra. María del Socorro Arellano Medrano de Budde vende al Sr. Daniel Aníbal Mancuso y Sra. María Cristina Manzanares, el negocio de Artículos para Caballeros, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 583, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Tucumán 1613, 7º piso, Of. "C", Capital.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.214 v.4|7|74

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Manuel Máximo Romero vende a Víctor Villar, elaboración y venta de pastas frescas, MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1284, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 93.75 e.28|6 Nº 83.135 v.4|7|74

José Antonio González, martillero y corredor público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 823, Tel. 38-2821, que con su intervención la Sra. Antonia P. Vda. de Paletta, Réditos Nº 21086004-5 y Lucrativas Nº 973.793, vendió negocio de comestibles y bebidas envasadas, sito en calle MADERO 103, Liniers, Cap. Federal a la Sra. Dora Beatriz Ginsberg, reclamos en término ley, n|s oficinas.

$ 131,25 e.28|6 Nº 83.431 v.4|7|74

"S"

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. A., oficinas Rodríguez Peña 262, Capital, que la venta que hacían José Fernández, Pedro González y José Martínez, a Américo Flaiban e Indolfo Dagotto, del negocio Café, Bar y Casa de Lunch, sito en calle SARMIENTO Nº 1702 y RODRIGUEZ PEÑA Nº 288, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio partes y reclamos n|oficinas.

$ 93,75 e.28|6 Nº 83.132 v.4|7|74

Litoral Inmobiliaria, representada por el martillero público don Jaime Najmias, con oficinas en la calle Maipú 484, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, avisa que: la señora Delia Nanni de Cancela, vende a el señor Manuel García Carballude, su negocio de Zurcidos de medias, regalos y cigarrillos, sito en SUBTE "C" ESTACION LAVALLE, denominado "Cristina", Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas

$ 131.25 e.28|6 Nº 83.229 v.4|7|74

"T"

Se avisa por el término de ley que la Sra. Fabriciana Valentini de Ferraro vende su negocio de "Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrillos, lotería, librería, etc., sito en la calle TELLIER N- 1709, al Sr. José Alberto Lastra. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Cañada de Gómez Nº 1652, Capital.

$ 168.— e.28|6 Nº 83.259 v.4|7|74

"U"

Adolfo Morando, martillero público, con oficina en Corrientes 4006, 2º piso 22, avisa al comercio que José Marino García vende a Lovande S. R. L. su negocio de Despacho de Comestibles, sito en la calle URDININEA 1615, Capital. — Recl. de ley n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 93.75 e.28|6 Nº 83.147 v.4|7|74

"W"

Manuel del Río, martillero público, Avenida Independencia 2406, piso Primero "3", Tel. 93-4224, avisa que: Alfredo Pose y Rogelio Mouro Blanco, venden su negocio de Café, Casa de Lunch, Venta de Helados y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Capital Federal, WARNES 402, a los señores Joaquín González y Domingo González. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.335 v.4|7|74

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROPAK S. A.
Registro Nº 37.532

EMISION

Se comunica a los Señores Accionistas que según Acta de Directorio de fecha 3 de marzo de 1973 se emitieron $ 480.000 en 240 series de acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción. Divididos en categorías "A", "B", "C", "D", "E" y "F" con 40 series por cada categoría y 2.000 acciones por cada serie por un total de $ 80.000. De las cuales $ 60.000 se abonarán como dividendo en acciones y $ 420.000 se suscribieron e integraron en dinero en efectivo. — El presidente.

$ 101,25 e.28|6 Nº 83.290 v.2|7|74

ANTONELLI HERMANOS S.A.I.C.
Registro Nº 38.408

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio del 1 de junio de 1974, se resolvió la emisión de las series 4a. a 15a. inclusive de acciones ordinarias, clase "B" al portador de un voto por acción y un valor nominal de $ 10 cada acción, lo que hace un total de doce (12) series emitidas por un valor de ciento veinte mil ($ 120.000) pesos. El ejercicio del derecho de preferencia podrá ser efectuado dentro de los 30 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.340 v.2|7|74

"B"

BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY
S. A. de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda

Se informa a los señores suscriptores que de acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato, en la adjudicación practicada el 5 de junio de 1974 resultaron favorecidos los siguientes títulos: 14132 Bis — 14390 — 14166 — 14417 — 14596 — 14131 Bis — 11195 — 13378 Bis — 14418 — 14516 — 14533 — 14712 — 14712 Bis.

$ 30.— e.28|6 Nº 83.210 v.28|6|74

BATOR
S.A.C. e I.

Comunícase aumento y emisión de pesos 446.000 a efectos de abonar dividendos en acciones clase "B" 1 voto. — El Directorio.

$ 21,50 e.28|6 Nº 83.398 v.2|7|74

"C"

CURTIEMBRE FRANCISCO FONTELA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que: a) Por escritura del 13 de agosto de 1973, pasada al folio 1.366 del Registro 228 de la Capital Federal, la sociedad aumentó su capital desde la suma de $ 100.000, a la de $ 150.000, y emitió 10.000 acciones ordinarias, clase B, de un voto y diez pesos valor nominal cada una; b) Por escritura del 11 de febrero de 1974, pasada al folio 184 del mismo Registro, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 500.000, y emitió 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de un voto y diez pesos valor nominal cada acción. — El Directorio.

$ 123,75 e.28|6 Nº 83.219 v.2|7|74

"E"

ESTANCIA EL ROSARIO
Soc. Anón. Ag., Gan., Com., Ind. y Fin.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los Señores Accionistas de Estancia El Rosario S.A.A.G.C.I.F. que a partir del día 8 de julio de 1974 en el horario de 11 a 14 hs. en el domicilio de Reconquista 165, 6º Piso, Of. 627 se abonará en acciones el dividendo de pesos 153.037,20, correspondiente a las acciones ordinarias del ejercicio comprendido entre el 1º-7-72 al 30-6-73. — El Directorio.

$ 90.— e.28|6 Nº 83.180 v.2|7|74

EL INGLESITO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Avda. de Mayo Nº 749, 1º B, Capital Federal
Expediente Nº 4.617

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1974, resolvió emitir las series 501 a 600 en acciones ordinarias al portador, clase B, por un importe de $ 100.000. Y que también la Asamblea General Ordinaria del 31 de enero de 1974, resolvió aumentar el Capital de la sociedad de $ 600.000 a $ 3.000.000 y emitir las series 601 a 3.000 en acciones ordinarias de la clase B. — El Directorio.

$ 101,25 e.28|6 Nº 83.201 v.2|7|74

"F"

FOMALCO
S.A.I.C.

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 8 de julio de 1974, se abonará a las acciones ordinarias "A" y "B", el dividendo del 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1973.

El pago se efectuará contra la presentación del cupón Nº 24 en Belgrano 1580, 2º piso, de lunes a viernes y en el horario de 14 a 18 hs. — El Directorio.

$ 30 e.28|6 Nº 83.158 v.28|6|74

FORTH
S.A.I.C. & F.

AUMENTO DE CAPITAL Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se hace saber que ha aumentado su capital en $ 250.000 en acciones ordinarias, según Asamblea General Ordinaria del 25|1|74. Asimismo informa que a partir del 5|7|74 pone a disposición el dividendo en acciones del 20 o|o del capital actual, como también que ofrece a la suscripción $ 150.000 en acciones ordinarias que representa el 30 o|o del capital actual de $ 500.000. La integración será al contado, y los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia hasta 30 días a partir de la última publicación. En ambos casos las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1973. — El Directorio.

$ 112,50 e.28|6 Nº 83.246 v.2|7|74

"I"

INDUR
S.A.C.I.F.I.

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de julio de 1974, se pondrá a disposición el dividendo del 10 o|o en efectivo, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|73, contra presentación del cupón Nº 19.

El pago se efectuará en nuestras oficinas, calle Viamonte 1167, 3º piso, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 y 14 a 17 horas. — El Directorio.

$ 30.- e28|6 Nº 83.387 v.28|6|74

"J"

JOSE M. LOIDI
S.A.I. y C.
Registro Nº 20.526

Se informa: 1º) Que se ha elevado el Capital Social de $ 200.000 a $ 220.000 y se han emitido 20.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, por un total de $ 20.000, según Asamblea General Ordinaria del 18|10|73; 2º) Que a partir del 15|12|1973 se puso a disposición de los accionistas el dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 30|6|73 por un v|n. de $ 40.000, según acta de Directorio del 10|12|73. — El Directorio.

$ 78,75 e.28|6 Nº 83.307 v.2|7|74

"L"

LANI
S.A.F.I.C.I.A.
Registro Nº 15.887

Comunícase que a partir del día 30 de junio de 1974 se encuentra a disposición de los accionistas el dividendo en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|73. — El Directorio.

$ 13,75 e.28|6 Nº 83.338 v.28|6|74

"M"

MOISES ZAZULIE
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los Sres. accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 18 de octubre de 1972, ha aprobado el aumento del capital autorizado a pesos 500.000, y el Directorio ha resuelto la emisión de las series 41 a 50 para el pago de los dividendos en acciones aprobadas. — El Directorio.

$ 56,25 e.28|6 Nº 83.365 v.2|7|74

MONT BLANC
C.I.F.S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 1º|7|74, los dividendos aprobados por la Asamblea del 28|12|73. — El Directorio.

$ 45.- e.28|6 Nº 83.293 v.2|7|74

"P"

PROA PESQUERA
Sociedad Anónima Marítima, Comercial e Industrial
Exp. 43.515

Se hace saber aumento capital social de $ 1.000.000.— en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, 5 votos. — El Directorio.

$ 45.— e. 28|6 Nº 83.212 v. 2|7|74

PONTO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1973, ha resuelto el aumento del capital autorizado a $ 600.000.— (pesos seiscientos mil) y la emisión de 4 series de acciones ordinarias nominativas de 5 votos cada una de su capital autorizado. Derecho de preferencia dentro de los 15 días. — El Directorio.

$ 56,25 e. 28|6 Nº 84.416 v. 2|7|74

"S"

SIT
Sociedad Industrial Textil S.A.
Nº 4.346

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, a partir del 28 de junio de 1974, se abonará en Alsina 1609, piso 4º, Capital, de 14 a 16 horas, el dividendo del 17 % en efectivo correspondiente al ejercicio 1973|74, aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 1974, para las acciones preferidas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 101,25 e. 28|6 Nº 83.345 v. 2|7|74

SUDAMTEX
S.A. Textil Sudamericana

Se comunica a los accionistas, conforme lo dispone el Art. 5º del estatuto, que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 1973, resolvió el aumento del capital social en $ 5.011.700.— con lo que se elevó a $ 55.229.700.— y delegó en el Directorio la oportunidad de emisión de las acciones ordinarias en que se dividiría ese aumento a fin de distribuirlo en acciones liberadas, a la par, en pago de la capitalización parcial del "Saldo de Actualización Contable Ley 19.742", correspondiente al ejercicio 1972|73, aprobado por esa misma asamblea; habiendo el Directorio por resolución del 3 de mayo de 1974 dispuesto la emisión con tal destino de 5.011.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos y valor nominal $ 1.— cada acción y con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1973. — El Directorio.

$ 157,50 e. 28|6 Nº 83.386 v. 2|7|74

S.A.C. e I.
NICOLAS VAN HAAREN

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B" que el Directorio en su reunión del 14|6|74, ha resuelto pagar a partir del 10|7|74, el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1972|73, aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 19|12|73. — El Directorio.

$ 67,50 e. 28|6 Nº 83.420 v. 2|7|74

"V"

VILLALONGA FURLONG
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Expte. Nº 15.677

EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 311.565 acciones nominativas clase "B", con derecho a un voto, serie Nº 1, de un valor nominal de $ 1.— cada una pagaderas al contado. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les otorga el Art. sexto de los estatutos, dentro del plazo correspondiente, en su sede social de la calle Balcarce 473, Capital Federal. — El Directorio.

$ 112,50 e. 28|6 Nº 83.393 v. 2|7|74

AVISOS VARIOS

NUEVOS

"M"

MASTELLONE HERMANOS
Soc. Col.

La sociedad "Mastellone Hermanos" Soc. Col. hace saber en los términos del art. 77 inc.3 del Decreto-Ley Nº 19.550|72 que con fecha 22|10|73, se ha resuelto en reunión plenaria de socios, acto pasado en escritura pública Nº 383, otorgada en la misma fecha por ante el escribano público doña Marta E. C. Zelaya, Registro Nº 29, del Partido de Tres de Febrero, Pvcia. de Buenos Aires, la transformación de la sociedad en Sociedad Anónima. Desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, la sociedad girará bajo la denominación de "Mastellone Hermanos S. A." y ha fijado su sede social en la calle Yerbal 1163, de la Capital Federal. El capital social se ha fijado en la suma de pesos 20.000.000 y se han emitido al efecto 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos cada una y $ 10 valor nominal por unidad. Ninguno de los socios ha hecho uso del derecho de receso. La presente publicación se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. Se pone a disposición de los señores acreedores, en la sede social indicada, el balance especial aprobado en el acto de transformación por el término de 30 días.

$ 191,25. e.28|6-Nº 83.241-v.2|7|74

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARENERA SAN ISIDRO
Sociedad Anónima M.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda, en Jerónimo Salguero 2986, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º Consideración del pedido de los señores Gabriel y Aldo Rosales para deliberar sobre la conducción de los negocios sociales y la actuación del Directorio y Sindicatura. — El Directorio.

$ 150.- e.25|6 Nº 82.565 v.1º|7|74

AMAVEI
S.A.C.I.I.F.C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria paar el 10 de julio de 1974, en Maipú 464, 8º piso, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Elección del directorio.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Presidente.

$ 225.- e.25|6 Nº 82.584 v.1º|7|74

AGROPECUARIA MATTAINI
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
Belgrano 427, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a ceelbrarse el 15 de julio de 1974, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Facultar al Directorio para efectuar la emisión y hacer los demás trámites.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, junio 21 de 1974. — El Directorio.

$ 187,50 e.26|6 Nº 82.733 v.2|7|74

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la Asociación Dante Alighieri a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646 el día 5 de julio de 1974, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance, inventario e informes de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1973-28 de febrero de 1974.

3º Designación de una comisión de escrutinio y elección de doce vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1978, seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1976.

4º Reforma de los artículos 2º y 38º de los estatutos sociales. — Dionisio Petriella, Presidente. — Romiglio Giacompol, Secretario.

$ 33,75 e.26|6 Nº 82.704 v.28|6|74

AEROTRANSPORTES PERSONAL
S.A.C.I. y de T.
Registro Nº 23.636

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 10 horas, en Corrientes 525, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos de la Ley 19.550, Art. 234, ind. 1º, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea.

$ 225.— e.26|6 Nº 82.787 v.2|7|74

ALTMANN
S. A. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1974, a las 14,30 horas, en la calle Avenida San Martín 2231, planta baja "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1974.

2º Consideración de la disolución de la sociedad.

3º Elección y remuneración de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar actas. — El Directorio.

$ 225.— e.24|6 Nº 82.278 v.28|6|74

ARDITA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Uruguay 654, 5º, 513, Capital Federal

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 9 horas, en el local social de Uruguay 654, 5º piso. Of. 513, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1973.

2º Resultado del ejercicio, distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Se deja constancia que la presente convocatoria se efectúa fuera de término. — El Directorio.

$ 262,50 e.27|6 Nº 83.098 v.3|7|74

"B"

BRIGIDA BELVISI DE DE FALCO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 33.846

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1974, en primera convocatoria a las 9 horas y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 10 horas, en Gurruchaga 855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del compromiso de fusión con Supersil S.A.I.C. y F.; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 168,75 e.25|6 Nº 82.415 v.1º|7|74

BORBOLLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1974, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle Rodríguez Peña 1875, piso 2º "B", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.

2º Remuneración del Directorio y Síndicos.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 243,75 e.25|6 Nº 81.126 v.28|6|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 24|6|74.

BEORDI
S.A. Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1974, a las 10 horas, en Rivadavia Nº 7055, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inciso 1º Decreto Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Diectorio con el número que fija la Asamblea.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de Depósitos de las mismas en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 300.— e.24|6 Nº 82.002 v.28|6|74

BANCO TORNQUIST
S.A.
Registro Nº 11.891

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de jullio de 1974, a las 15 horas, en la sala de sesiones del primer piso de la calle Bartolomé Mitre 559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta,

2º Consideración de la actualización del Revalúo Contable de acuerdo con el Decreto-Ley 19.742|72.

3º Consideración de la memoria y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1974 y el informe de la Comisión Fiscalizadora.

4º Fijación del número y elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 5º Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora hasta el día de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de junio de 1974. — El Directorio.

Nota: para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en el Banco sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

$ 450.— e.24|6 Nº 82.098 v.28|6|74

BGAS. Y VDOS. NARICE Y CIA.
Soc. An. Com., Ind.
Expediente Nº 8.252

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de julio de 1974, a las once horas, en Alejandro Magariños Cervantes 4941, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1973.

2º Distribución de utilidades de acuerdo al Art. 33 de los Estatutos Sociales.

3º Determinación del número de Directores y elección de Directores Titulares.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.

6º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la Asamblea, tal como lo dispone el Art. 29 de los Estatutos. — Buenos Aires, junio de 1974. — El Directorio.

$ 375.- e.27|6 Nº 83.028 v.3|7|74

"C"

CIRCULO MILITAR DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA

Buenos Aires, 19 de junio de 1974.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73º del Estatuto Social, la C. D. convoca a los señores socios activos, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social de la Institución, calle Perú 1134, Capital Federal, el sábado 27 de julio de 1974, a las 14 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondiente al ejercicio 1973-1974 y Presupuesto de Gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio 1973-1974 y presupuesto de gastos y recursos para 1974-1975.

3º Considerar padrinazgo Escuela "Almirante Brown" de la ciudad de Córdoba.

4º Considerar pedido de apelación a la sanción de expulsión aplicada al socio Sr. Sixto I. Ortega.

5º Considerar solicitud para acogerse a los beneficios de la amnistía aprobada por la asamblea del 25 de agosto de 1972, presentada por el ex socio activo Sr. Francisco R. Dechani.

6º Considerar aumento de la cuota social y de los subsidios por fallecimientos.

7º Informe sobre cuota inmobiliaria aprobada por la asamblea del 26 de octubre de 1968.

8º Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1974-1975.

9º Informe sobre inversiones y reditución Hotel Mar del Plata.

10 Designar a dos socios activos para refrendar el acta.

Alberto F. Corral, presidente. — Gerzon Washington López, secretario.

$ 29 25 e.26|6 Nº 82.813 v.28|6|74

CREDITO VILLA PUEYRREDON
S. A.
Registro 8.302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio de 1974, a las 19 horas, en Vallejos 2747, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Dec-Ley 19.550 del ejercicio al 28|2|74; 2º Elección directores y síndicos; 3º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 131,25 e.27|6 Nº 82.801 v.3|7|74

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MITRE
Biblioteca "Mario Raúl Pellizza"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1974, a las 10 horas, en la sede de nuestra institución, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance e inventario general y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 1973 y el 30 de abril de 1974, e informe de los señores revisores de cuentas.

2º Informe de la propiedad de Segurola 1332.

3º Aumento de cuotas sociales.

4º Renovación total de la Comisión Directiva:

1 Presidente, 2 años.
1 Vicepresidente, 2 años.
3 Vocales titulares, 2 años.
4 Vocales titulares, 1 año.
3 vocales suplentes, 1 año.
3 Revisores de cuenta, 1 año.
1 Intendente, 1 año
1 Subintendente, 1 año.
1 Subintendente, 1 año.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 49,50 e.26|6 Nº 82.620 v.28|4|74

COMPAÑIA MINERA DEL PARAMILLO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de calle Esmeralda 339, 2º piso, Dpto. 6, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1973.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Directores.

5º Elección de Síndicos. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.360 v.1º|7|74

COMPAÑIA CONSTRUCTORA ITALO-AMERICANA
S. A.
Registro Nº 34.156

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de julio de 1974, a las 8.30 horas, en Viamonte 1592, 5º G, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentación arts. 62 a 66, Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.

3º Determinación número directores y designación de Titulares y Suplentes, Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.

$ 206,25 e.25|6 Nº 82.534 v.1º|7|74

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA ARMADA

Buenos Aires, 19 de junio de 1974.

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 del estatuto social, la C.D. convoca a los señores socios activos, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social de la institución, calle Perú 1134, Capital Federal, el sábado 27 de julio de 1974, después de finalizada la celebración de la Asamblea Ordinaria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.

2º Considerar la venta del terreno de propiedad de la institución, ubicado en Belgrano 2580, de esta Capital. — Alberto F. Corral, presidente. — Gerzon Wáshington López, secretario.

$ 13,50 e. 26|6 Nº 82.814 v. 28|6|74

CREDITUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de julio de 1974, a las 15 horas, en Cerrito 1070, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, Decreto Ley 19.550.

2º Consideración revalúo contable Ley 19.742.

3º Elección de Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 225 e.27|6 Nº 83.112 v.3|7|74

CARLOS DAMM
S.A.C.I.F.
Registro Nº 6702

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, en Donato Alvarez 760, Capital Federal, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550 al 28 de febrero de 1974. — 2º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndicos. — 3º Elección de directores titulares y suplentes. — 4º Elección de síndicos titulares y suplentes. — 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.477 v.1º|7|74

CREDITO VILLA PUEYRREDON
S. A.
Registro 8.302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de julio de 1974, a las 20 horas, en Vallejos 2747, Capital, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la sociedad; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea. — El Directorio.

$ 112,50 e.27|6 Nº 82.860 v.3|7|74

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA
"Mens sana in corpore sano"

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Ricardo C. Aldao, calle Cangallo Nº 1154 el jueves 4 de julio de 1974, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre el proyecto de modificación parcial de los Estatutos, presentado por la C. D., que comprende: a) Modificación de los artículos 7º, 8º 23, 27, 31 32 38, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 54, 55, 65, 66 67, 68, 77, 83, 84, 95, 100, 101, 103, 109, 111, y de la denominación del capítulo XIV. — b) Supresión de los incisos c) y e) del Art. 3º, artículos 13 28, 69, 71 72, 73, 74, 75; agregado de un artículo nuevo después del 32; y de un capítulo nuevo con 8 artículos a continuación del artículo 63; 8 artículos nuevos a continuación del Art. 74; 3 artículos nuevos a continuación del Art. 112; numeración correlativa de los artículos y capítulos y corrección de las referencias a otros artículos que corresponda.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1974. — Dr Agricol de Bianchetti, presidente. — Horacio E. Sein, secretario Gral. Hº.

Notas: Para votar y asistir a la Asamblea es indispensable la presentación del carnet y el comprobante de haber abonado la cuota o cuotas vencidas hasta el 30 de junio inclusive, y además toda otra deuda que se tenga pendiente con el club o sus dependencias.

Los derechos de asistir a la Asamblea y votar son personales, y en consecuencia no pueden ejercitarse por delegación.

En caso de no haber quórum, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

En la Asamblea no podrán tratarse proposiciones que no se hallen incluidas en el Orden del Día.

$ 337,50. e.12|6 Nº 80.401 v.4|7|74

COSMAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Señores Accionistas Asamblea General Ordinaria, 12|7|74, 18 horas, Guido 1565, Capital Federal, efectos considerar documentos ejercicio cerrado 31|12|73; renovación directorio, elección síndicos y dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.266 v.28|6|74

CAMARGO
S.A.C.I.F.I.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1974, a las 9 horas, en la sede de Paraná 123, piso 2º, oficina 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2º Fijación de número y elección de directores por el término de un año; 3º Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.448 v.1º|7|74

COPAM
S.A.C.I.M.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de julio de 1974, en Sarmiento 640, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio.
4º Elección de síndicos titular y suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 225 e.25|6 Nº 82.586 v.1º|7|74

CIA. ACEITERA ARGENTINA
S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1974, a las 16 hs., en M. T. de Alvear 636, 2º p. para tratar:
1º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º Consideración Doc. Art. 234, Decreto Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 28|2|1974 y gestión Directorio.
3º Remuneración Directorio en exceso artículo 261, Ley 19.550.
4º Elección Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 131.25 e.27|6 Nº 83.123 v.3|7|74

CURTIEMBRE LOS CABRITOS
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.194

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1974, a las 10 horas, en Avda. Directorio 5961, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración Revalúo Contable Decreto Ley 19.742|72; 2º Consideración documentación Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, ejercicio al 28 de febrero de 1974, gestión del Directorio (art. 275), y destino de los resultados; 3º Remuneraciones a Directores y Síndico y aprobación expresa de las abonadas en exceso (Art. 261 - Decreto Ley 19.550); 4º Capitalización parcial saldo Revalúo Contable Decreto Ley 19.742|72; 5º Fijación del número de Directores y designación de los mismos; 6º Elección de Síndico Titular y Suplente; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 356.25 e.27|6 Nº 82.970 v.3|7|74

"D"

DROPLATA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial
y Financiera

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 1974, a las 18 horas, en el local de Avenida Juan de Garay Nº 848, de esta Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.25|6 Nº 82.529 v.1º|7|74

DISA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 16.30 horas, en el local social, sito en la calle Directorio 4918, Capital Federal, para que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación por qué se realiza la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de los documentos indicados en el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1973.
3º Elección de nuevas autoridades del Directorio y sindicatura.
4º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones en la sede social, hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 375 e.25|6 Nº 82.580 v.1º|7|74

DROGUERIA FUCHS
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 3 de Julio de 1974, a las 11 horas, en Moreno 1833, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre su gestión desde el comienzo del ejercicio en curso y requerimiento de aprobación sobre todo lo actuado.
2º Renovación del mandato de un director y elección de su reemplazante para completar el período.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 225.— e.24|6 Nº 82.076 v.28|6|74

"E"

ESTANCIAS SANTA FE
Sociedad Anónima
Agrícola, Ganadera,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 19 horas, en el local ad hoc, Sarmiento 1179 (P. 5º, Of. 51), Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º Motivos de la convocatoria fuera de término; 3º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio económico Nº 14; 4º Distribución de las utilidades del ejercicio; 5º Remuneración a directores síndicos; 6º Determinación del número de directores y elección de los mismos; 7º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.

$ 225. e. 26|6 Nº 82.804 v. 2|7|74

EL DESTINO
Sociedad Anónima
Financiera, Agropecuaria,
Comercial e Industrial
Registro Nº 21.824

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1974, a las 19 horas, en Coronel Cárdenas 1948, Capital Federal, para tratar ORDEN DEL DIA: 1º Los documentos de los artículos 62 a 66 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973. 2º Designación de un síndico ad hoc para informar sobre los documentos relativos al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1973. 3º Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1974. 4º Fijación de número de directores y su elección. 5º Designación de síndico titular y síndico suplente. 6º Motivos de la convocatoria fuera de término. 7º Aumento de capital. 8º Honorarios al Directorio y síndico, en exceso de lo establecido en la Ley 19.550 y distribución de utilidades. 9º Eventual capitalización de reservas libres. 10º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e. 26|6 Nº 82.848 v. 28|6|74

ELECTRONICA MANDELLI
S.A.I.C.
Legajo Nº 37.197

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 10.30 horas, en el local social, sito en la calle Juan Agustín García 4029, Capital Federal, para que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Explicación por qué se realiza la Asamblea fuera de término
2º Consideración de los documentos indicados es el inciso 10 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1973.
3º Elección de nuevas autoridades del Directorio y Sindicatura.
4º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
Se recomienda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones en la sede social hasta tres días antes del señalado para la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 375 — e 25|6 Nº 82.579 v.1º|7|74

E D I A R
Sociedad Anónima Editora,
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 19 horas, en la sede social Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social a fin de aumentar el capital y ajustar sus disposiciones a las normes de dec.-ley 19.550|72,
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio 12 de 1974. — El Directorio.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados de su depósito en un banco, en la sede social, Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18 horas, hasta el día 3 de julio, a las 18.

$ 225.— e.24|6 Nº 82.064 v.28|6|74

"F"

F L A M I A
S. A.
Ind., Comerc., Inmob. y Agrop.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de Julio de 1974, a las 17 horas, en Montes de Oca 1440, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la capitalización de utilidades pendientes de distribución.
2º Aumento de Capital Social y emisión de Acciones.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.24|6 Nº 82.173 v.28|6|74

"G"

GASQUET SUDAMERICANA
S. A. C. I. F. I. A. y M. y S.
J. P. Tamborini 4850 — Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1974, a las 9 hs, en Tamborini 4850 Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los motivos por Convocatoria fuera de fecha
2º Memoria y Balance.
3º Informe del Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Incremento del Capital Social.
6º Determinación del número de Directores titulares y suplentes
7º Elección de nuevos Directores y Síndicos.
8º Designación de Directores y Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que con 3 días de anticipación deberán depositar la documentación que los acredita como tal en nuestras oficinas en José I. Arias 228, Villa Lynch (Pdo. de San Martín).

El Directorio.

$ 375 e.27|6 Nº 83.038 v.3|7|74

G U R F I C O
S.A.C.I.F.I.

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria del 5|7|74 a las 10 hs., en Cangallo 362, 3º Piso, oficina 301, para tratar: 1º Documentos Art. 234 Dec.-Ley 19.550|72, ejercicio 31|12|73. — 2º Remuneración a Directores (art. 261 DL 19.550|72). — 3º Elección de directores por dos años y de síndicos por un año. — El Directorio.

$ 131 25 e.24|6 Nº 82.296 v.28|6|74

"H"

HIJOS DE ISIDORO GRILLO
S. A. Agropecuaria, Industrial,
Comercial, Inmobiliaria

Se rectifica el aviso de la Convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de julio de 1974, a las 11 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 del Decreto Ley 19.550|72, inciso 1º.
3º Ratificación de las remuneraciones percibidas por los Directores.
4º Elección del Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.
Se recuerda a los señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento al Art. 10 de los Estatutos Sociales.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.497 v.1º|7|74

"I"

ITALMAR
S. A. de Empresas Marítimas
Expte. Nº 2.915

Convócase a Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 10 horas, en Córdoba 629, Capital, para tratar:
1º Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación del objeto social y del nombre y reforma del Estatuto Social para adecuarlo al Decreto Ley 19.550|72.
3º Disolución de las Sucursales del Exterior. — El Director.

$ 131.25 e.25|6 Nº 82.578 v.1º|7|74

I T A L D A
S.A.C.I.I. y F.
Expte. Nº 15.528

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 19 horas, en Navarro 3583, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1972 y 31 de diciembre de 1973; nombramiento de Síndico "ad hoc".
2º Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y Síndicos.
3º Fijación número de Directores y su elección.
4º Designación de Síndicos titular y suplente, y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 225.— e.24|6 Nº 82.149 v.28|6|74

INDALTRA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
Registro Nº 12.684

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1974, a las 12 horas en General Hornos 848, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973.
2º Elección del nuevo Directorio.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 206,25 e. 26|6 Nº 82.842 v 2|7|74

"J"

J. y L. SAIDON
Sociedad Anónima Industrial
y Comercial
Expediente Nº 22.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 18 hs., en la calle Acevedo 1744, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1973; 2º Distribución de utilidades, fijación de Honorarios de Directorio y Síndico; 3º Aprobación de la gestión del Directorio; 4º Elección del Directorio. 5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente; 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 225.— e.25|6 Nº 82.583 v.1º|7|74

"L"

LODESTAR
S. A. (en liquidación)
Registro 6.381

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio a las ocho horas en Esmeralda 961, 1º F, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos Art. 234, Pto. 1, año 1974.
2º Consideración gestión del Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 131,25 e.27|6 Nº 82.866 v.3|7|74

LOCARNO
S. A I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1974, a las 18.30 horas, en Rivadavia 2341, 4º piso, Nº 17, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 234, inciso 1º Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1973.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Distribución de utilidades y remuneración especial directores y síndicos.
4º Justificación celebración asamblea fuera del término legal.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.27|6 Nº 83.050 v.3|7|74

LANDE
S.A.C.I. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1974, que se realizará en la sede social de la calle Venezuela 1630, a las 17 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto, la adecuación del mismo a las disposiciones de la Ley 19.550.
2º Designación de la persona o personas para gestionar la reforma ante la autoridad competente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.514 v.1º|7|74

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Martín de Gainza Nº 208

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrfarse en su domicilio el 5 de julio de 1974, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término. 2º Consideración de los documentos citados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 29º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1972. 3º Designación de nuevo Directorio por un año y fijar las garantías que deberán dar por el desempeño de su mandato. 4º Designación de Síndicos, titular y suplente, por un año y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 243,75 e.24|6 Nº 82.312 v.28|6|74

"M"

MI LAR ALFOMBRAS
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Mi Lar Alfombras" S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1974, a las 9 horas, en la sede social, sita en Paraguay 699 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1974.

3º Elección del Directorio y término de su mandato.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente. — El presidente.

$ 262,50 e.24|6 Nº 82.114 v.28|6|74

MADER MOLD
S. A. C. I. F.

Por disposición del Directorio se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de julio de 1974, a las 10 horas, en Corrientes 1291, piso 7º, ofs. 71-2-3, Capital, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Aumento de capital. 2º Emisión de acciones. Fracasando la Asamblea por falta de quórum queda citado en 2ª el mismo día una hora después (art. 237, Ley 19.550). — El Directorio.

$ 131,25 e.24|6 Nº 82.043 v.28|6|74

MARI
Industrial, Comercial, Sociedad Anónima

2ª CONVOVATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 12 de julio de 1974, a las 18 horas, en el local social, Pte. Luis Sáenz Peña 1839, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en el llamado a Asamblea.

2º Consideración de la convocatoria, Memoria, Balance General, Anexos, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, informe del Síndico y proyecto de Distribución de Utilidades, remuneraciones a los Directores y Síndicos, inclusive las de carácter administrativo, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en un banco con tres días de anticipación, por lo menos.

$ 225.- e.26|6 Nº 82.598 v.28|6|74

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto número 659/1947.)

MARGOT
S.A.C.I.F.I. y de M.
Registro Nº 31.427

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1974, a las 11 horas, en Avda. Directorio 5961, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración revalúo contable Decreto Ley 19.742|72; 2º Consideración documentación Art. 234 - inc. 1º) Ley Nº 19.550, ejercicio al 28 de febrero de 1974, gestión del Directorio (Art. 275), y destino de los resultados; 3º Remuneración a directores y síndico; 4º Fijación del número de directores y designación de los mismos; 5º Elección de síndico titular y suplente: 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Para tomar parte en la asamble deben depositarse las acciones en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 300.— e. 27|6 Nº 82.97? v. 3|7|74

MAITINI Y SINAI
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 11.664

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria el día 13 de julio de 1974, a las 8 horas, en Chile 1339, para tratar.

1º Consideración de documentos Artículo 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 15|3|74; aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.

2º Retribución del Directorio y síndico en límites superiores a lo establecido por la Ley 19.550.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Garantía de directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 276.— e. 27|6 Nº 83.041 v. 3|7|74

"N"

NAHON
Industrial y Comercial, S. A.
Inscrip. Nº 7.880

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, calle Corrientes 2256, el día 5 de julio de 1974, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumentar el Capital Social de dos millones de pesos a tres millones de pesos emitiendo mil series de mil acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un peso cada una.

2º Delegar en el Directorio la fecha de emisión de las acciones.

3º Distribuir un dividendo de $ 0,20 por cada acción ordinaria de un peso pagadero en acciones liberadas, ordinarias, nominativas y no endosables, con cargo a la cuenta Utilidades sin Distribuir y delegar en el Directorio la fecha del pago de dicho dividendo.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 318,75 e.25|6 Nº 82.447 v.1º|7|74

"O"

ONFISA
S.A. Mandataria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 20 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, oficina 136, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación del Art. 1º de los estatutos sociales. Otorgamiento de mandato. — El Directorio.

$ 150.— e. 27|6 Nº 83.097 v. 3|7|74

ONFISA
S.A. Mandataria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 1974, a las 18,30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, 8º piso oficina 136, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos Artículo 234 Decreto Ley 19.550, ejercicio al 31 marzo 1974, distribución de utilidades.

3º Fijación número y nombramiento directores titulares y suplentes.

4º Designación síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 187,50 e. 27|6 Nº 83.094 v. 3|7|74

"P"

PAPELERA MOSCON
S. A. I. C.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 20 horas, en Tucumán 994, piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Rescate acciones preferidas por pesos 100.000. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.440 v.1º|7|74

PERLAN
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 1974, a las 14.30 horas, en su local social, sito en Tres Arroyos 554|60, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos art. 234, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1973.

2º Distribución de utilidades, honorarios al Directorio y Síndicos.

3º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente.

4º Aumento del capital autorizado, emisión de acciones y distribución de dividendos en acciones liberadas. — El Directorio.

$ 281,25 e.24|6 Nº 82.180 v.28|6|74

"R"

ROTOGRAFICA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1974, a las 11.30 horas, en Terrero 3146, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inciso 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1974.

2º Aprobación de las remuneraciones percibidas durante el ejercicio por directores que cumplieron funciones técnico-administrativas y fijación de honorarios a directores y síndicos teniendo en cuenta los términos del artículo 261 de la ley Nº 19.550.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación de número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 412,50 e.26|6 Nº 82.758 v.2|7|74

RUCARAN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial.
Financiera, Exportadora.
Importadora y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 7º piso, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo atraso convocatoria. — 2º Consideración de los documentos al 30|6|172 Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550. — 3º Fijación del número de Directores y su designación por el término de dos años. — 4º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — 5º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio. — 6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 187,50 e.25|6 Nº 82.575 v.1º|7|74

ROCEM SPACCAROTELLA HNOS.
S. A. I. y C.
Registro 22.526

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a reallizarse el 7 de julio de 1974, a las 10 hs., en Condarco 1386, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director, por fallecimiento de uno anterior. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.454 v.1º|7|74

RUCARAN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera, Exportadora,
Importadora y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1974, a las 11 horas, en el local de la calle Esmeralda 339, 7º piso, oficina 5, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo atraso convocatoria. — 2º Consideración de los documentos al 30|6|73. Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550. — 3º Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. — 4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 150 e.25|6 Nº 82.574 v.1º|7|74

RENOVA EXPRESS
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Registro Nº 33.527

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 1974, a las 9 y 30 horas, en el local social de Río Bamba 436, 4º piso, oficina 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 1974.

3º Remuneraciones al Directorio y al Síndico.

4º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de un año en reemplazo del Directorio actual que cesa en su mandato y determinación de las garantías que habrán de prestar.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

6º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio saliente durante el ejercicio. — El Directorio.

$ 375.- e.26|6 Nº 82.812 v.2|7|74

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES
HOSPITAL ITALIANO
Gascón 450, Buenos Aires
Tel. 880011|0015

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de julio de 1974, a las 18 horas, en el Hospital Italiano, aula del Instituto de Ortopedia, calle Potosí 4215, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1974.

3º Consideración de la "Actualización Contable, Ley Nº 19.742", e imputación de la pérdida acumulada al 31|3|1974.

4º Integración del Consejo Directivo. Elección de 16 miembros del Consejo Directivo por tres años y uno por dos años. Elección de 5 miembros del Organo de Fiscalización por un año. — Buenos Aires, 27 de junio de 1974. — José Luis Servente, presidente.

$ 45.- e.26|6 Nº 81.603 v.28|6|74

SUPERSIL
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera
Expediente Nº 14.831

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 1974, a las 9 horas, en Gurruchaga 855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del compromiso de fusión por incorporación de Brígida Belvisi de De Falco S. A. — 2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.416 v.1º|7|74

SANATORIO PRIVADO AMERICANO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 5 de julio de 1974, a las 10 horas, en el local social, en la calle Riobamba 422, 5º "B", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación aumento de capital y reforma del Estatuto Social adecuado a la Ley Nº 19.550.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 187,50 e.24|6 Nº 82.024 v.28|6|74

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1974, a las 18 horas, en la sede social, Avda. Santa Fe 1193, piso 1º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de v$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias de un voto cada una para ser ofrecidas en suscripción. Determinación de las características de la emisión y forma de pago de la suscripción.

2º Designación de dos directores y fijación del término de su mandato.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 225.— e. 27|6 Nº 83.040 v. [illegible]

SUCESORES DE JOSE BELLSOLA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
San Martín 588, Capital Federal
Número de Inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas: A 42.660

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de "Sucesores de José Bellsola, Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera", para el día 4 de julio de 1974, a las ocho horas, en la sede de San Martín 588, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria.
2º Consideración del Balance General, Estados de Resultados Distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1973.
3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos con mandato por tres años.
4º Determinación de la remuneración correspondiente a las funciones técnico-administrativas realizadas por los directores y apoderados, forma de pago e imputación de las mismas.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Determinación de la remuneración del Síndico, forma de pago e imputación.
7º Consideración del cambio de domicilio social.
8º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 468,75. e.24|6 Nº 82.121 v.28|6|74

"T"

TALLERES MECANICOS SAN EDUARDO
Dr. Juan F. Aranguren 1061
Capital Federal
Expte. Nº A 42.816

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de julio de 1974, a las 20 horas, en el local social de la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 1061, de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación de la sociedad.
2º Reforma y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
3º Autorización para tramitar, firmar las escrituras y aceptar observaciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 225.— e. 27|6 Nº 32.945 v. 3|7|74

TAMARI
S.A.P.I.F.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 26 de julio de 1974, a las 18 horas, en el local social, Virrey Cevallos 1842, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en el llamado a asamblea.
2º Consideración de la convocatoria, memoria, balance general, anexos, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, remuneraciones a los directores y síndico, inclusive las de carácter administrativo, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1973.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad o en un banco con tres días de anticipación por lo menos. — La Sindicatura.

$ 318,75 e. 27|6 Nº 82.908 v. 3|7|74

TUCUMAN
S. A., Compañía Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de julio de 1974, a las 8.30 horas, en el domicilio social, Talcahuano 768, piso 7, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adecuación de los Estados Sociales conforme a lo dispuesto por la Ley 19.550 y de acuerdo al proyecto aprobado por el Directorio.
2º Aumento de capital a $ 4.000.000 en la forma y condiciones que fije la asamblea.
3º Aprobar rectificación de la denominación de la sociedad cuya designación será Compañía Financiera Tucumán, Sociedad Anónima. — El Directorio.

$ 262,50 e.26|6 Nº 82.832 v.2|7|74

THOMPSON & WILLIAMS
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1974, a las 8 horas, en el local social, Piedras Nº 2, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización de los valores contables según Decreto Ley 19.742, al 28 de febrero de 1974.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Resultados Acumulados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1974.
3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
4º Aumento del capital autorizado, emisión de acciones.
5º Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación. Elección de Síndicos titular y suplente, conforme al artículo 284 del Decreto Ley 19.550. Designación de dos accionistas o sus representantes para confeccionar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 15º de los Estatutos referente a depósitos previos de acciones o certificados bancarios.

$ 375.- e.26|6 Nº 82.852 v.2|7|74

TIRO FEDERAL ARGENTINO

La Junta Directiva de acuerdo con lo resuelto en su reunión del día 20 de junio de 1974, convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de julio de 1974, a las 17,30 horas, en cumplimiento del Art. 43 inc. c) del estatuto, en su sede social de Avda. Libertador 6935, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos socios como delegados de la asamblea para redactar juntamente con el secretario y firmar el acta en el libro respectivo que refrendarán el presidente y secretario de la asamblea (Art. 14º inc. b). — 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio del 1º de abril de 1973 al 31 de marzo de 1974. (Art 16º). — 3º Elección parcial de autoridades para integrar la Junta Directiva por el período 1974|76. (Art. 16º y 20º). Ocho miembros titulares en sustitución de los que terminan su mandato. Elección de siete vocales suplentes por un año. (Art. 22º). Elección de tres revisores de cuentas titulares y tres suplentes, por dos años, en sustitución de los que terminan su mandato. Elección de cinco miembros tituares del jurado y tres suplentes, por dos años en sustitución de quienes terminan su mandato. Con tal motivo, saludamos al estimado consocio con nuestra consideración más distinguida. — Antonio Andó, presidente. — Rodolfo O. Carnero, secretario.

$ 34,50 e. 27|6 Nº 82.936 v. 28|6|74

TREBOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 11 horas, en la sede de la sociedad, calle Tucumán 715, 6º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 237 de la Ley 19.550 correspondiente al IX Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1973. Distribución de utilidades.
2º Demora en el llamado a Asamblea.
3º Imputación definitiva de los saldos deudores correspondientes a retiros contabilizados en las cuentas de los socios solidarios, conforme convenios.
4º Designación Síndico Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.570 v.1º|7|74

TREBOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de julio de 1974, a las 12 horas, en la sede de la sociedad calle Tucumán 715, 6º piso de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución de la Sociedad.
2º Designación de Liquidador y fijación de su retribución.
3º Adjudicación del inmueble sito en Arenales 2251, Capital, al precio de adquisición, y sin afectar la distribución que en definitiva le corresponda.
4º Monto de intereses a aplicar a los créditos pendientes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 262,50 e.25|6 Nº 82.571 v.1º|7|74

TRANSPORTES EL TREBOL
S.A.C
Traful 3519, Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de julio de 1974, a las 17 horas, en la sede de la calle Ventana 3838, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, estados contables e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1969, 1970, 1971 y 1972.
3º Consideración de la Memoria, estados contables e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
4º Consideración del revalúo contable (Ley 19.742).
5º Elección de Vocal Nº 2 del Directorio con mandato hasta el 31|8|76.
6º Elección de dos vocales del Consejo de Vigilancia con mandato hasta el 31|8|76.
7º Creación de un fondo de Renovación.
8º Reforma al Art. 5º del Contrato de Tenencia.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, julio de 1974. — El Directorio.

$ 412,50 e.24|6 Nº 82.284 v.28|6|74

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA.
S. A.
Número de Registro 5.702

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 1974, a las 9,30 horas, en el local social de la calle F. D. Roosevelt 1646, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la propuesta del Directorio de emitir 2.681.350 acciones ordinarias de valor nominal $ 1, a ser ofrecidas en suscripción — Determinación de la prima de emisión.
3º Aumento del capital social de acuerdo con la emisión propuesta.
4º Consideración del número de Directores y designaciones, en su caso, por renuncia de uno de sus miembros. — El Directorio.

Nota: Las acciones y|o certificados deben depositarse en el local social, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 14 a 18, cerrándose la recepción el 8 de julio de 1974, a las 18 horas.

$ 337,50. e.24|6 Nº 82.152 v.28|6|74

"V"

VILLA SAHORES
S.A.I.I.C.A. y G.
Registro 1.902

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 18 de julio de 1974, a las 20 horas, en Sarmiento 1371, P. B., Of. 9|10, de acuerdo a lo solicitado por los accionistas José María Murphy y Lydia Sahores de Murphy por telegrama colacionado Nº 1484, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Revocación de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 1974, en la que dispuso por mayoría de votos presentes la emisión y suscripción de acciones por pesos 100.000, con supresión del derecho de preferencia de los accionistas. — El Directorio.

$ 243,75 e.26|6 Nº 82.826 v.2|7|74

VENTAS ALSINA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Exportadora e Importadora
Registro Nº 20.612

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 13 de julio de 1974, a las 11 horas, en el local social situado en la calle Alsina Nº 943 3er. piso, oficina 302, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1974.
2º Determinar los honorarios del Directorio y del Síndico.
3º Elección del Presidente, Vicepresidente, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, por el término de un año.
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 17 de junio de 1974. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 18 de nuestro Estatutos.

$ 375. e.24|6 Nº 82.273 v.28|6|74

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Tito César Devoto, abogado, con estudio en la Avenida Córdoba 1513, piso décimo, avisa que Emilia Alonso de García, en su carácter de sucesora de José Manuel García García, vende, libre de gravámenes, a Oscar Alfredo Boan y Oscar Francisco López, su negocio de fiambrería y rotisería, sito en la AVENIDA CABILDO 206, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de Ley en mi estudio.

$ 112,50 e. 26|6 Nº 82.644 v. 2|7|74

Patricia Di Paolo de Villamea, comunica por el término de Ley que vende su negocio Venta de Golosinas Envasadas, Cigarrillos y Art. de Limpieza sito AVDA. SAN JUAN Nº 1171, Cap. Federal, a Andrea Rodríguez de Farina. — Reclamos de Ley y domicilio partes Libertad 434, P. B., Of. 1.

$ 75.— e.26|6-Nº 82.634-v.2|7|74

Luciano Ciaffi, martillero público, oficina Miller 3894, Capital, avisa: Que la venta Pizzería Santa María S. R. L. a Roberto Bravo de Laguna y Daniel Bravo de Laguna, negocio Pizzería, Café, Casa de Lunch, Venta de Bebidas Alcohólicas sito AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5765, Capital. — Ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 131,25 e. 26|6 Nº 82.656 v. 2|7|74.

Ricardo Suppa, martillero público, por Suppa Conde S. R. L., comunica que Argentina Lobato de García, vende a Alberto Bafico su Quiosco de Cigarrillos de AVENIDA CORDOBA 1862. — Reclamos Ley: Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 75.— e. 26|6 Nº 82.616 v. 2|7|74

José Ragno, martillero público, comunica que José Oscar Desimone, vende a Angel Argentino Pinasco, su Quiosco, venta de golosinas y cigarrillos de AVENIDA ASAMBLEA 391. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cangallo 1743, Capital.

$ 75.— e. 26|6 Nº 82.734 v. 2|7|74

Se avisa por cinco días que el señor Chuna Rosendorn, vende el negocio de Venta de Helados, sito en la calle ALVAREZ JONTE 3728, Capital, a Nélida Emma Paparella de Desiata, Fortunato Saitarelli y Angel Oscar Paparella, libre de toda deuda y|o gravamen. — Domicilio de partes para reclamo de Ley en la calle Bolivia 4192, piso 1º, departamento 5, Capital.

$ 93,75 e. 26|6 Nº 82.601 v. 2|7|74

Haydée A. Borrás, corredora matriculada, con oficinas en Avenida Juan B. Alberdi 1407, Capital, avisa: Emilio L. C. Brachetti vende a Héctor W. Sburlatti Espinoza y a José R. Castelar, negocio Café-Restaurante, sito en AVENIDA JUAN B. ALBERDI 590|600, Capital. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 112,50 e. 26|6 Nº 82.781 v. 2|7|74

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores y martilleros públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 250, 2º, Capital, T.E. 38-1332|1527, avisan que Alberto López vende a Omar Federico Larripa y Antonio Gacía la casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Faina y Empanadas y Venta de Helados sita en AVENIDA SANTA FE 5238, Capital Federal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.458 v.1º|7|74

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, martillero público, Ofic. Lope de Vega Nº 698, avisa: Que don Héctor Norberto Mendivero, vende, libre de toda deuda y gravámenes su fondo de comercio sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 5051 de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, a los señores Félix Avila y Martina Cáceres de Avila, constituyendo domicilio en el mismo. donde se reciben las oposiciones de Ley

$ 150 e.25|6 Nº 82.361 v.1º|7|74

El Esc. Emilio Alberto Picasso, hace saber por el término de ley que "Windi" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende su negocio de mercería y tienda sito en esta ciudad calle ALVAREZ JONTE Nº 5092, a doña Raquel Olijavetsky de Wajman. — Reclamos de ley en mis oficinas, calle Maipú Nº 631 piso 3º F Buenos Aires, 19 de junio de 1974.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.352 v.1º|7|74

Isaac W. Lerner, martillero público. "Blas Inmobiliaria", Libertad 434, P.B., of. 1, comunica: Que Luis Alberto Pérez y Salvador Valentín Perrone venden su Quiosco, Venta de Golosinas Envasadas, sito AVDA. LAS HERAS 2261, Capital, a Oscar Héctor Domingo. — Reclamos de ley y domicilio partes n|of.

Nota: Se publica nuevamente por error de dirección.

$ 93,75 e.27|6 Nº 82.807 v.3|7|74

Roberto F. Suparo, Martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Púbicos, oficina en Av. Independencia Nº 1839, Capita, avisa: Que María de los Angeles Fernández de Sarda & Antonio Vargas, venden a Carlos Alberto Mazraro, negocio de Pizzería, situado en AV. INDEPENDENCIA Nº 2734, Capital, libre de todo gravámen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 150 e.25|6 Nº 82.546 v.1º|7|74

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: María Cristina Pesce vende a José Rajo López el negocio de Fiambrería, Quesería y Rotisería, sito en la calle AZARA Nº 334, Capital. domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.439 v.1º|7|74

José Ragno, martillero público, comunica que María Teresa Fernández vendió a Lidia Gladys Díaz su Librería-Juguetería, venta de regalos, golosinas, cigarrillos y afines de ALVAREZ JONTE 4347. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, Cangallo 1743, Capital.

$ 75 e.25|6 Nº 82.553 v.1º|7|74

Pandullo y Díaz, martilleros públicos, representada por Pablo Pandullo, oficinas Colombres 145, 1º "M", Cap. Fed., T. E. 811-4038, avisan que la venta del negocio AVDA. SAN JUAN 4308, que el señor Camilo López vendía a los señores Ernesto Ramos y Héctor Horacio Espósito, según edictos del 6 al 12 del cte. mes, ha quedado nula y sin efecto. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 112,50 e. 24|6 Nº 82.001 v. 28|6|74

José M. Moris, corredor y martillero público, con oficina en Deán Funes 1179, Dpto. 2, Capital, avisa que Eduardo Pereira, Manuel Domínguez y Apolinar Rodríguez, venden a su socio Ramón Rodríguez, tres cuartas partes indivisas del negocio restaurante y despacho de bebidas, sito en la calle ALSINA Nº 3202, esquina 24 DE NOVIEMBRE Nº 213, de Capital, con retroactividad al 30 de junio de 1968. —Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 150.— e. 24|6 Nº 82.177 v. 28|6|74

Inmobiliaria Rivadavia, con oficinas en Avda. Rivadavia 8591, Cap. y representada por el martillero público Angel M. Sasso, avisa: que Armandino Estrada, Germán Sánchez Fernández, Norberto Cabrera, Antonia Suárez Vda. de Iglesias y Marta Susana Iglesias de Palmieri, venden, ceden y transfieren a los señores Iván Fiamingo, Roberto Antonio Balbuena, José Luis Ramos, Guillermo Carlos Trejo, José Salvador De Luca, Alberto Domingo Villaverde e Iván Teodoro Ollacarisqueta el fondo de comercio del negocio de bar y restaurante ubicado en la AVDA. RIVADAVIA 9200, Cap., libre de deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamo de ley n|oficinas.

$ 187,50 e. 24|6 Nº 82.225 v. 28|6|74

María Di Lorenzo de Testone, comunica que vende a Santiago Di Lorenzo su negocio de venta de calzado para niños y jovencitas de AVDA. CALLAO 1369, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 93,75 e. 24|6 Nº 82.207 v. 28|6|74

Pascual González y Miguel Angel González Ramos, que giran en plaza Pascual González & Cía., avisan que venden a los señores José Luis González y Pascual Roberto González Alonso el fondo de comercio del Autoservicio, sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4165, Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamaciones de ley, en Juan B. Alberdi Nº 4165, Capital Federal.

$ 150.— e.27|6 Nº 82.972 v.3|7|74

El señor Víctor Eduardo Desio, en su carácter de gerente de la sociedad "Folia y Desio S.R.L.", avisa: Que dicha sociedad vende su negocio de garaje, sito en la AVENIDA ALVAREZ JONTE Nº 4930, de Capital Federal, al señor Miguel Ioppolo. — Reclamaciones de ley y dirección, en Avenida Corrientes 1327, 5º piso, Capital Federal.

$ 112,50 e.27|6 Nº 83.106 v.3|7|74

Avisa: Elsa Canone de López que vende a Alicia Martínez negocio de Despacho de Comestibles al por Menor y Venta de Bebidas en General, con domicilio en la calle ANCASTE Nº 3691, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 93,75 e.27|6 Nº 82.966 v.3|7|74

María del Carmen Pouso Canosa, martillero público Nº 329, Ayacucho 1273, P.B., "A", Capital, 44-3641, avisa que el señor José Agosti vende libre de gravamen al señor Luis González Castelao, el negocio de Bar ubicado en AYACUCHO Nº 1127, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 112,50 e.27|6 Nº 83.002 v.3|7|74

Ley 11.867. — María Elena Bonfiglio vende su Peluquería para Damas denominada "Ambas", sita en AVENIDA DIRECTORIO 1867, al señor Francisco González libre deudas. — Oposiciones: Abogado Aguilar, Viamonte 1636, piso segundo "D".

$ 75.— e.27|6 Nº 83.070 v.3|7|74

"B"

Augusto B. Cárdenas, martillero público, con oficinas en la Avenida Alvarez Jonte 4629, Capital, avisa que Raymundo Yufin, vende a Ana María de Riz de Quiroga, su negocio de Bombonería, venta de Galletitas, Te y Yerba, sito en la calle BOLIVIA 1093, Capital, libre de toda deuda. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 112,50 e.26|5 Nº 82.348 v.1º|7|74

Pascual A. Fernández, Roberto Pascual Amigo, martilleros públicos, comunican que el día 16 de julio, a las 14.30 horas, rematarán por cierre definitivo por desalojo, todas las existencias del negocio de almacén denominado Gran Provisión "Marina Argentina", sito en BOGOTA 350, propiedad de Francisco Meitin, Tomás Meitin y Antonio Meitin. — Reclamos Ley Nº 11.867 y domicilio de partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 981, piso 2º, of. 220.

$ 150. —e. 24|6 Nº 82.003 v. 28|6|74

Constructora Espacial Luis, S. A., representada por el mart. públ. Jesús Luis, oficinas Avda. de Mayo 1460, T. E. 37-8976, avisan que "Su-Sa", Soc. de Resp. Ltda. vende a Andrés Goris, Daniel Alvariño y Daniel Pérez, negocio de casa de lunch despacho de bebidas, lechería y venta de helados, calle BOLIVAR 185. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, domic. de partes.

$ 112,50 e. 24|6 Nº 82.110 v. 28|6|74

Mario Antonio Marcolin avisa que vendió a José González y Gabriel Chávez el negocio de Ferretería y Bazar, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 359 de la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en Federico Lacroze Nº 3838, 4º piso, Capital Federal.

$ 112,50 e.27|6 Nº 82.881 v.3|7|74

"C"

Angel Dimeo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital Federal, avisa que por su intermedio, Clemente Blanco (Réd. en trámite) y Olga Vicenta Gil viuda de Pérez (Réd. en trámite) venden libre de deudas a Alberto Jorge Parrado (Réd. en trámite), negocio de Alojamiento, sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 1155, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 150.— e.26|6 Nº 82.712-v.1º|7|74

Estudios Inmobiliarios Las Vegas, Humberto Mannina Páez, martillero público, avisa que Domingo Andrés Cúneo vende su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle CAAGUAZU Nº 6572, libre de toda deuda y gravámenes, a don José Lázzaro, quienes constituyen domicilio legal en nuestra oficina, Lope de Vega Nº 698, donde se reciben las oposiciones de ley.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.363 v.1º|7|74

"E"

Ferreiro, Miguelez y Fernández, balanceadores, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, Capital, avisan que José Manuel Gontad es comprador en lugar de Alejendro Ceferino Galván del Restaurant sito en ECHAURI 1551|53, Capital, vendido por González y Cía. — Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.459 v.1º|7|74

Se comunica al comercio que la sociedad "Norale S.A.I.C.I.A." vende el fondo de comercio de la Fábrica de Alfajores, Panificación y Afines, sita en la calle EMPEDRADO Nº 2348, Capital Federal, a los señores Florencio Casetta, Fernando Alvarez, Angel Melendi, Adelina Margarita Zapico, Arsenio Alvarez González, Norberto Carmelo Fiore y Oscar Antonio Fiore, quienes compran para y con dinero de la sociedad "Mar Feliz, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación). — Reclamos de ley, a Gregorio de Laferrére 3282, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 168,75 e.25|6 Nº 82.382 v.1º|7|74

"F"

Estudios Inmobiliarios Las Vegas — Humberto Mannina Páez, martillero público, of. Lope de Vega 698, avisa que Ramón Pereiro vende a Rolando Norberto Mancilla Juárez y a María Graciela Giménez su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, sito en la calle FONSECA Nº 692, libre de toda deuda y gravámenes. — Oposiciones de ley en n|ofic., donde constituyen domicilio las partes.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.362 v.1º|7|74

Se comunica al comercio por cinco días que con retroactividad al 30 de enero de 1972 Jacinto Matías Ruiz vende su negocio de Pensión sin Comida, sito en la calle FRANCISCO BILBAO 2226 a Julio César Espinoza. Reclamos de ley, en domicilio de las partes, Las Heras 2152, Capital.

$ 75.— e.27|6 Nº 82.924 v.3|7|74

"G"

Administración Novo-Mena, representada por José O. Novo, corredor público con oficinas en la calle Constitución 2845, depto. 9, avisan que Manuel Moreno vende a los señores Eduardo Pérez y Lucía Julia Pérez el negocio de "Panadería mecánica" sito en la calle GENERAL LAVALLE 1968, de Florida, Pdo. de Vicente López. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 131,25 e.26|6 Nº 82.718 v.2|7|74

Miguel Yaya, Escribano, con domicilio en la calle Florida 622, 4º piso, Capital, comunica que don Fabián Urbano y don Raúl Cuervo venden el negocio de Fiambrería, Quesería, Rotisería y Casa de Comidas para Llevar, sita en la calle GENERAL URQUIZA Nº 71, libre de toda deuda, a los señores Carlos Nelson Pence, Mauricio Gutman y Juan Francisco Eduardo Fransetti. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 112,50 e.25|6 Nº 82.344 v.1º|7|74

Oscar Enrique Stefoni avisa que la venta a favor de Efraín Regules Rosello Amespil, negocio Comestibles al por menor sito GRAL. JOSE GERVASIO ARTIGAS Nº 2602, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 93,75 e.26|6 Nº 82.655 v.2|7|74

"H"

Angel Dimeo, martillero Público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, avisa que por su intermedio, Atilio Federico Arrighi (Réd. 17.911-005-9), Angel Osvaldo Arrighi (Réd. 584.020-009-6) y Alberto Samuel Arrighi (Réd. 486.271-080-3) venden libre de deudas a José Antonio Maña (Réd. 15.265-013-2) negocio de Garaje, sito en HUMBERTO I número 2631, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.26|6 Nº 82.713 v.2|7|74

"J"

Vello, González y Cía., representada por Julio Vello, Martillero Público, con oficinas en la calle Moreno 1287, 2º piso "J", Capital Federal, avisan que por su intermedio los señores Constantino López, Jesús Seoane, José Rodríguez, José Ayerbe, Manuel Luengo y Juan José Ocampo, venden su negocio de Café. Despacho de Bebidas. venta de Helados y 7 mesas de vereda. sito en la calle JURAMENTO 1905|15, Capital Federal, a los señores Gregorio Alegre y Pegerto González, libre de toda deuda y|o gravamen, domicilio de las partes, mismo negocio, reclamos de ley en n|oficinas.

$ 187,50 e.26|6 Nº 82.831 v.2|7|74

Manuel Carreño, martillero público, Avda. Belgrano 1315, 6º piso, avisa: Roberto Ricardo Buceta vende a Atilio Desiderio Miculan el negocio de Casa de Lunch, Restaurant, Parrilla y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle JUAN MANUEL BLANES Nº 44, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 112,50 e.27|6 Nº 82.926 v.3|7|74

"M"

Ricardo Suppa, martillero público, por Suppa Conde S.R.L., comunica que el Edicto Nº 81.246, en lugar de MORENO Nº 1994, debe leerse 1494. Reclamos ley, Rodríguez Peña 428, sus domicilios.

$ 75.— e. 26|6 Nº 82.819 v. 2|7|74

Rodríguez y Lemmo S. R. L., representada por Sebastián Lemmo Martillero Público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisa: Angela Petrucci de Di Tomaso vende a Julio Jesús Bodelón su negocio Golosinas Envasadas, Librería, Perfumería, Mercería, sito MANUELA PEDRAZA Nº 2502, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 112,50 e.26|6 Nº 82.661 v.2|7|74

Rodríguez y Lemmo S.R.L. representada por Sebastián Lemmo, martillero público, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisa: Que la venta Juan Carlos Giri - Manuela Regina Tabares de Giri a Amalia Mercedes Altable de Muñoz y Dora Elena Moraña de Castro, negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, Rotisería y Fiambrería, sito MOLDES 2201, Capital, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.26|6 Nº 82.657 v.2|7|74

María Carmen Crespo, vende libre de deuda y gravamen su negocio panadería, factura y afines sito MENDOZA número 4366, a Eduardo Boggini. Domicilio partes y reclamos ley Mendoza 4366.

$ 75.— e.26|6 Nº 82.772 v.2|7|74

Benigno Rafael Domínguez avisa que vende a Antonio Vito Gianninoto su negocio Despensa y Venta de Comestibles calle MIRO 1814, Capital. Reclamos Ley, domicilio partes, Laguna 1168, Capital.

$ 56,25 e.24|6 Nº 82.200 v.28|6|74

Marchelli Inmobiliaria, representada por C. J. Marchelli, martillero público, con oficinas en Entre Ríos 528, avisa: Antonio García Casas vende Despacho Comestibles, Golosinas, Cigarrillos y Afines, RINCON 648 y Parada Vta. y Reparto en la zona de Diarios y Revistas (todo el día) en la esquina sobre MEXICO 2102 y RINCON a Elda Montoto de Millán y Manuel Antonio Millán. — Reclamos ley y domicilio partes, mis oficinas.

$ 131,25 e.25|6 Nº 82.438 v.1º|7|74

Se comunica que A. Carbi-Ox S. A. C.I.M.A. adquiere Fdo. de comercio de A. Carby-Ox S. C. p A. dedicado al ramo de la fabricación y comercialización de abrasivos sólidos ubicado en la calle M. GARCIA 927, Capital, donde ambos constituyen domicilio y se reciben oposiciones.

Se hace saber que la firma adquir. se hace cargo del Act. y Pas. de la antecesora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1974.

$ 150 e.24|6 Nº 82.077 v.28|6|74

Organización Puebla, representada en este acto por el Martillero Públ co don Baltazar Oscar Puebla, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre Nº 2480, 7º piso, Capital Federal, avisa al comercio que el Sr. Aniello Pantaleón Gerardo Cerrato y la Sra. Felisa Zocchio de Cerrato venden al Sr. Marcos Pedriñai e y doña Sofía Friedemberg vda. de Bianck su negocio de Hotel, ubicado en la calle MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 1195|97 de esta Capital Federal; libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

$ 168,75 e.24|6 Nº 82.201 v.28|6|74

Francisca Ramos de González, José Luis González González y Pascual Roberto González Alonso, avisan que se retiran y venden sus cuotas partes, de fondo de Comercio en el Autoservicio, sito en la calle MONROE Nº 2321, Capital Federal, que giraba en la plaza "Pascual González & Cía." a los señores Pascual González y Miguel Angel González Ramos en adelante únicos componentes de dicha sociedad. Domicilio de partes y reclamaciones de ley en Monroe Nº 2321, Capital Federal.

$ 187,50 e.27|6 Nº 82.973 v.3|7|74

"N"

Rodríguez y Lemmo S.R.L., representada por Sebastián Lemmo, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Carlos Torres vende a Delfín González García y Marta González de González García, su negocio Fiambrería-Quesería-Rotisería, sito NAHUEL HUAPI 3569, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 112,50 e. 26|6 Nº 82.658 v. 2|7|74

Adolfo Morando, Martillero Público con oficina en Corrientes 4006, 2º piso 22: avisa al comercio que la venta de Nazca S. R. L., efectuada a los señores Eliseo Melián González y Francisco Acalzada queda nula por ser el pasivo mayor que el activo. Recl. de Ley NAZCA 2991|99, Capital, domicilio de las partes.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.108 v.28|6|74

"O"

Reyes, Grisolía y Cía. Propiedades, representada por los martilleros públicos del rubro, con oficinas en la calle Manuela Pedraza 1790, Capital Federal, avisan: Esther F. de Acrich y León Eduardo Acrich venden el fondo de comercio del negocio de Librería, Juguetería y Cigarrería, ubicado en la calle 11 de SEPTIEMBRE 3502, de la Capital Federal, a Margarita Leonor Lanzamid de Feirano. Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 168,75 e.26|6-Nº 82.635-v.2|7|74

"P"

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., representada por Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que: Guillermo Díaz, Normando César Ancles, Oscar Guido Spadoni y Pedro Díaz venden a los Sres.: Agustín Rovera y Leonardo Fedeli negocio "Panadería Mecánica, Fábrica de Masas y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares y Venta de Helados", calle PARAGUAY Nros. 5360 66. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 131,25 e.27|6 Nº 83.021 v.3|7|74

María Jorgelina Antonieta Ronzieres de Girault avisa que vende a Ricardo Hugo Parra el negocio de Peluquería de Damas sito en PAMPA 2193, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en Escribanía Francisco J. Oliver, calle Rodríguez Peña 486, Capital Federal.

$ 93,75 e.25|6 Nº 82.516 v.1º|7|74

"R"

Rodolfo B. Tellarini, escribano, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 8º piso, Capital, comunica que doña Elma Adelina Ponce de León, vendió con fecha 20 de mayo de 1974, la Farmacia de su propiedad denominada Gran Falcón, sita en esta Capital, calle RAMON L. FALCON 2338, libre de toda deuda a los farmacéuticos don Gerónimo Cevasco y don Pompeo Domingo Marotta, quienes compran para constituir entre ellos una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 168.75 e.27|6 Nº 82.893 v.3|7|74

El Dr. Eduardo Luis Sabino hace saber por el término de cinco días que Carlos Alberto Astisa Casas (C. I. número 5.708.523), único propietario de la Ferretería, Pinturería y Bazar "La Rioja", sita en la calle RIOJA 1884, cede y transfiere con efecto retroactivo al 6 de junio de 1974, dicho Fondo de Comercio a Osvaldo Rubén Betti (C. I. Nº 5.634.730), tomando este a su cargo el Activo y el Pasivo del mismo. Reclamos de Ley: Dr. Eduardo Luis Sabino, con domicilio en Paraná 608, piso 3º, Dpto. 7, donde también lo constituyen las partes interesadas.

$ 168.75 e.24|6 Nº 82.198 v.28|6|74

"S"

Rodríguez y Cía., repr. por Carlos Rodríguez, Mart. Públ., avisa: Manuel Grobas Mosquera, José Vicente Mendiburu, Modesto Míguez y José Macías venden a Américo Flaiban e Indolfo Dagotto el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Golosinas Envasadas, sito en la calle SUIPACHA Nº 421, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Montevideo Nº 708, 6º piso, Capital, T. E. 42-8740.

$ 131,25 e.27|6 Nº 82.898 v.3|7|74

Se hace saber por cinco días, que Elida Machado Cuña de Rivero vende a Rosa Dominga Fernández de Austino, el negocio de Venta de Sustancias Alimenticias Elaboradas y/o Bebidas envasadas, sito en la calle SAN JUAN 3074, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. Reclamos de ley: Escribanía Farina-Fraga, Viamonte 1465, 8º piso. Capital.

$ 112,50 e.26|6-Nº 82.605-v.2|7|74

Isaac W. Lerner, Mart. Púb., "Blas Inmobiliaria", Libertad 434, P.B., Of. 1, comunica: Que Raquel Lidia Ivoff vende su negocio Venta de Golosinas envasadas, sito calle SAN JOSE Nº 110, C. Federal, a Miguel Angel Lerner. Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 75.— e.26|6-Nº 82.633-v.2|7|74

"T"

Antonio Evaristo de Martín, avisa que vende la parte indivisa que le corresponde en la sociedad de hecho que gira en plaza con la denominación "Fernández, De Martín & Cía." y que explota el negocio de Restaurante y Bar, sito TALCAHUANO Nº 741, Capital, a sus condóminos señores Angel Fernández, José María Fernández y José Carlos Fernández, quienes toman a su cargo el activo y pasivo social. Reclamaciones término ley, en Talcahuano 471, Capital.

$ 131.25 e. 26|6 Nº 82.820 v. 2|7|74

Por cinco días: Carlos Alberto Caruso, comunica que vendió su negocio de fiambrería, sito en la calle TERRADA Nº 1602, a la Sra. Angela Zunini de Greco, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 75.— e.2|6 Nº 82.672-v.2|7|74

Rodríguez Pérez & Cía., Bal. y Mart. Públicos, con oficinas en Avda. Rivadavia Nº 1210, piso 1º, of. 1, T.E. 38-0223, avisan que los señores Pedro Rogelio Carri, Pedro Rogelio Carri (hijo) y Ricardo Jesús Gerónimo Juandi venden a los señores Egidio Renée De Antoni y Alberto Oscar Leclercq su negocio de "Despacho de Comestibles y Venta de Bebidas Envasadas", sito en la calle TRES ARROYOS Nº 1594|600 de la Capital Federal. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 168,75 e.25|6 Nº 80.811 v.1º|7|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 21|6|74.

Severino Otero, Martillero Público y Corredor, Alsina 1495, 3º piso (T. E. 37-6969), Capital, avisa al comercio en general que Felisa Nelly Gotardo vende a Adolfo Pedro Franconi, su negocio de Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas denominado "Facundo", calle TUCUMAN 1319, Capital Federal, libre de gravamen y personal. — Domicilio de partes y reclamos de ley: mis oficinas.

$ 112,50 e.24|6 Nº 82.082 v.28|6|74

"V"

Carlos N. Facio, Escribano Público, titular del Registro Nº 430, comunica que por su intermedio la entidad "Pampin, Sánchez y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en Diagonal Julio A. Roca Nº 607, vende al Banco Alemán Transatlántico, la Unidad Nº uno, ubicada en la planta baja del edificio sito en calle VIAMONTE Nº 1601 esquina a la de MONTEVIDEO Nros. 706 al 708 de esta ciudad, donde explota el Restaurante denominado "Hans". — Reclamos de Ley en mis oficinas calle San Martín Nº 575, 5º piso, Capital Federal.

$ 187,50 e.24|6 Nº 82.172 v.28|6|74

"Z"

Rodríguez y Lemmo, S. R. L., representada por Sebastián Lemmo, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Marcelino Broz Cruz y María Esther López de Broz Cruz, venden a Norma Alcira Rodríguez de Molina y Guillermo Carlos Molina, su negocio de fiambrería sito ZAPIOLA 3802, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 112,50 e.26|6-Nº 82.660-v.2|7|74

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROESTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio, en su sesión del 4 de junio de 1973, resolvió la emisión a la par de las series 3ª a 10ª, ambas inclusive, de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, por un valor nominal de $ 10.000 cada serie, o sea una emisión total en conjunto de $ 80.000, para su integración en dinero en el acto de la suscripción. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del Estatuto, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este aviso, debiendo a tal fin presentar sus títulos en la sede de la sociedad, sita en la calle Bolívar 547, 6º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 146,25 e.27|6 Nº 82.859 v.1º|7|74

AGROESTE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 1973, resolvió el aumento de capital social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 380.000, y la emisión a la par de las series 11ª a 36ª, ambas inclusive, con destino a completar el precio de compra de maquinarias y de las series 37ª a 38ª, con destino al pago de dividendos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973. — El Directorio.

$ 90.— e.27|6 Nº 82.857 v.1º|7|74

ATIRO
S. A. C. I. y F.

En cumplimiento de lo dispuesto por el primer párrafo del art. 204 e. inciso 2º del art. 83 del decreto ley 19.550|72, se hace saber por cinco días que la sociedad "Atiro, Soc. Anón. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", con sede social en esta ciudad, Rodríguez Peña 426, 5º piso, que por resolución de la asamblea general ordinaria del 29 de abril de 1972 se procederá a reducir el capital social en $ 250.000, siendo el nuevo capital social de $ 250.000, por rescate de 250.000 acciones ordinarias de v$n. 1 c|una, pagadero en efectivo, al contado y al ciento por ciento de su valor nominal. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del horario de 14 a 18 horas. — El Directorio.

$ 243,75 e.27|6 Nº 83.039 v.3|7|74

AMPO-GLASS
S.A.C.I.I. y F.
Registro Nº 41.441

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de las 4 series restantes que componen el capital social por un monto de $ 40.000 todas en acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos por acción, de valor nominal de $ 10 c|u., a fin de que ejerzan el derecho de preferencia conforme a las disposiciones del Estatuto Social y pagaderas al contado en el acto de la suscripción. — El Directorio.

$ 112,50 e.27|6 Nº 83.061 v.1º|7|74

ACUARIO
COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de ley, que "Acuario Compañía de Seguros, Anónima", por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 1971, redujo el capital social en la suma de cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos diez pesos, a efecto de absorber pérdida. Reclamos escribano Carlos María del Río, Avenida Corrientes 545, piso 1º, escritorio 109, Capital Federal.

El Directorio.

$ 150 e.26|6 Nº 82.716 v.2|7|74

AUTOSTRADA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que por escritura pública de fecha 19 de octubre de 1973, pasada al folio 1.688, del Registro 228, a cargo del escribano Wenceslao Bunge, ha quedado instrumentada la emisión de la serie E, compuesta de 10.000 acciones ordinarias al portador de un voto y diez pesos valor nominal cada una, tal como lo resolviera el Directorio en su reunión del 29 de julio de 1973. — El Directorio.

$ 101,25 e.26|6 Nº 82.838 v.28|6|74

"B"

BACOPE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

En orden a lo dispuesto artículo 194 Dto.-Ley 19.550|72, se hace saber a los accionistas que la entidad ha resuelto de acuerdo al Acta de Directorio del 16|11|70 protocolizada el 28|7|72 e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, la emisión de las series 91 a 125 inclusive, cada serie doscientas acciones, diez pesos valor nominal cada acción, ordinarias, clase "A", cinco votos por acción, de la misma clase y tipo que hay en circulación, se emiten al portador y a la par y series 1 a 15 inclusive, cada serie doscientas acciones diez pesos valor nominal cada acción, preferidas, un voto por acción, con dividendo preferencial del quince por ciento no acumulativo, emitidas al portador y a la par. Veintidós series acciones ordinarias se reservan para aplicar a la capitalización Revalúo Contable Decreto-Ley 17.335 y cubrir adelantos para futuras suscripciones recibidas, excluidas del derecho de preferencia que los estatutos acuerdan a los accionistas. Dividendos a partir del ejercicio que comienza el 1º de julio de 1974. Declaramos no estar comprendidos art. 299. Decreto Ley 19.550|72. — El Directorio.

$ 270.— e.27|6 Nº 82.892 v.1º|7|74

BANCO CENTRAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Estado Nacional

Se comunica que han dejado de tener provisionalmente efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1972" de U$S 900 Nos. 204325|326; 209631|649 y 210856, con cupón Nº 2 (Vto. 1º|7|73) y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1974.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17|4 al 16|5|74.

$ 660.— e.5|6 Nº 66.702 v.28|6|74
e.1º|7 Nº 66.702 v.3|7|74

BICEBI
S.A.I.C.I.F.
Expediente Nº 10.107

Desde la fecha se encuentran a disposición, en la sede social, Helguera 3244, 1º, Capital, los dividendos aprobados por la asamblea realizada el 30 de abril de 1974. — Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 45 e.27|6 Nº 83.114 v.1º|7|74

"C"

CRISTALERIAS RIGOLLEAU
S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 1974, dispuso el aumento del capital social mediante la emisión de $ 1.864.011 en acciones ordinarias clase "B", de un voto y valor nominal de un peso cada una. Dividendos a patrir del 1º de diciembre 1974.

El Directorio.

$ 67,50 e.26|6 Nº 82.611 v.28|6|74

CINCO ESTRELLAS
S. A. C. I. A. I. F.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1972, resolvió aumentar el Capital Autorizado de la sociedad a v$n. 200.000,00 y que el Directorio dispuso la emisión de v$n. 155.000,00 en acciones ordinarias de 1 voto para ser entregadas totalmente liberadas a los señores accionistas en pago del dividendo de v$n. 18.000,00 y de la capitalización del saldo de revalúo contable D. Ley 17.335|67 de v$n. 137.000,00, ambos aprobados por la mencionada asamblea del 31|8|72. El citado dividendo de v$n. 18.000,00 pagaderos en acciones y de v$n. 387.000,00 en efectivo, así como la capitalización del saldo de revalúo contable D. Ley 17.335|67 de v$n. 137.000,00 serán puestos a disposición de los señores accionistas a partir del 29 de junio de 1974, en las oficinas de la Sociedad, Belgrano Nº 430, Capital, contra presentación de los respectivos títulos al portador.

Buenos Aires, junio 21 de 1974.

$ 157,50 .26|6 Nº 82.828 v.28|6|74

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S. A. F. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 4ta. y 5ta. de acciones al portador clase "A" de 5 votos por acción de v$n. 1, por la suma de $ 400.000. Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribir dos acciones por cada tres de su tenencia, dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación de este aviso y solicitar cantidades adicionales de acciones no suscriptas. — El Directorio.

$ 90 e.26|6 Nº 82.791 v.28|6|74

CLINICA MARINI
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 28 de junio de 1974, se pondrá a disposición el dividendo correspondiente al Ejercicio 1972|73.

A las acciones nominativas: 100 o|o en acciones; 1 o|o en efectivo.

A las acciones al portador 100 o.o en acciones.

El pago se hará contra la presentación de las láminas correspondientes en la sede social de la sociedad, calle Santa Fe 3668, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 135 e.27|6 Nº 83.031 v.1º|7|74

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A.
de Seguros Generales

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las Series: Saldo de la 13a 14a., 15a., 16a, 17a. y parte de la 18a. inclusive, las que serán destinadas a la capitalización de Reservas por $ 500.000, con lo que el Capital Social (suscripto y realizado) asciende a $ 1.750.000 todo ello conforme a lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 7 de noviembre de 1973. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.122 v.1º|7|74

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
S. A.
de Seguros Generales

Se comunica a los señores accionistas que está a disposición el dividendo del 40 o|o en efectivo, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de noviembre de 1973 correspondiente al 54º Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1973.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 555 (piso 3º) de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.120 v.1º|7|74

COMPAÑIA EDITORIAL CARMEX S. A. COM.

Comunica que la asamblea del 11|12|73 resolvió el aumento del capital social a $ 150.000 y que por disposición de la misma y resolución del directorio emite $ 100.000 en acciones ordinarias al portador, v|n. $ 10 y un voto c|una. — El Directorio.

$ 67,50 e.27|6 Nº 82.962 v.1º|7|74

"D"

DIELECTRA ARGENTINA S. A. C. I.
Moreno 3201, Capital Federal

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30|4|74, se resolvió aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 900.000, el aumento de Capital estará representado por acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción y correspondientes a la serie Nº 21 a 90 ambas inclusive.

El Directorio.

$ 78,75 e.26|6 Nº 82.723 v.28|6|74

DISCOFAMIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Hace saber por 3 días: Que la Novena Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1973, resolvió aumentar el capital social a $ 1.500.000,00 (Un millón quinientos mil pesos), disponiendo que el Directorio emita pesos 900.000,00 (novecientos mil pesos) de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550;

Que el Directorio resolvió la emisión y suscripción al contado y a la par de las Sexagésima primera (61º) a centésima quincuagésima (150º) series iguales del capital social en acciones ordinarias al portador de $ 10,00 (diez pesos) valor nominal clase "B", de un voto cada una, con iguales características a las acciones de su clase de circulación, por un total de $ 900.000,00 valor nominal, de acuerdo al artículo sexto de los estatutos y artículo ciento noventa y cuatro de la Ley 19.550. — El Directorio.

$ 80 e.27|6 Nº 82.865 v.1º|7|74

"E"

EL MONAGUILLO S. A. C. I. F. I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 22 de julio de 1974, el dividendo del 24 o|o en efectivo por $ 180.000, a las acciones ordinarias en circulación aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1974.

El Directorio.

$ 67,50 e.26|6 Nº 82.738 v.28|6|74

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.
Registro Nº 3646

Comunica a los señores Accionistas que habiéndose concluido los trámites legales pertinentes al aumento de capital de $ 12.000.000, a $ 17.400.000, dispuesto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas ambas el 31|10|73, y en cumplimiento de las resoluciones de las mismas, se dispuso la emisión de 4.200.000 acciones ordinarias clase "B", de un voto, al portador, para aplicarlas al pago de los dividendos correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 30|6|73 aprobados por la primera de las asambleas y 1.200.000 acciones ordinarias clase "B" de un voto, al portador, destinadas a capitalizar la primera cuota de Revalúo Ley 19.742 aprobada por la Asamblea Extraordinaria ya mencionada. — Las pertinentes acciones, como así también el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea ordinaria ya referida, están a disposición en la sede social, Cafayate 612, Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 168,75 e.27|6 Nº 82.990 v.1º|7|74

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS SANTA ROSA S. A.
Expediente Nº 4.363

PAGO DE DIVIDENDOS A LAS ACCIONES PREFERIDAS B

Se comunica a los señores Accionistas, tenedores de acciones preferidas B que, a partir del 1º de julio de 1974, se abonarán, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 hs., en los Bancos Nacional de Desarrollo, 25 de Mayo 145 y Supervielle de Buenos Aires, Société Générale, Reconquista 330, los siguientes dividendos: Contra presentación del cupón Nº 21, el dividendo adicional del 2,451236 o|o (dos con cuatrocientos cincuenta y un mil doscientos treinta y seis por ciento) en efectivo, complemento correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1972 y el dividendo adicional del 3,50 o|o (tres con cincuenta por ciento) en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1973, ambos aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 30|4|1974.

El Directorio

$ 157,50 e. 26|6 Nº 82.819 28|6|74

"F"

FULLER ARGENTINA S. A. I. C.

DIVIDENDO

Se pone a disposición de los accionistas a partir del 24 de junio de 1974, la capitalización del saldo de revalúo, reserva facultativa y utilidades que alcanzan al 233,34 o|o sobre la respectiva tenencia. — La misma se hará efectiva en nuestras oficinas de Venezuela 1602, Capital.

El Directorio

$ 78,75 e. 26|6 Nº 82.679 28|6|74

FUMACOL ARGENTINA S. A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas a los efectos del artículo 7º de los Estatutos, la emisión de las Series Nº 601 a 660 del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador, clase B de 1 voto por un valor total de $ 300.000.

Buenos Aires, 19 de junio de 1974. — El Directorio

$ 56,25 e. 26|6 Nº 82.793 v. 28|6|74

FERNANDO J. BALMACEDA
Sociedad Anónima Ganadera, Agrícola, Comercial, Industrial, Financiera

En virtud de lo dispuesto en los estatutos sociales, se hace saber por tres días que la Asamblea General de Accionistas de fecha 11 de marzo de 1974, resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 100.000.— a $ 500.000.—, en acciones ordinarias de un voto por acción y de pesos 1.— valor nominal cada acción, correspondientes a las series 11 a 50. — La presente emisión representa un valor nominal de $ 400.000.—.

$ 90.— e. 26|6 Nº 82.844 v. 28|6|74

FELIX RENESTO S. A. I. C. I.
Expediente Nº 7.569

Desde la fecha se encuentran a disposición, en la sede social Helguera 3244, 1º Capital, los dividendos aprobados por la Asamblea realizada el 30 de abril de 1974.

Buenos Aires, 24 de junio de 1974. — El Directorio.

$ 45 e.27|6 Nº 83.116 v.1º|7|74

"G"

G. FURER
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Fisanciera

Aumento Capital a $ 600.000. Emisión 48.000 acciones ordinarias de $ 10 y de 5 votos c|una. Deben integrarse a la par, al contado, en dinero. — El Apoderado General.

$ 33,75 e.27|6 Nº 83.005 v.1º|7|74

"H"

HIERROMAT S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Capital Social ha sido elevado a $ 50.310.000 por la emisión de 11.610.000 acciones ordinarias. — Buenos Aires, junio 24 de 1974. — El Directorio.

$ 56,25 e.27|6 Nº 83.107 v.1º|7|74

HELVETIA ARGENTINA S. A. de Seguros
Registro Nº 18.915

AUMENTO DE CAPITAL — EMISION DE ACCIONES — CAPITALIZACIONES DE RESERVAS Y REVALUOS OFRECIMIENTO EN SUSCRIPCION

Se comunica a los señores Accionistas que por resoluciones de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 12 de diciembre de 1973, se elevó el capital social a la suma de pesos 1.000.000 y se resolvió la emisión de acciones por un total de $ 500.000 para cubrir el aumento, pertenecientes a las series 51 a 60 de acciones clase "A" y 61 a 100 de acciones clase "B", aplicándose: $ 36.000 a Capitalización parcial Saldo Ley Nº 19.742, $ 300.000 a Capitalización total Reserva Especial Resolución Nº 2190 y $ 114.000 a Capitalización parcial Reserva de Previsión General. Se comunica a los señores Accionistas que las acciones liberadas por los conceptos indicados las que gozan de dividendo a partir del 1º de julio de 1973 están a su disposición, en proporción a sus tenencias y clases, en el domicilio de la Sociedad, a partir del 27 de junio de 1974. El remanente del citado aumento y emisión de capital, por $ 50.000 es ofrecido en suscripción y para integración al contado, a los señores Accionistas, en proporción a sus tenencias y clases, conforme con las disposiciones del artículo 5º de los estatutos y 194 de la Ley de Sociedades. — El Directorio.

$ 225.— e.27|6 Nº 82.890 v.1º|7|74

HIERROMAT S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 28 de junio de 1974 se abonará en Argentaria S. A. Compañía Financiera, Cangallo 568, Cap. Fed., de 12 a 17 horas y contra cupón Nº 30 de las acciones en circulación, el 30 o|o en acciones ordinarias liberadas por capitalización de la Reserva Extraordinaria y del Saldo de Ganancias Acumuladas de Ejercicios Anteriores, según lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 3 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.108 v.1º|7|74

H. ENGELMANN S. A. I. C. F. e I.
Expte. Nº 8.522

Comunícase que la asamblea general ordinaria —unánime— del 17|6|74, resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000.— a $ 2.650.000.—, o sea, $ 650.000.— en acciones ordinarias al portador, resolviéndose además emitir las series 401ª a 426ª ($ 130.000.—) en acciones ordinarias al portador categoría "A" de 5 votos y las series 427ª a 530ª ($ 520.000.—) en acciones ordinarias al portador categoría "B" de 1 voto, de las que se destinarán v$n. 450.000.— a la capitalización de la reserva facultativa y v$n. 200.000.— a la capitalización parcial del "Saldo Decreto-Ley Nº 19.742|72". — Las acciones correspondientes a ambas capitalizaciones se encuentran a disposición de los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias a partir del día 26|6|74, contra presentación del cupón Nº 19, de las acciones series 1ª a 46ª y presentación de las acciones series 47ª en adelante.

El Directorio

$ 168,75 e. 26|6 Nº 82.788 v. 28|6|74

"I"

ITALAGRO
Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura del 13|11|1972, ante mí, titular del Registro 100, de Lanús, Italagro, Sociedad en Comandita por Acciones, redujo su capital social de $ 190.000 a $ 90.000 de acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea del 16|6|1972. — Reclamos de Ley, Chacabuco 96, Capital, Francisco Arias Pelerano, escribano.

$ 93,75. e.26|6 Nº 82.778 v.2|7|74

"J"

JOSE DELBOSCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº de Registro: 11.690

Se hace saber a los señores Accionistas que se encuentran a disposición desde el 24 de junio de 1974, los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea del 17 de junio de 1974 por la suma de pesos 406.615 (cuatrocientos seis mil seiscientos quince pesos ley 18.188), pudiendo ser percibidos los mismos en la sede social de la calle Santa Fe 2939, Capital Federal.

$ 112,50 e.27|6 Nº 82.947 v.1º|7|74

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.525

SUSCRIPCION

Se comunica a los señores accionistas que ha sido autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires la cotización de la emisión de acciones resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1973 por v$n. 2.500.000.—, en acciones ordinarias Clase "B", de 1 voto, de idénticas características a las que están en circulación. La oferta se efectúa en las siguientes condiciones: Derecho de Suscripción: Contra el cupón Nº 1 de los títulos con la nueva denominación social, a razón de una nueva acción por cada 0,602184 que posean sin distinción de clase. El cupón Nº 1 carecerá de valor una vez cerrado el plazo de suscripción. Precio y forma de colocación: Al valor nominal de un peso por acción, pagadero el 40 o|o al contado, el 30 o|o a 30 días de la fecha de cierre de la suscripción y 30 o|o a 60 días de la misma fecha. Goce de dividendo: Las acciones de la oferta gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1973, fecha de iniciación del ejercicio social Nº 18. Entrega de láminas: Se entregarán títulos definitivos con cupones Nros. 3 al 27 adheridos. Fracciones: Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación en vigencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Período de Suscripción: Desde el 28 de junio de 1974 hasta el 26 de setiembre de 1974. Sobrante de Suscripción: El eventual sobrante de suscripción será prorrateado entre los accionistas que lo hubieran solicitado en el momento de la suscripción. Cotización de las acciones en circulación: Precio de cierre al 28|5|74: $ 1,80. Período 1º|12|73 al 31|5|74, precio máximo: $ 1,80; precio mínimo: $ 1,22. Cantidad de acciones negociadas del 1º|12|73 al 31|5|74: 17.720. Lugar de suscripción: Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Manifestación, Art. 34, Normas de la Comisión Nacional de Valores: Las condiciones de la oferta figuran en la reseña informativa cuyas copias se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Casa Central del Banco que actúa como agente de colocación. Oferta pública autorizada por Acuerdo Nº 2357, de fecha 27|5|74 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa la comprobación que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Franquicia impositiva Ley 20.643: La emisión destinada a esta suscripción no goza de la franquicia impositiva otorgada por la Ley 20.643. Compromiso de colocación: Existen compromisos de colocación de un grupo de accionistas para el caso de que quedara un sobrante de suscripción.

Nota: El cupón Nº 2 se aplica al pago de dividendos en efectivo y en acciones correspondientes al 17 ejercicio social cerrado el 30|6|73 que se efectúa simultáneamente.

El Directorio.

$ 450 e.26|6 Nº 82.452 v.28|6|74

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.525

DIVIDENDOS

De conformidad con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores (Acuerdo Nº 2.357) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 28 de junio de 1974, contra entrega del cupón Nº 2 de los títulos con la nueva denominación social, representativos de acciones ordinarias Clase "A", 5 votos y Clase "B", 1 voto, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973, del 10 o|o en efectivo y 90 o|o en acciones ordinarias, Clase "B", 1 voto, con derecho a dividendo a partir del 1º|7|73 y con cupones adheridos Nros. 3 al 27. — El pago se efectuará en el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, Reconquista 101, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la reglamentación vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Nota: El cupón Nº 1, se aplica a la suscripción que se efectúa simultáneamente.

El Directorio

$ 168,75 e. 26|6 Nº 82.451 v. 28|6|74

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 8.525

CANJE DE TITULOS

Se comunica a los señores accionistas que habiendo sido aprobados legalmente los estatutos reformados de la Sociedad, ésta ha pasado a denominarse Juan Cincotta, Sociedad Anónima. Con tal motivo y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, los actuales títulos en circulación representativos de las acciones ordinarias "A" de 5 votos y "B" de 1 voto, serán canjeados respectivamente por otros definitivos de iguales clases con la actual denominación social y con cupones Nros. 1 al 27 adheridos. — Conferirán a sus tenedores idénticos derechos que los correspondientes anteriores. — El canje se realizará a partir del 28 de junio de 1974, en el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, Reconquista 101, Capital, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, contra entrega de las referidas láminas con sus cupones adheridos Nros. 1 al 27. — Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Simultáneamente, y con cupón Nº 1 de los nuevos títulos, los señores accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción y con cupón Nº 2, percibirán el dividendo en efectivo y en acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.

El Directorio

$ 225. —e. 26|6 Nº 82.450 v. 28|6|74

"K"

KORAL PETROQUIMICA S. A. C. I. F. I. A.
Expte. Nº 17.315

Por resolución del Directorio, se pone en conocimiento de los Sres Accionistas que se ha resuelto canjear las láminas actualmente en circulación, por los títulos definitivos, que representan pesos 395.000.— en acciones ordinarias al portador, clase "A", de 5 votos por el 80 o|o y clase "B" de 1 voto por el 20 o|o del total a partir del 24 de junio de 1974 en Coronel Bueras 2820, Lanús (E.), Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 1974. — El Presidente

$ 150.— e. 24|6 Nº 82.229 v. 28|6|74

— "L" —

LA PLATA CEREAL Co.
S.A.C.I.A.F. e I.
(Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria)
Nº de Registro 2.417

Se comunica el aumento del capital social a $ 23.100.000 y la emisión de la serie 16, en acciones ordinarias al portador, liberadas, por un valor de $ 2.100.000. — El Directorio.

$ 56,25 e.27|6 Nº 82.998 v.1º|7|74

LA GAMA
Soc. Anón. Agric., Ganad. e Inmob.

PAGO DE DIVIDENDOS

Del 100 o|o en efectivo de acuerdo a lo establecido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31|5|1974, correspondiente el 17º ejercicio, en C. Pellegrini 1125, Cap., a partir del 2|7|74. — El Directorio.

$ 45.- e.27|6 Nº 83.000 v.1º|7|74

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Cía. Argentina de Seguros, S. A.
Bmé. Mitre 441, Capital Federal

PUESTA A DISPOSICION DE ACCIONES POR CAPITALIZACION DE RESERVAS

Se comunica a los señores accionistas que se hallan a su disposición las acciones ordinarias de la sociedad por un monto de $ 1.000.000, correspondientes a la capitalización de reservas aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo de 1974. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.071 v.1º|7|74

LAMINADORA PUERTO RICO
Ind., Com., Agrop., Inmobiliaria

Se hace saber por tres días, que en virtud de la resolución de la Asamblea de Accionistas celebrada el 25|4|74, se han emitido las acciones ordinarias nominativas no endosables, correspondientes a las series 61 a 70 inclusive, de pesos 20.000.— cada una, de las cuales, dos de tipo "A" y ocho de tipo "B", correspondientes al Dividendo aprobado como integración del aumento del Capital Social, que se entregarán oportunamente a los accionistas en proporción a sus tenencias.

El Directorio.

$ 90 e.26|6 Nº 82 790 v.28|6|74

LA CELITA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por escritura otorgada el 24 de setiembre de 1973, al folio 1550, del Registro 228, se instrumentó la emisión de las series 6 a 50, inclusive, de mil acciones cada serie, todas ellas ordinarias, al portador, de un voto y diez pesos valor nominal cada una, tal como lo resolviera el Directorio en su reunión del 6 de setiembre de 1973.

El Directorio.

$ 101,25 e.26|6 Nº 82.837 v.28|6|74

— "M" —

MEDICA HERMANOS & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Anúnciase aumento de capital social de $ 850.000 y su emisión, en acciones ordinarias nominativas no endosables: pesos 150.000, clase "A", y $ 700.000, clase "B", destinadas a capitalización de reservas y utilidades acumuladas. Avda. Juan Bautista Alberdi 3139, Cap. Federal. — El Directorio.

$ 78,75 e.27|6 Nº 82.863 v.1º|7|74

MARINARI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Comunica que la asamblea ordinaria de la Sociedad del 11 de mayo de 1973, resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 500.000 y emitir 24.000 acciones al portador de $ 10 cada una correspondientes a la segunda, tercera, cuarta y quinta serie de seis mil acciones cada serie y las series séptima y octava de diez mil acciones cada una, ambas de diez mil acciones cada serie. Dichas resoluciones fueron elevadas a escritura pública el once de mayo de 1973 pasada al folio 766, del Registro Nº 228, de la Capital Federal, del Escribano Wenceslao Bunge. — El Directorio.

$ 135.— e.26|6-Nº 82.840 v.28|6|74

— "N" —

NIHONKEORI ARGENTINA
Sociedad Anónima
Legajo Nº 8.138|56

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 1974, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 3 515.523 y emitir 783.955 acciones ordinarias de iguales características a las actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del día 1º de enero de 1974, para ser distribuidas entre los accionistas en concepto de capitalización del Saldo de Revalúo Contable Ley Nº 17.335 a razón del 18,7 o|o de sus tenencias y de la cuota capitalizable del Saldo de Actualización Contable Decreto-Ley Nº 19.742|72 en la proporción del 10 por ciento de sus respectivas tenencias. — El Vicepresidente.

$ 123,75 e.26|6-Nº 82.815 v.28|6|74

— "P" —

PAPELERA SAN ISIDRO
S.A.C. e I.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que a partir del 27 de junio de 1974 se pague el dividendo del 5 o|o en efectivo sobre el capital de $ 4.000.000 aprobado por la Asamblea celebrada el 15 de noviembre de 1973 y correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973. El pago se efectuará en Corrientes 456, piso 1º, Depto. 3, de lunes a viernes de 12 a 16 horas, contra presentación de los títulos de las clases A, B, C y D. — El Directorio.

$ 101,25 e.27|6 Nº 83.036 v.1º|7|74

PANAMERICA DE PLASTICOS
S.A.I.C.
Registro Nº 11.568

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL, EMISION DE ACCIONES, CAPITALIZACION REVALUO LEY Nº 19.742 Y PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas la inscripción del aumento de capital a $ 25.000.000 y la emisión de acciones por $ 10.000.000. de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas del 12|11 y 28|12|73

A partir de la fecha de la primera publicación, pónese a disposición de los señores accionistas:

1º Capitalización de la 1ra. y 2da. cuota del revalúo Ley Nº 19.742 por pesos 2.200.000, contra presentación cupones número 23 y Nº 5 para acciones ordinarias y Nº 7 para acciones preferidas.

2º Dividendos del ejercicio 1972|73, en acciones liberadas por $ 7.800.000, contra presentación cupones Nº 24 y Nº 6 para acciones ordinarias y Nº 8 para acciones preferidas.

Asimismo, y de acuerdo con la resolución de Directorio del 17|6|74, pónese a disposición de los señores accionistas a partir de la misma fecha, dividendos del ejercicio 1972|73 en efectivo por pesos 1.935.000, contra presentación cupones número 25 y Nº 7 para acciones ordinarias y Nº 9 para acciones preferidas.

Las respectivas presentaciones, deberán efectuarse en las oficinas de la Sociedad, calle Maipú 509, 4º piso, Capital Federal. — El Directorio.

$ 270.— e.26|6-Nº 82.185 v.28|6|74

PLASTICOS SAN FRANCISCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

En virtud de lo dispuesto en los estatutos sociales, se hace saber por tres días que la Asamblea General de Accionistas de fecha 20 de octubre de 1972 resolvió aumentar el capital autorizado de pesos 200.000 a $ 400.000 en 2.000 acciones ordinarias clase A de un voto por acciones y de $ 100 cada una valor nominal, correspondientes a las series 21 a 40. La presente emisión representa un valor nominal de $ 200.000.

$ 90.— e.26|6-Nº 82.843 v.28|6|74

— "R" —

RUCANI
S. A.

Pagamos dividendo 21 o|o, imputación Reserva para Futuros Dividendos, en Florida 240, 3er. piso, cupón 23 y títulos series 3 a. a 6a. — El Directorio.

$ 33,75 e.27|6 Nº 82.988 v.1º|7|74

RAINERO Y VECCHIETTI
S. A. I. y C.
Olaguer y Feliú 3412
Tels. 54-2323 — 55-9064
Buenos Aires

El Directorio hace saber que por resolución del 21 de enero de 1974, se procederá a la entrega de las series de Acciones Ordinarias, Clase B, de un voto Nros. 1.377 a 1.906, las que serán cubiertas con la Reserva de la Ley Nº 20.532, en proporción de 1 acción cada 2,4 de su tenencia actual.

$ 67,50 e. 24|6 Nº 77.067 v. 26|6|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de título en las ediciones del Boletín Oficial del 24 al 28|5|74.

— "S" —

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

Hace saber por 3 días, que con fecha 27 de mayo de 1974 y ante el escribano Anselmo F. C. Núñez Vieyra, llevo a escritura pública: a) La decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 1973, que dispuso la emisión de 2.340.000 acciones liberadas valor nominal de $ 1.— cada una o sea por valor nominal total de $ 2.340.000.—, con destino a capitalización parcial "Saldo Revalúo Contable D.L. 19.742|72", y consecuente aumento del capital autorizado societario en la misma cantidad, con lo cual el capital autorizado asciende a $ 25.740.000.—; distribuyéndose así las referidas acciones: 702.000 preferidas del 7 % con participación adicional; 468.000 preferidas del 8 % con participación adicional; y 1.170.000 ordinarias; todas con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1973 y de 1 voto por acción, y que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias dentro de los 3 días de que su cotización en bolsa y mercados bursátiles sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Y b) La resolución del Directorio, adoptada en reunión del 18 de diciembre de 1973, que conforme a lo dispuesto por la dicha asamblea determinó la instrumentación de los referidos aumentos de capital y emisión de acciones determinando cantidad, numeración y valor nominal de los respectivos títulos representativos. — El Directorio.

$ 236,25. e.27|6-Nº 82.925-v.1º|7|74

SANTAMARINA E HIJOS
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición, a partir del 28 de junio de 1974, el dividendo en acciones por $ 2.600.000.— y la capitalización por actualización contable Decreto-Ley 19.742 por $ 100.000.— resuelto por asamblea de fecha 3 de junio de 1974 a cuyos efectos se entregarán, por ahora certificados provisorios. — El Directorio.

$ 78,75 e. 27|6 Nº 82.854 v. 1º|7|74

SCHADAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 19.329

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21|6|74 se resolvió aumentar el capital en $ 400.000 y emisión correspondiente en acciones de 1 voto, a la par: con el siguiente destino: Capitalización de Honorarios Directorio y Síndico aprobados por Asamblea anterior $ 90.000; Distribución de Dividendos en acciones $ 72.000, y $ 238.000 se ofrece a la suscripción a los accionistas; derecho de preferencia dentro de 30 días en Moreno 1401|1405, Capital. — El Directorio.

$ 112,50 e.26|6 Nº 82.654 v.28|6|74

— "T" —

TELEVEL
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial Sociedad Anónima

Se comunica que la asamblea del 28|9|73, resolvió el aumento del capital social a $ 3.770.000.— y la emisión de acciones por $ 762.756.— de las cuales $ 543.346.— corresponden a clase "A" y $ 219.410.— a clase "B", destinándose a la capitalización del revalúo contable Ley 17.335 $ 497.856.— y a la capitalización del revalúo contable Ley 19.742, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|72 pesos 264.900. — El Directorio.

$ 101,25 e. 27|6 Nº 83.113 v. 1º|7|74

TRANSBODEGA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos
Nº 33.981

Se comunica que por asamblea del 14 de noviembre de 1973, se aumento el capital en $ 200.000.— y emitieron acciones por igual monto. — El Directorio.

$ 67,50 e. 27|6 Nº 83.082 v. 1º|7|74

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
BANCO DE BOSTON

Se comunica que han sido extraviadas dos láminas Nos. 161405 y 161753 de u$s. 5.000 cada una, de Bonos Externos 1971, Serie 3ra., con cupones Nº 5 al 10 adheridos.

Banco de Boston.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 27|5 al 3|6|74.

$ 300 e.4|6 Nº 77.267 v.28|6|74
e.1º|7 Nº 77.267 v.3|7|74

— "V" —

VALENTIN BALCARCE
S.A.C.I.F.I.

Comunícase a los señores accionistas la emisión de acciones ordinarias, al portador, clase "B", de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, aumento del capital de $ 200.000.— a pesos 700.000. — asamblea del 28 de febrero de 1973. — El Directorio.

$ 67,50 e. 27|6 Nº 83.046 v. 1º|7|74

VICTOR M. CONTRERAS Y CIA.
S.A.I.C.I.F.A.G. y M.

La Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, resolvió la emisión de 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", 5 votos de valor nominal $ 1 c|u.

El Directorio en la misma fecha resolvió abonar un dividendo en acciones del 10 o|o por capitalización parcial del revalúo contable Decreto Ley 19.742|72 a partir del 1º de junio de 1974 contra presentación de láminas por $ 300.000. Asimismo determinó que los $ 450.000 quedan a disposición de los señores Accionistas a integrar en efectivo de la siguiente manera: 25 o|o en el momento de la suscripción a realizarse entre el 1º de junio y el 31 de julio de 1974 y el saldo del 75 por ciento a integrar antes del 31 de diciembre de 1974. — El Directorio.

$ 123,75 e.26|6-Nº 82.706 v.28|6|74

VILLARD Y LOUIS
S.A.I. y C.
Expte. Nº 8.857

Comunícase la emisión de las series 76ª a 250ª en acciones ordinarias al portador categoría "A" de 5 votos, o sea pesos 700.000 de las que se destinaron v$n. 670.000 a la capitalización parcial de la Reserva Facultativa y v$n. 30.000 a la capitalización parcial del "Saldo, D. L. Nº 19.742|72" Las acciones correspondientes a las capitalizaciones mencionadas serán puestas a disposición de los señores accionistas, juntamente con el pago del dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1973 de $ 360.000 a partir de la última de las presentes publicaciones. — El Directorio.

$ 112.50 e.26|6-Nº 82.786 v.28|6|74

VILLARD Y LOUIS
S.A.I. y C.
Expte. Nº 8.857

Comunícase que la asamblea general ordinaria celebrada el 29|4|74 resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a pesos 1.000.000, o sea $ 700.000 en acciones ordinarias al portador categoría "A" de 5 votos, de las que se destinaron v$n. 670.000 a la capitalización parcial de la Reserva Facultativa y v$n. 30.000 a la capitalización parcial del "Saldo, D. L. Nº 19.742|72" habiéndose facultado al directorio para fijar la fecha de emisión de las acciones. — El Directorio.

$ 101,25 e.26|6-Nº 82.783 v.28|6|74

AVISOS VARIOS ANTERIORES

— "CH" —

CHILDREN'S
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A los efectos del artículo 83, punto 2º de la ley 19.550 se hace saber por cinco días que se ha suscripto acuerdo de fusion por el que Childen's S.A.I.C. absorve el pasivo y activo de Manti S.R.L., con efecto al 1º de agosto de 1973. — Domicilio para oposiciones Pasteur 394, Capital. — Las actividades de ambas empresas son de comercio textil. Balance de fusión y consolidación a disposición de accionistas, socios y acreedores en domicilio mencionado.

$ 131,25 e.24|6 Nº 82.176 v.28|6|74

— "M" —

Ley 11.687. — Se hace saber, de conformidad al art. 107, Ley 19.550, que por expiración de término legal, se disolverá y liquidará "MENDIEDERRA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616 de Capital Federal y objeto explotación agropecuaria en Provincia de Córdoba, con efectos y según balance y asamblea fecha 31|12|1973, distribuyéndose inmueble rural por adjudicación a actuales socios, Héctor César Larrea, Adela Noemí Larrea de Muñiz, Catalina Antonia Jaca de Larrea y Elena Henández Catá de Laveaucoupet, con domicilio en Ucacha, Provincia de Córdoba, quienes constituirán sociedad civil "Larrea Hnos.", con domicilio en Ucacha, la que tomará a su cargo exclusivo el restante activo y pasivo social. Escribano Antonio T. Anfossi, San Martín 229. Ucacha (Cba.).

$ 225 — e.25|6-Nº 82.441-v.1º|7|74